INFORME MENSUAL N° 15
DICIEMBRE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA - SDSCJ

CONTRATO

No. SCJ- 1932 -2022

Tabla de Contenido

1. Introducción 4
2. Información general del contrato 4
3. Orden de Inicio 4
4. Glosario 4
5. Descripción del Proyecto 7
5.1. Características técnicas del proyecto 8
6. Obligaciones Contractuales 13
7. Informe de Mesa de Ayuda 36
7.1. Herramientas de trabajo 37
7.2. Visitas de diagnóstico a subsistemas 37
7.3. Gestión de tickets 38
7.3.1. Escalamientos 39
7.3.1.1. ETB 39
7.3.1.2. ENEL 40
7.4. Visita de Mantenimiento 40
7.4.1. Mantenimientos Correctivos 40
7.4.1.1. Domo Ciudadano 40
7.4.1.2. Estaciones de Policía 40
7.4.1.3. CAI 40
8. Informe de visitas ejecutadas 40
9. Informe de bienes y servicios utilizados 42
9.1. Ejecución presupuestal 42
9.2. Consolidado Servicios Ejecutados 44
9.3. Bolsa de repuestos 44
9.4. Informe de Laboratorio 45
9.5. Actividades Generales 45
9.5.1. Equipos reparados 46
9.5.2. Verificación de estado de garantía en centros de servicio - RMA 47
9.5.3. Equipos en estado irreparables 48
9.5.4. Equipos entregados con diagnóstico 50
10. Informe ejecutivo del estado de cada subsistema 52
10.1. Estado del Sistema por Subsistema 53
10.1.1. Domo Ciudadano, Instituciones Educativas, Transmilenio 53
10.1.2. Centro de Traslado por Protección 53
10.1.3. Estadio Nemesio Camacho El Campín 54
10.1.4. Centro de Atención Inmediata (CAI) 54
10.1.5. Estaciones de Policía 54

10.2. Detalle de puntos fuera de servicio 54
11. Informe actualizado de hojas de vida de los puntos y subsistemas de video vigilancia 101
12. Informe de siniestros. 102
13. Informe consolidado del estado de tickets administrados durante el periodo 103
13.1. Servicios activos 103
13.1.1. Incidentes 103
14. Informe de Medición de ANS (descuentos/compensaciones) 103
14.1. Indicadores de Cumplimiento 105
14.2. Incumplimiento de ANS 107
15. Informe de actividades realizadas en relación al diagnóstico, manejo de incidencias y demás, mediante el aplicativo para la administración de tickets dispuesto por el contratista. 107
15.1. Diagnóstico remoto de incidencias 108
16. Gestión de las comunicaciones 108
17. Personal asignado 110
18. Informe SST 112
19. Conclusiones y recomendaciones 112
20. Histórico de cambios 113
21. Cuadro de aprobación 113

1. Introducción

Detallar las actividades de operación ejecutadas durante el mes finalizado, en cumplimiento del contrato No. SCJ-1932-2022, proceso de selección por Licitación Pública No. SCJ-SIF-LP-003-2022.

2. Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO SECOP II	SCJ-SIF-LP-003-2022
NÚMERO DE CONTRATO	SCJ-1932-2022
CONTRATANTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
NIT. No.	899.999.061-9
ORDENADOR DEL GASTO	OSCAR GÓMEZ HEREDIA
CONTRATISTA	SEGURITECH COLOMBIA S.A.S.
NIT	901.202.687-5
REPRESENTANTE LEGAL	RUBEN GUILLERMO GARDUÑO FUENTES
C.E No.	803026
RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO RESPONSABLE DE IVA () RESPONSABLE DE IVA (X)

Tabla 1. Información general de la empresa.

3. Orden de Inicio

La orden de inicio, fue suscrita y firmada por el supervisor del contrato, jefe de la oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4 Edgar Alejandro Reyes Lozano, el 05 de octubre de 2022 en la ciudad de Bogotá D.C, con el fin de dar inicio a la ejecución de las actividades contenidas en el contrato No SCJ-1932-2022.

4. Glosario

Término	Definición
AC	Corriente Alterna.
AGENT VI	Comprehensive Video Analytics Range.
AI	Auto iris - Función del objetivo que permite regular automáticamente la cantidad de luz que entra en el sensor CCD / CMOS simulando el funcionamiento del iris en el ojo humano.
Ampere	Un ampere, o amperio, es la unidad de intensidad de corriente o la densidad eléctrica que corre por un punto de circuito en un momento dado.
Arcgis	Es el nombre de un conjunto de productos de software en el campo de los Sistemas de Información Geográfica o SIG.
Atenuación	Término usado para describir y medir (dB) la disminución de señal de video cuando se transmite de un punto a otro.
Autofocus	El objetivo es garantizar la imagen más nítida posible gracias a la regulación automática continua del enfoque.
Balun	Se denomina balun (del inglés balanced-unbalanced lines transformed) a un dispositivo adaptador de impedancias que convierte líneas de transmisión simétricas en asimétricas.
Bit	Dígito binario, es el más pequeño elemento de información de un sistema binario (base 2) su valor puede ser “1” o “0”.

Término	Definición
Blc	Compensación de Luz de Fondo (Back Light Compensation) - Función de algunas cámaras de seguridad con la que el dispositivo analiza digitalmente la escena y ajusta automáticamente el brillo y contraste de la imagen para que se vean con más claridad las áreas oscuras.
Bnc	Sistema de interconexión utilizado en video profesional.
Bps	Abreviatura de "bits por segundo". Generalmente se escribe con minúsculas: “bps”.
Byte	Conjunto de 8 bits.
Cad	Centro Administrativo Distrital.
Caí	Centro de Atención Inmediata.
Cámara Ptz	Son aquellas cámaras de seguridad motorizadas que tienen funcionalidad de movimiento horizontal (Pan), vertical (Tilt) y capacidad de hacer aumento sobre la imágen (Zoom).
Cable Coaxial	Cable que contiene un conductor central sólido recubierto de material aislante, una malla, y un forro o protector exterior. Muy usado para transportar señales de vídeo análogas.
Cif	Significa Common Intermediate Format y se refiere al tamaño o resolución de una imagen en el ámbito analógico.
Cctv	Circuito Cerrado de Televisión - Sistema de vigilancia utilizado para ver imágenes / videos en privado y no para uso público.
Cmos	Complementary Metal Oxide Semiconductor): Los dispositivos son semiconductores comúnmente usados, construidos de circuitos positivos y negativos.
C4	Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo.
Codificación	En la terminología del multiplexor indica que una grabación de video tiene una marca en el fotograma que impide su manipulación.
Dc	Corriente Continua.
D/N (Day And Night)	Las cámaras de seguridad que tienen esta especificación poseen una sensibilidad a la luz lo que las hace efectivas para monitoreo en lugares con muy poca iluminación.
Definición	Capacidad de una cámara, monitor, videograbador, de reproducir fielmente las imágenes capturadas.
Dirección Ip (Ip Address)	Se trata de una dirección numérica que se traduce después en un nombre de dominio (Domain Name Server).
Dvr	Grabador de video analógico.
Error Conocido O Fuera Del Alcance	Problema de los cuales ya se conoce su causa raíz y de los cuales se busca el planteamiento de la solución definitiva o la cual está en análisis la viabilidad para su implementación.
Ethernet	El método de acceder a una red LAN (Local Área Network) más usado.
Frame (Cuadro)	Una imagen de Video completa. 1 frame está compuesto de 2 field en el video análogo, y en el digital es como una foto estática. En el estándar de CCTV análogo o televisión el video tiene 30 frames por segundo (NTSC).
Frames Per Second (Fps)	Se refiere al número de cuadros por segundo al cual se muestra o graba el video. Las transmisiones de TV convencionales son a 30 fps, ya que esta tasa es considerada como video en tiempo real.
Hz	Hertzios - Ciclos por segundo: medida de la frecuencia.
Iluminación Con Infrarrojos	Iluminación de una zona oscura por medio de emisores de luz en el espectro infrarrojo para permitir que se vean las imágenes aun en ausencia de luces visibles en la escena.

Término	Definición
Imagen Comprimida	Una imagen reducida en tamaño que permite almacenar más imágenes que en una imagen normal de video original.
Impedancia	Medida en ohmios, se refiere a la combinación entre la resistencia y la reactancia en un circuito eléctrico.
Incidentes	Eventos que afectan la operación de los sistemas cubiertos y que requieren ser gestionados pasando por las etapas de respuesta, atención, hasta encontrar su solución o workaround.
MCC	Monitoring & Control Center.
Iris	Mecanismo interno del lente para regular la cantidad de luz que pasa a través de él y llega al sensor CCD /CMOS.
ISP	Internet Service Provider.
ISS	Intelligent Security Systems.
LAN	Local Área Network – Nombre dado a las Redes de Datos locales relativas a una Edificación. Usualmente con velocidad de 10Mbps a 1000 Mbps.
LED	Diodo de Emisor de Luz.
LUX	Unidad de medida de intensidad de luz.
Megapíxel	Un megapíxel o megapixel (Mpx) es una unidad que equivale a 1 millón de píxeles (px).
MOS	Metal Óxido Semiconductor - Forma de chip usado en algunas cámaras de CCTV.
MUX	Analogía o contracción de Multiplexor.
NTSC	National Television Standards Committee - Señal de vídeo en color, estándar de la televisión en Norteamérica y Japón - 525 líneas, 60 Hz.
NVR	Grabador de vídeo en red.
PAL	(Phase Alternative Line) Señal estándar de vídeo en color en Europa, Australia y Medio Oriente.
Pívot	Es una tecnología que permite procesar y analizar información compleja en poco tiempo, con poco esfuerzo y con poco hardware.
Píxel	Un punto en una imagen digital. El punto simple sensible de un sensor CCD / CMOS o el más pequeño punto luminoso de un monitor LCD / LED.
Pixelamiento	Aplica a la visualización de pequeños cuadros en la constitución o forma de la imagen, manifestándose también en distorsión de la visualización.
Preset	Posición memorizada de las coordenadas horizontal, vertical y zoom, de una cámara robótica (speed dome) generalmente usada para ser activada a voluntad de un operador o automáticamente con alguna función programada como un recorrido o una alarma.
Problemas	Incidentes que a pesar del análisis técnico y funcional o de la fábrica, se desconoce la causa raíz; también están en esta categoría el análisis de incidentes reportados como repetitivos, de los cuales se tiene un proceso de solución alterna no definitiva (workaround) para dar continuidad a la operación.
Protocolo	Lenguaje de comunicación entre dispositivos que ha sido estandarizado.
PSU	Power Supply Unit – Unidad / Fuente de alimentación.
Red San	(Storage Área Network, red de área de almacenamiento) es una red de almacenamiento integral.
Resolución	Medida del más pequeño detalle que se puede visualizar en una imagen.
Robotización	Aplica cuando las imágenes por segundo de la Cámara no son constantes o no son enviadas en relación con lo configurado en los fps (frames per seconds), es decir una

Término	Definición
	transmisión de imágenes por segundo 30 fps, no debe estar variando a valores menores porque se observan imágenes cuadro por cuadro.
Ruido	Efecto en pantalla que muestra elementos que no son parte de la imagen útil, como puntos, llovizna, nieve, ondas y rayas.
Savvi	Video Analytics Software Solution.
Señal Digital	Una señal que ha sido convertida en “datos” y la conforma información binaria, es decir “1” y “0”.
Shutter	Circuito electrónico presente en muchos sensores CCD / CMOS de las cámaras que permite la regulación de la sensibilidad luminosa simulando una cortina que se abre y se cierra, así el sensor recibe el promedio de luz que “se deja pasar”.
Sincronización	Dos o más impulsos eléctricos que se ejecutan con los mismos intervalos de tiempo para evitar la distorsión de imagen y el ruido.
Teamviewer	Es un software informático “privado” de fácil acceso, que permite conectarse remotamente a otro equipo.
TVL	Televisión Lines – (Líneas de Televisión) Describe la resolución de una cámara o un monitor análogos.
Varifocal	Tipo de objetivo / lente que permite la regulación manual entre dos puntos focales para obtener el campo de visión deseado. Permite ajustar entre tomas más cercanas o lejanas.
VPN	Virtual Private Network (VPN), es una tecnología de red de computadoras que Permite una extensión segura de la red de área local (LAN) sobre una red pública o no controlada como Internet.

Tabla 2. Glosario.

5. Descripción del Proyecto

Desarrollar el proyecto para bienes y servicios de videovigilancia ciudadana que consiste en la ejecución de las labores relacionadas con *“Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, soporte y gestión al sistema de videovigilancia ciudadana de Bogotá D.C., con disponibilidad de bolsa de repuestos”.*

Ítem	Subsistema de Video Vigilancia	Cantidad de ubicaciones	Cantidad de puntos de cámara	Visualizadas en Centros de Monitoreo	Visualizadas localmente
1	Vigilancia Ciudadana	4451	4451	4451	0
2	Instituciones Educativas Distritales	98	235	235	0
3	Transmilenio	7	164	164	0
4	Centro de Atención Inmediata (CAI)	157	510	0	510
5	Estadio El Campín	1	58	0	58

Ítem	Subsistema de Video Vigilancia	Cantidad de ubicaciones	Cantidad de puntos de cámara	Visualizadas en Centros de Monitoreo	Visualizadas localmente
6	CTP	1	104	0	104
7	Estaciones de Policía	24	302	0	302
Total		**4739**	**5824**	**4850**	**974**

Tabla 3. Descripción del Proyecto.

5.1. Características técnicas del proyecto

A continuación, se presentan los esquemas de conexión del Sistema de Videovigilancia y subsistemas de la solución tecnológica requerida por la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.

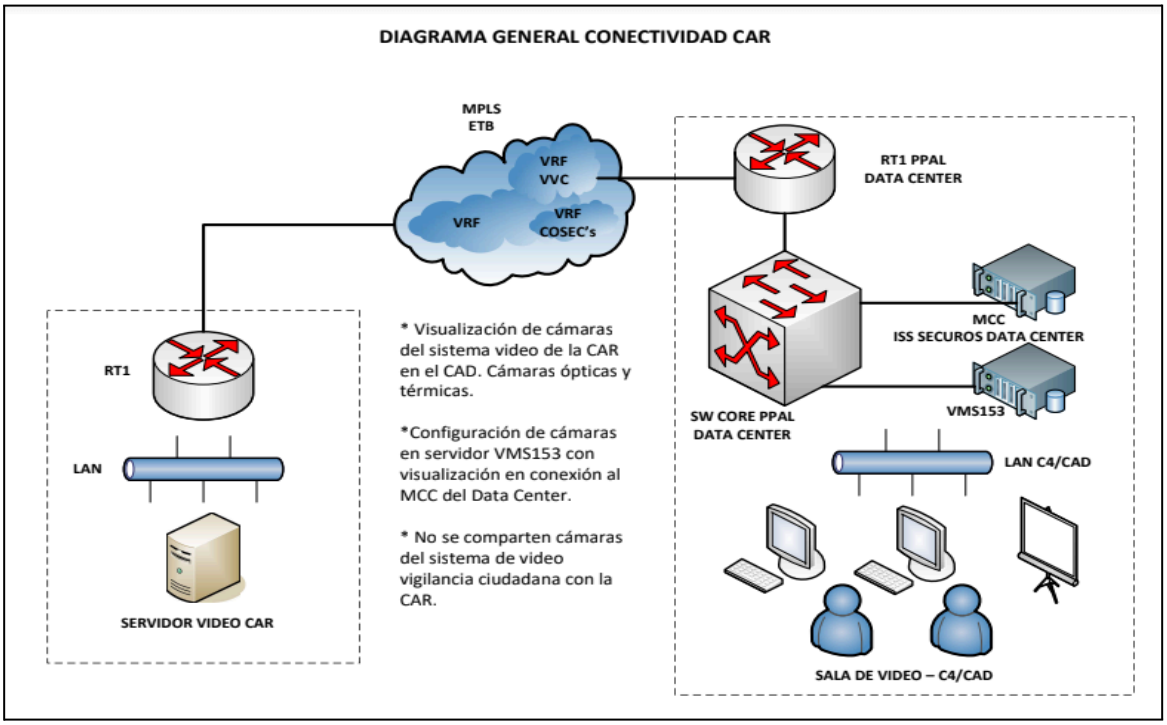


Imagen 1. Esquema de Conexión CAR.

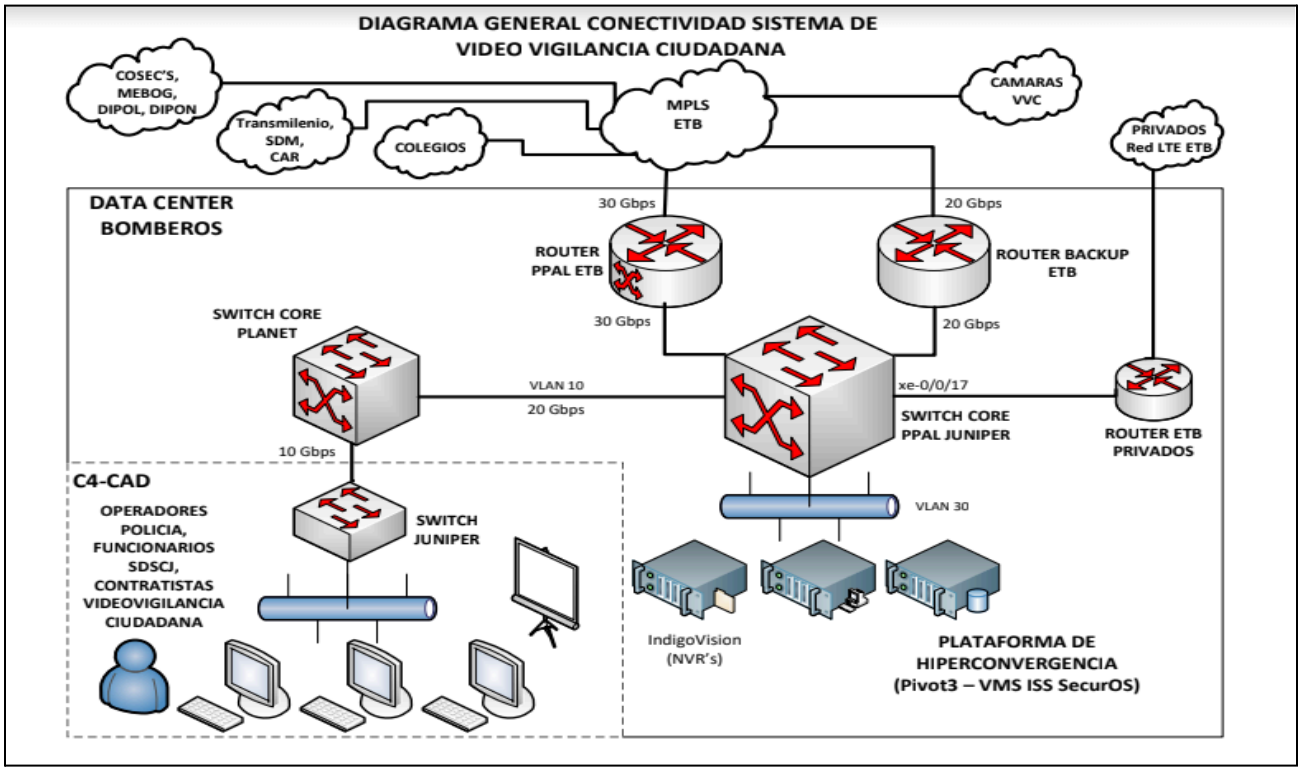


Imagen 2. Esquema de Conexión Conectividad SVV.

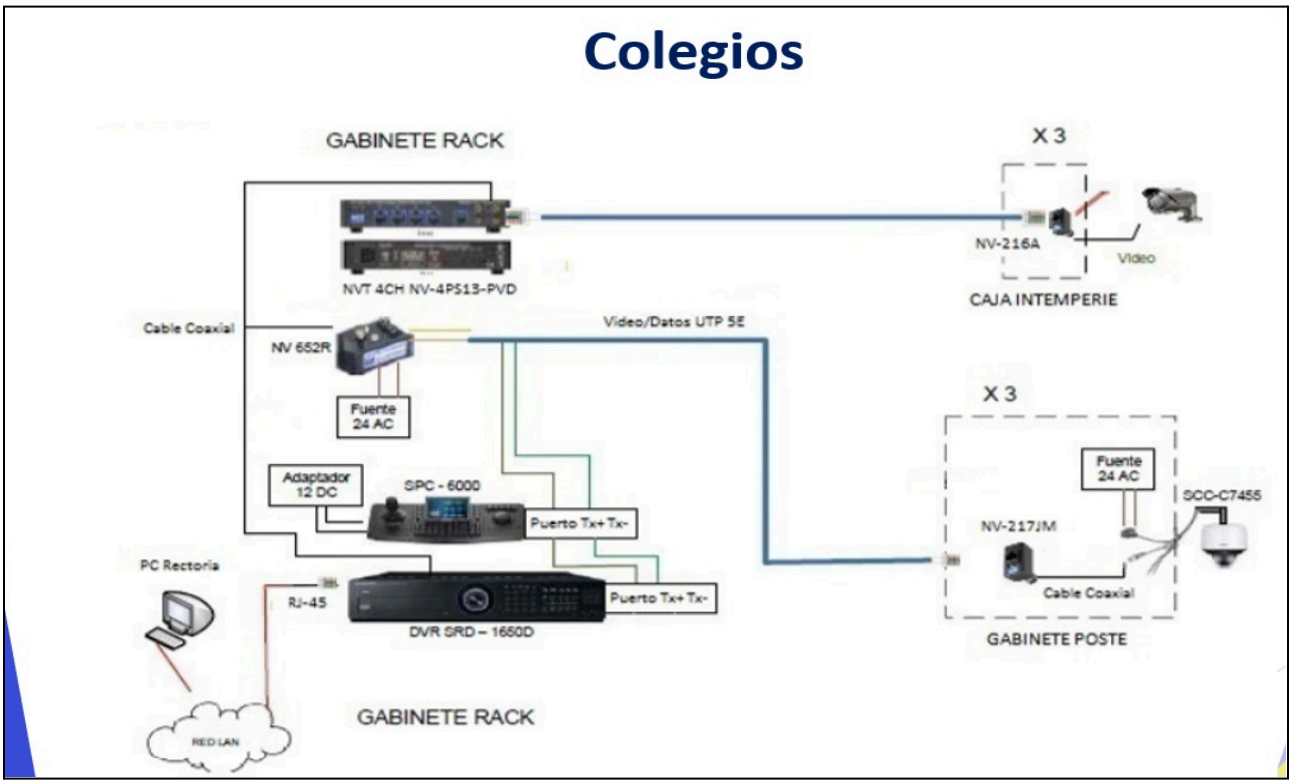


Imagen 3. Esquema de Conexión Colegios.

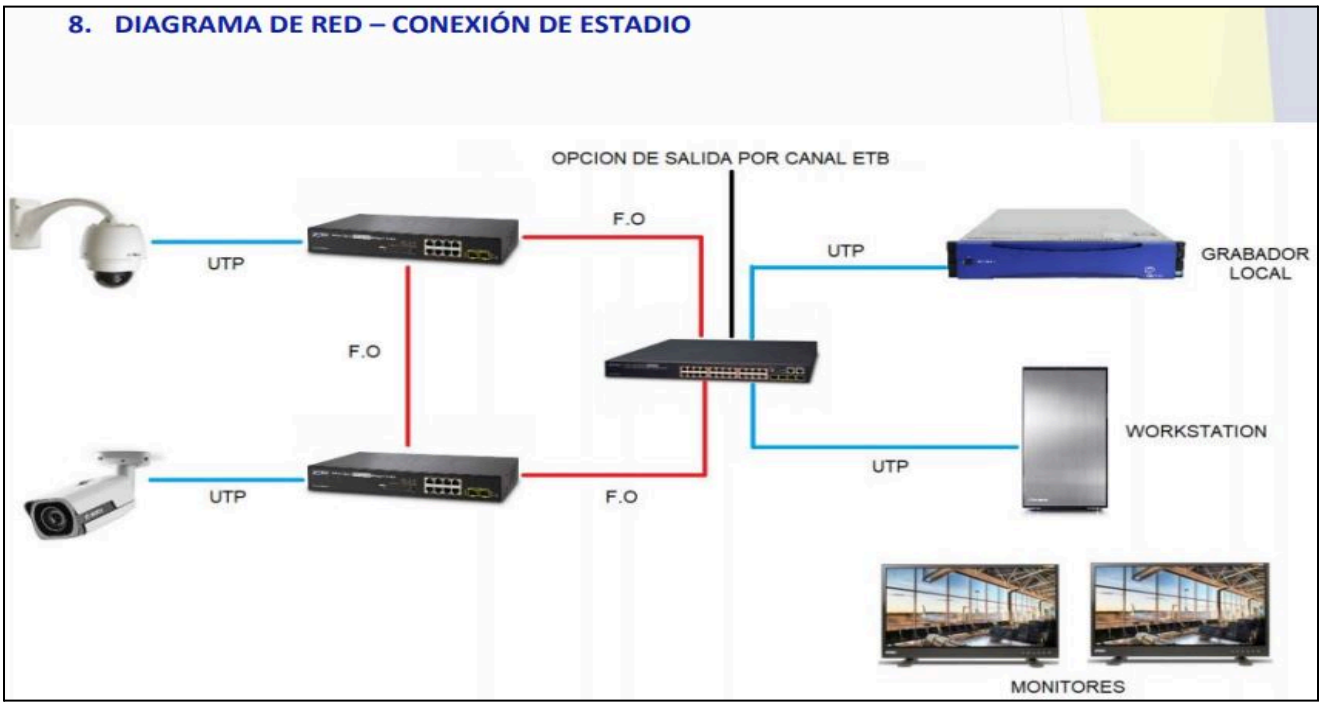


Imagen 4. Esquema de Conexión Estadio el Campín.

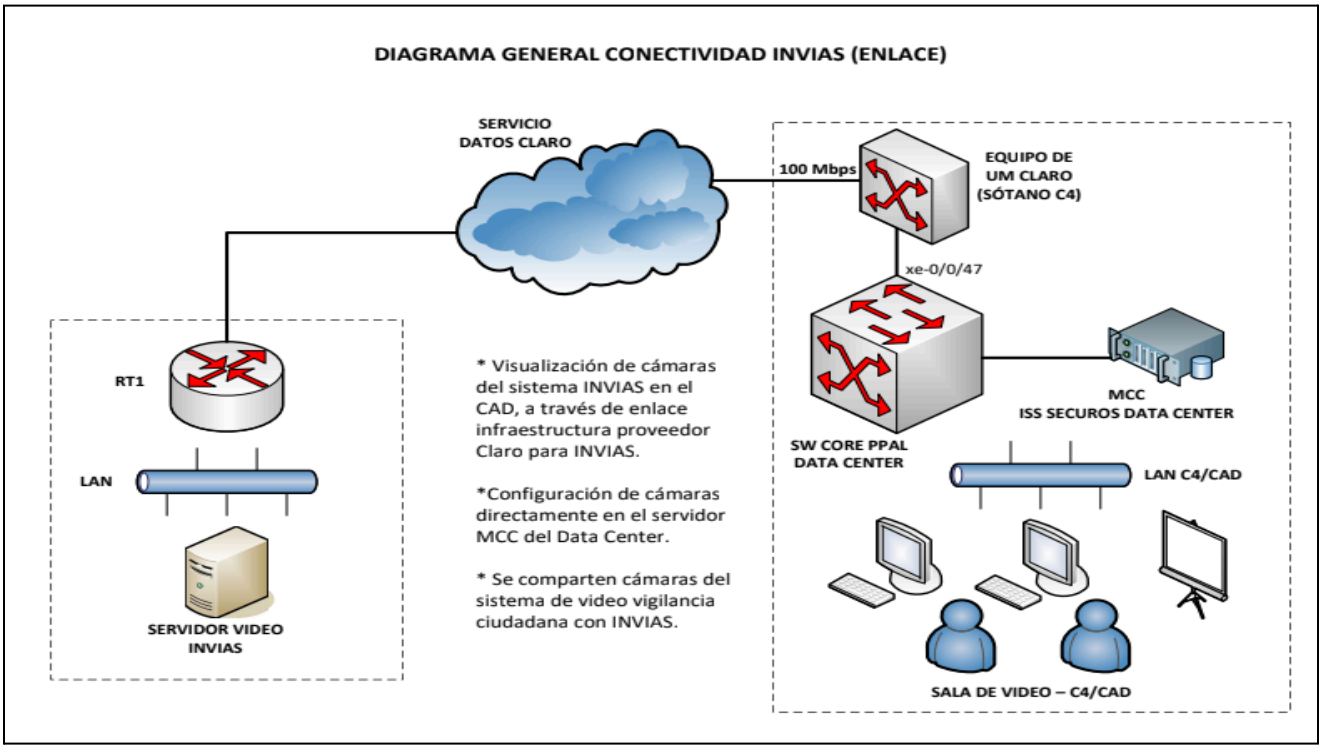


Imagen 5. Esquema de Conexión Invias - Enlace.

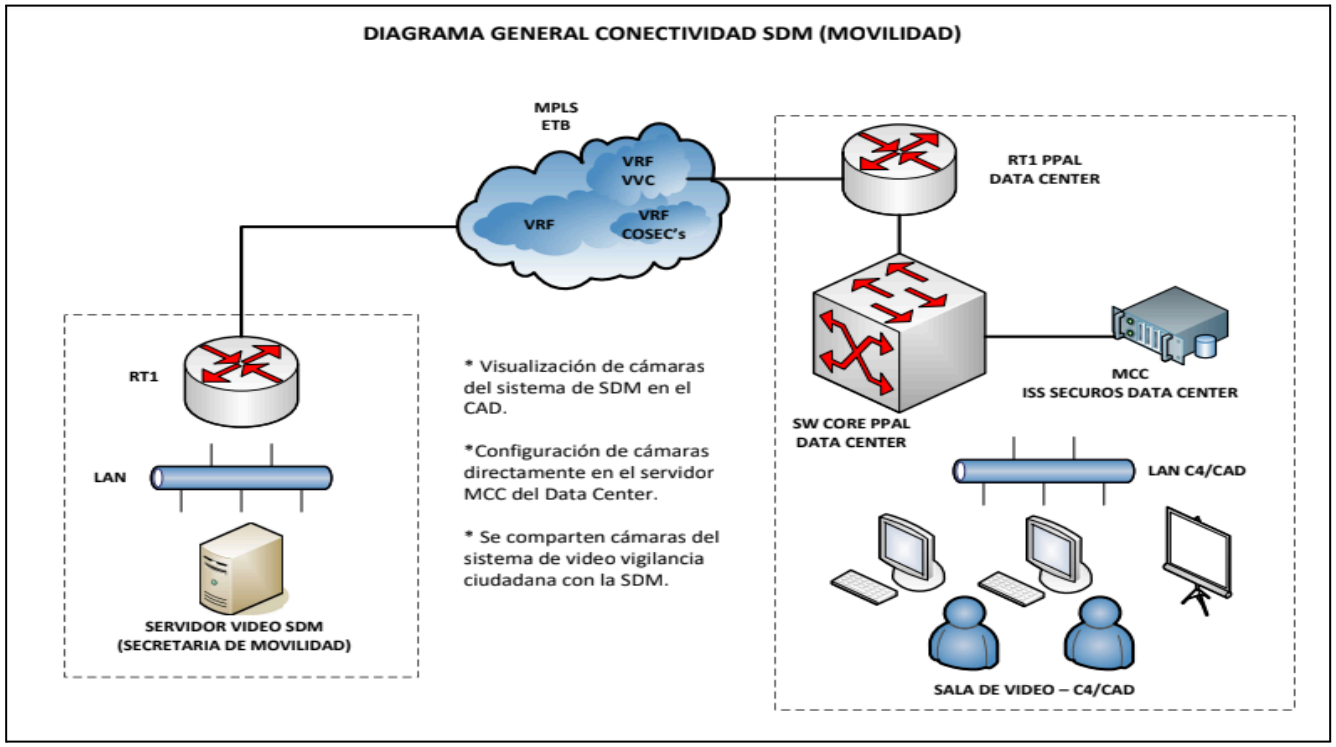


Imagen 6. Esquema de Conexión SDM - Movilidad.

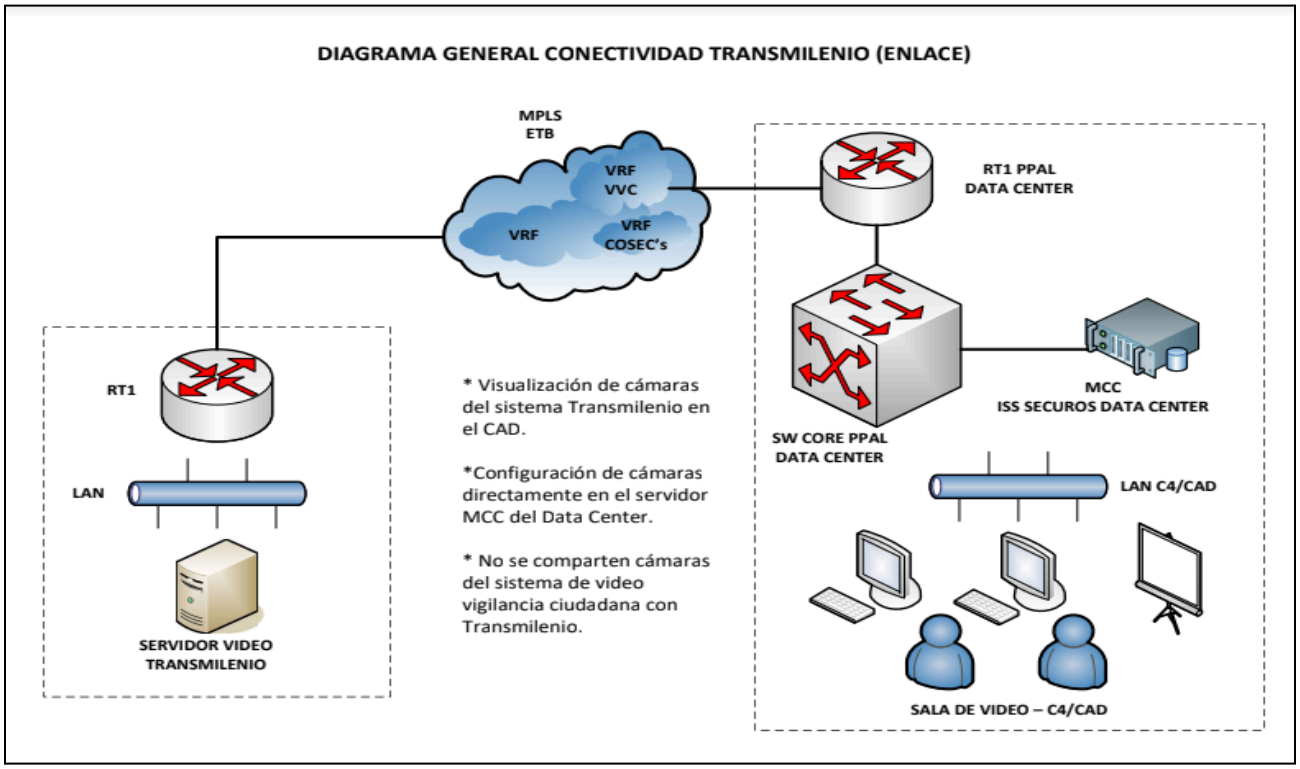


Imagen 7. Esquema de Conexión Transmilenio - Enlace.

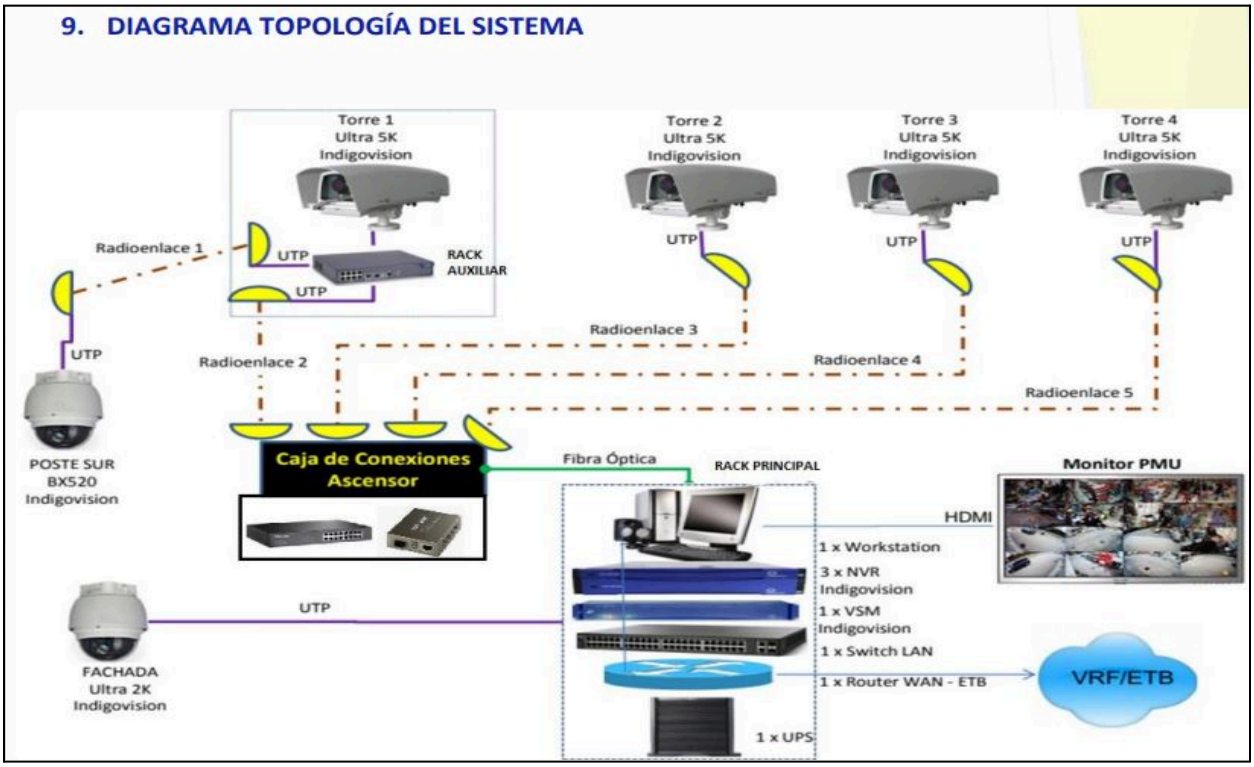


Imagen 8. Topología Sistema Estadio El Campín.

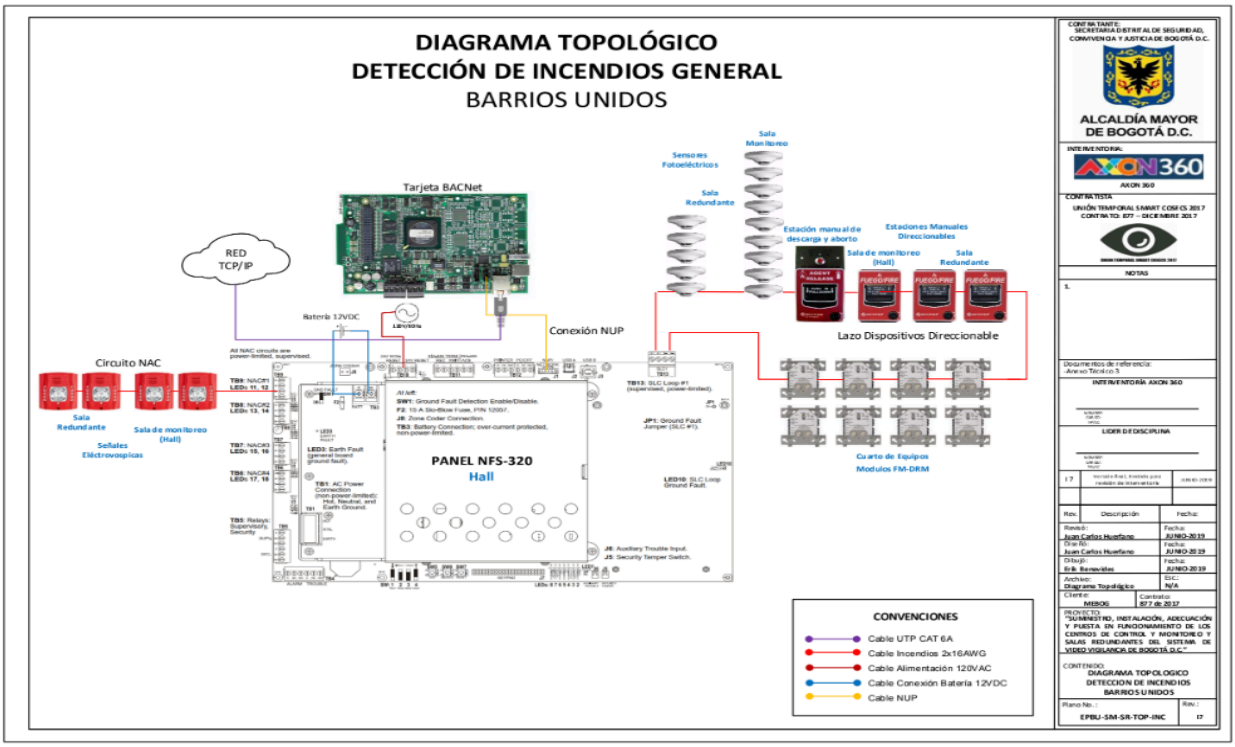


Imagen 9. Diagrama Topología Incendio Barrios Unidos.

6. Obligaciones Contractuales

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
Obligaciones Generales					
1	Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido, acatando la constitución, la ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital y demás disposiciones pertinentes. Seguritech no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación.	Coordinador del proyecto
2	Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada. Seguritech no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación.	Coordinador del Proyecto
3	Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social, Salud, pensión, aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen. Complementen o modifiquen.	Mensual	Cumplió	Seguritech ha cumplido las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social, Salud, pensión, aportes parafiscales y riesgos laborales. Los soportes se encuentran en la carpeta de la obligación general No 03.	Coordinador del Proyecto

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
4	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que se entregue la copia del contrato, deberá constituir las garantías pactadas en el mismo.	Única vez	Cumplió	Seguritech ha cumplido con las garantías pactadas en el contrato 1932 de 2022. Los soportes se encuentran en la carpeta de la obligación general No 04.	Coordinador del Proyecto
5	Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ello.	Mensual	Cumplió	Seguritech ha cumplido, garantizando la calidad de los bienes y servicios contratados y responde por ellos. Seguritech no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación. En todo caso, los bienes y servicios contratados se encuentran amparados por la póliza de cumplimiento Poliza_10_NB-100225270_6 y Poliza_24_NB-100051961_8 que se encuentra en la carpeta de la obligación general No 05.	Coordinador del Proyecto
6	Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que este sea el de mejor calidad.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha colaborado con la SDSCJ, desarrollando de forma óptima el objeto contratado, garantizando los mejores estándares de calidad en el servicio, durante la ejecución contractual. Seguritech no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación, tal como se evidencia en las actas del servicio ejecutadas a la fecha, que se encuentra en la carpeta de la obligación general No 06.	Coordinador del Proyecto

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
7	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido acatando las órdenes que durante el desarrollo del contrato la entidad le ha impartido, y de manera general, ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse. Seguritech no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación.	Coordinador del Proyecto y Coordinador Mesa de Servicios
8	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, a la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN del contrato.	Cuando aplique	Cumplió	Al corte del mes de diciembre de 2023, no se presentó ninguna novedad o anomalía.	Coordinador Mesa de Servicios
9	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido, guardando total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de nuestras actividades obtenga. Seguritech no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación. Se anexan acuerdos de confidencialidad, en la carpeta de la obligación general No 09.	Coordinador del Proyecto y Coordinador Mesa de Servicios

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
10	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la SDSCJ por conducto de la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN del contrato.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido, acatando las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparte la SDSCJ por conducto de la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN del contrato. Seguritech no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación.	Coordinador del Proyecto y Coordinador Mesa de Servicios
11	En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.	Mensual	Cumplió	Seguritech en cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, ha velado por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que participan en la ejecución del contrato y no tiene formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. Además, ha velado por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. Seguritech no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación.	Coordinador del Proyecto
12	Dar cumplimiento a los dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores	Mensual	Cumplió	Seguritech ha cumplido, con lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a	Coordinador de Proyecto

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
	de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.			menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia. Seguritech no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación.	
13	Aportar la documentación requerida para suscribir oportunamente el Acta de Inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN del mismo, cuando corresponda.	Cuando aplique	Cumplió	Seguritech ha cumplido aportando la documentación requerida para suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato, conjuntamente con la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN. Los soportes se encuentran en la carpeta de la obligación general No 13.	Coordinador del Proyecto
14	Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada. En las conciliaciones financieras se revisan los precios de acuerdo a la propuesta presentada y estos son validados por la supervisión. Seguritech no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación.	Coordinador del Proyecto y Coordinador Mesa de Servicios

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
15	Cumplir con las normas sanitarias y de bioseguridad dispuestas por el Gobierno Nacional y Gobierno Distrital con relación a la pandemia global del COVID-19	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido con las normas sanitarias y de bioseguridad dispuestas por el Gobierno Nacional y Gobierno Distrital con relación a la pandemia global del COVID-19, mediante oficio SGT-SDSCJ-412-23, donde se encuentra el Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El protocolo de bioseguridad, se encuentra en la carpeta de la obligación general No 15.	Coordinador del Proyecto, Coordinador Mesa de Servicios y Profesional de SSTA
16	Acatar la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, mediante los cuales se desarrolla el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, suprimir, actualizar y rectificar todo tipo de datos personales recolectados, almacenados o que hayan sido objeto de tratamiento en bases de datos en las entidades públicas y privadas.	Cuando aplique	Cumplió	Seguritech cuenta con una política de tratamiento de datos, acorde a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, tal como se puede evidenciar en su página WEB https://seguritech.com/aviso-privacidad. Seguritech no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación.	Coordinador del Proyecto, Coordinador Mesa de Servicios y Profesional de SSTA
17	Dar cumplimiento al Decreto 332 de 2020, garantizando la vinculación de mujeres para la ejecución del objeto contractual en un porcentaje mínimo de 43,5% teniendo en cuenta factores que acentúan su vulnerabilidad, como la condición de víctima del conflicto armado, las discapacidades, ser mujer jefa de hogar, entre otras. Esta vinculación será verificada a través de la interventoría o supervisión en los porcentajes establecidos en la citada norma.	Permanente	Cumplió	Seguritech da cumplimiento al decreto 332 de 2020, garantizando la vinculación de mujeres para la ejecución del objeto contractual en el porcentaje mínimo de 43,5% teniendo en cuenta factores que acentúan su vulnerabilidad, como la condición de víctima del conflicto armado, las discapacidades, ser mujer jefe de hogar, entre otras. Los soportes se encuentran en la carpeta de la obligación general No 17,	Coordinador del Proyecto

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
Obligación específica					
1	Ejecutar el contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en los anexos del pliego de condiciones que hacen parte de este documentos así: el ANEXO 1 – Especificaciones Técnicas y el ANEXO 2 – Bolsa de Repuestos, ANEXO No 3 Especificaciones técnicas mesa de servicio, ANEXO No 4 especificaciones laboratorio, ANEXO No 5 Matriz de riesgo, ANEXO No 6 ANS, ANEXO No 7 inventario de cámaras por garantía y Anexo 8 Análisis del sector y estudio del mercado y demás documentos que lo componen.	Mensual	Cumplió	Se cumple con lo dispuesto en la obligación específica No. 1, teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a todos los anexos del contrato.	Coordinador del Proyecto, Coordinador Mesa de Servicios y Profesional de SSTA
2	Disponer del personal mínimo requerido desde el momento de inicio del contrato para realizar el empalme de actividades del contrato anterior y garantizar el correcto recibo y ejecución del objeto contractual.	Mensual	Cumplió	Seguritech ha cumplido con el personal mínimo requerido desde el momento de inicio del contrato y garantiza la correcta ejecución del objeto contractual, se adjuntan oficios SGT-SDSCJ-204-22, SGT-SDSCJ-213-22, SGT-SDSCJ-351-23, SGT-SDSCJ-547-23 y SGT-SDSCJ-561-23 donde se evidencian el personal con sus respectivos soportes y HV del personal mínimo requerido actualizado. Los soportes se encuentran en la carpeta de la obligación específica No 02.	Coordinador del Proyecto

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
3	Cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio.	Mensual	Cumplió	Seguritech ha acatado los acuerdos de niveles de servicio con sus respectivas penalidades, mediante el documento de conciliación técnica y financiera de diciembre de 2023. Los soportes se encuentran en la carpeta de la obligación específica No 03, mediante las actas de conciliación técnica y financiera de diciembre de 2023.	Coordinador Mesa de Servicios
4	Presentar, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, para aprobación de la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN, informes técnicos mensuales sobre la ejecución de las actividades.	Mensual	Cumplió	Seguritech ha cumplido con la presentación del informe técnico mensual, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de diciembre de 2023, para aprobación de la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN. Los soportes se encuentran en la carpeta de la obligación específica No 04.	Coordinador Mesa de Servicios
5	Presentar informe final (al finalizar el contrato, previa validación de la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN) sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, entregando los respectivos soportes y documentación de la ejecución y cierre del contrato. Esto se hará con 8 días calendario al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, para permitir la revisión y visto bueno por parte de la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN. En caso de que se presente algún evento durante este tiempo y hasta el día de finalización del contrato, se adjuntará su descripción y soportes (según si se trata de visitas, uso de la bolsa de	Cuando aplique	No Aplica	No Aplica	Coordinador Mesa de Servicios

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
	repuestos, adición de repuestos a esta y demás actividades que son parte del objeto contractual) como una adenda a dicho informe.				
6	Disponer de una línea de atención telefónica y correo electrónico para la recepción de peticiones, quejas y reclamos durante el plazo de ejecución del contrato, operando las 24 horas de forma ininterrumpida. El tiempo máximo entre la atención, diagnóstico y solución total de los incidentes o fallas del sistema instalado será de máximo seis (6) horas. Tanto la línea telefónica como el correo electrónico deben estar en pleno funcionamiento a partir del día de suscripción del acta de inicio del contrato, junto a especificaciones de la mesa de servicio descritos en el anexo 3.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido con la disposición de la línea telefónica 310 2333847 y correo electrónico mesa.ayudac4@seguritech.com, disponible las 24 horas, cumpliendo con los tiempos de atención. Los soportes se encuentran en la obligación específica No 06. Seguritech no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación.	Coordinador Mesa de Servicios

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
7	Presentar, para aprobación de la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN, dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el “Plan de Gestión” del Contrato el cual deberá contener como mínimo; a) Plan de adquisiciones, b) EDT (Estructura de Descomposición de Trabajo), c) Cronograma, d) Plan de Gestión de Calidad, e) Plan de Comunicaciones, f) Plan de Gestión de Riesgos g) Plan de Capacitación, h) Plan de Mantenimiento, i) Plan de Manejo de Tráfico, j) Plan de Manejo Ambiental k) Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. l) El contratista, dentro del Plan de Gestión del Proyecto, deberá presentar para aprobación de la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN, todos los informes, formularios, formatos y en general (Anexo 1 – Especificaciones Técnicas), todos los reportes a los que les será aplicable la medición del ANS. m) Plan de Operación de la mesa de servicio.	Única vez	Cumplió	Seguritech ha cumplido con la presentación para aprobación de la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN, dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, con el “Plan de Gestión” del contrato, mediante oficio SGT-SDSCJ-025-22, estos planes fueron actualizados y subsanados con los oficios SGT-SDSCJ-310-23, SGT-SDSCJ-313-23, SGT-SDSCJ-412-23, SGT-SDSCJ-478-23, SGT-SDSCJ-609-23 y SGT-SDSCJ-680-23. Los soportes se encuentran en la carpeta de la obligación específica No 07.	Coordinador del Proyecto

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
8	Acatar las medidas y protocolos pertinentes, dando cumplimiento a la legislación vigente relacionada con la Emergencia Nacional por COVID-19. En todo caso, los protocolos y su cumplimiento será objeto de aprobación y seguimiento por parte de la Interventoría del contrato.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido con las medidas y protocolos pertinentes, dando cumplimiento a la legislación vigente relacionada con la emergencia nacional por COVID-19, mediante oficio SGT-SDSCJ-025-22, el cual fue actualizado y subsanado mediante el oficio SGT-SDSCJ-310-23, SGT-SDSCJ-313-23, SGT-SDSCJ-412-23, SGT-SDSCJ-478-23, SGT-SDSCJ-609-23 y SGT-SDSCJ-680-23. El protocolo de bioseguridad actualizado, se encuentra en la carpeta de la obligación específica No 08.	Profesional de SSTA
9	Entregar las hojas de vida, documentos y/o certificados que acrediten el perfil del personal descrito en el Anexo 1. Anexo Técnico, para la suscripción del acta de inicio.	Cuando aplique	Cumplió	Seguritech ha cumplido, entregando las hojas de vida y/o certificados que garantizan el perfil del personal descrito en el Anexo 1, para la suscripción del acta de inicio, mediante oficio SGT-SDSCJ-001-22; además, en los oficios SGT-SDSCJ-204-22, SGT-SDSCJ-213-22, SGT-SDSCJ-351-23, SGT-SDSCJ-547-23 y SGT-SDSCJ-561-23 donde se evidencian el personal con sus respectivos soportes y HV del personal mínimo requerido actualizado. Los soportes se encuentran en la carpeta obligación específica No 09.	Coordinador del Proyecto

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
10	Garantizar que cada miembro del personal designado por el contratista cuente permanentemente con los elementos necesarios para la ejecución del contrato (EPP, insumos, identificativos y herramientas). El personal debe acatar las medidas y protocolos pertinentes, dando cumplimiento a la legislación vigente relacionada con la Emergencia Nacional por COVID-19. En todo caso, los protocolos y su cumplimiento será objeto de aprobación y seguimiento por parte de la Interventoría o supervisión del contrato).	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido garantizando que el personal designado para la ejecución del contrato cuente permanentemente con los elementos necesarios para la ejecución del contrato (EPP, insumos, identificativos y herramientas), acatando las medidas y protocolos pertinentes, dando cumplimiento a la legislación vigente relacionada con la Emergencia Nacional por COVID-19, mediante oficio SGT-SDSCJ-025-22, el cual fue actualizado y subsanado mediante el oficio SGT-SDSCJ-310-23, SGT-SDSCJ-313-23, SGT-SDSCJ-412-23, SGT-SDSCJ-478-23, SGT-SDSCJ-609-23 y SGT-SDSCJ-680-23. El protocolo de bioseguridad, se encuentra en la carpeta de la obligación específica No 10 y se hace el seguimiento respectivo en el ítem 14 de este informe.	Profesional de SSTA
11	Adelantar todos los trámites y solicitudes pertinentes ante las entidades públicas y/o terceros que intervengan o se requieran para el adecuado funcionamiento y servicio del sistema de video vigilancia.	Cuando aplique	Cumplió	Seguritech ha cumplido, adelantando trámites y solicitudes pertinentes ante las entidades públicas y/o terceros que intervengan o se requieran para el adecuado funcionamiento y servicio del sistema de videovigilancia. Los soportes se encuentran en la carpeta de la obligación específica No 11. Durante el mes de diciembre de 2023 no se hicieron escalamientos a ENEL.	Coordinador Mesa de Servicios

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
12	Garantizar que las actividades de mantenimiento aseguren la operación y funcionamiento de la solución suministrada conforme se especifica en los anexos que hacen parte integral del proceso.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido, garantizando que las actividades de mantenimiento aseguren la operación y funcionamiento de la solución suministrada conforme se especifica en los anexos que hacen parte integral del proceso, mediante el documento de conciliación técnica y las actas de los servicios del mes de diciembre de 2023. Los soportes se encuentran en la carpeta de la obligación específica, No 12.	Coordinador Mesa de Servicios
13	Entregar documentación completa (fotografías, actas, manuales y catálogos etc. con las fechas y parámetros indicados en el Anexo 1 – Especificaciones Técnicas de manera impresa y digital, de las actividades de mantenimiento realizadas.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido, entregando la documentación completa, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo 1, de las actividades de mantenimientos correctivos, mediante el documento de conciliación técnica, conciliación financiera, actas de servicio y manuales de equipos del mes de diciembre de 2023. Los soportes se encuentran en la carpeta de la obligación específica No 13.	Coordinador Mesa de Servicios
14	Atender las sugerencias que, para el mejor y óptimo desarrollo del contrato, le formule quien ejerce la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN del mismo.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido, atendiendo las sugerencias que, para el mejor y óptimo desarrollo del contrato, le formule quien ejerce la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN. Los soportes se encuentran en la carpeta obligación específica No 14, con respecto a las atenciones necesarias en los subsistemas de COSECs de acuerdo con las visitas de diagnóstico.	Coordinador del Proyecto

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
15	Una vez instalado el equipo y/o elemento, el contratista deberá demostrar su correcta operatividad, elaborar un informe de entrega y recibo a satisfacción firmada por el personal designado por el usuario final, el contratista y la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN. El término para la entrega de dicho informe es de máximo 5 días hábiles una vez culminada la actividad. Dicho informe debe contener la totalidad de los elementos suministrados con su nombre, marca, modelo, número de serie y valor unitario.	Cuando aplique	Cumplió	Seguritech ha cumplido, entregando las actas de mantenimiento donde se evidencia la operatividad del equipo, una vez finalizada la prestación del servicio, documento de conciliación técnica de diciembre de 2023. Los soportes se encuentran en la carpeta obligación específica No 15. Seguritech no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación.	Coordinador Mesa de Servicios
16	Verificar y diagnosticar las instalaciones eléctricas y lógicas necesarias para la conexión de la solución o equipo, siguiendo las mejores prácticas.	Cuando aplique	Cumplió	Seguritech ha cumplido, verificando y diagnosticando las instalaciones eléctricas y lógicas necesarias para la conexión de la solución o equipo, siguiendo las mejores prácticas y enviando los soportes a la SDSCJ. La información se encuentra en la carpeta de la obligación específica No 16. Durante el mes de diciembre de 2023 no se hicieron escalamientos a ENEL.	Coordinador del Proyecto

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
17	Mantener actualizado en línea y en tiempo real la información como el estado de visualización de las cámaras y los tickets en el aplicativo web o sistema de información que indique la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido, actualizando en línea y en tiempo real la información sobre el estado de visualización de las cámaras y los tickets en el aplicativo web Citronella. El estado de visualización de cámaras y estado de los tickets se registran en el tablero de control del proyecto que reposa en el siguiente enlace: https://datastudio.google.com/u/0/reporting/5e9a8217-e605-4b5e-af34-05f1f09edf86/page/p_dtnqvhv6zc, en la pestaña de estado del sistema y se adjunta el PDF en el repositorio.	Coordinador Mesa de Servicios.
18	Realizar de común acuerdo con la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN del contrato, reuniones de seguimiento al contrato atendiendo las observaciones presentadas por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, para tomar las acciones que se deriven de la ejecución del contrato.	Semanal	Cumplió	Seguritech ha cumplido realizando con la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN del contrato, reuniones de seguimiento al contrato, atendiendo las observaciones presentadas por la SDSCJ, tomando acciones que se deriven de la ejecución del contrato. Los soportes se encuentran en la carpeta de la obligación específica No 18.	Coordinador del Proyecto
19	Suministrar a la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN del contrato la información y documentación que éste requiera, sin ningún tipo de restricción o condición por parte del CONTRATISTA.	Cuando aplique	Cumplió	Seguritech ha cumplido suministrando a la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN del contrato la información y documentación que éste requiera, sin ningún tipo de restricción o condición. Seguritech no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación.	Coordinador Mesa de Servicios

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
20	Concertar junto con la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN del contrato, el cronograma de mantenimientos preventivos mensuales, con por lo menos diez (10) días hábiles de antelación al inicio de cada mes.	Mensual	Cumplió	Seguritech ha cumplido concertando con la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN del contrato, presentando los cronogramas de mantenimientos preventivos mensuales, como se evidencia en los oficios SGT-SDSCJ-098-22, SGT-SDSCJ-297-23, SGT-SDSCJ-298-23 y SGT-SDSCJ-401-23. En este momento no hay aprobación para la ejecución de mantenimientos preventivos.	Coordinador del Proyecto
21	Cumplir con los requerimientos en seguridad y salud en el trabajo exigidos por la ley. SALUD OCUPACIONAL -Ley 1016 de 1989, Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional) y cualquier avance acorde a la Ley 1443 de julio de 2014 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido con los requerimientos en seguridad y salud en el trabajo exigidos en la ley sobre Salud Ocupacional, mediante el Plan de Gestión del contrato, que fue actualizado en el oficio SGT-SDSCJ-310-23 y SGT-SDSCJ-412-23 que se encuentra en la carpeta de la obligación específica No 21.	Profesional de SSTA

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
22	Diseñar e implementar un programa de seguridad y salud en el trabajo que incluya lo reglamentado por las normas nacionales o departamentales o distritales y que apliquen para la gestión del trabajo seguro, en condiciones de riesgos de altura, riesgo eléctrico, etc.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido implementando un programa de seguridad y salud en el trabajo que incluya lo reglamentado por las normas nacionales o departamentales o distritales y que apliquen para la gestión del trabajo seguro, en condiciones de riesgos de altura, riesgo eléctrico, etc., mediante el "Plan de Gestión" del contrato, en el oficio SGT-SDSCJ-310-23 y SGT-SDSCJ-412-23 que se encuentra en la carpeta de la obligación específica No 22.	Profesional de SSTA
23	Contar con su propio sistema de información y/o aplicativo web que le permita administrar los diagnósticos, visitas y utilización de elementos de la bolsa.	Permanente	Cumplió	El cumplimiento de esta obligación específica se encuentra en validación por parte de la entidad SDSCJ.	Coordinador del Proyecto
24	Actualizar de forma permanente durante la ejecución del contrato y directamente en el aplicativo (y/o en el que la SDSCJ disponga para tal fin), los siguientes atributos que corresponden a los elementos mínimos de una HOJA DE VIDA 	Cuando aplique	Cumplió	Seguritech ha cumplido porque actualiza de forma permanente durante la ejecución del contrato y directamente en el aplicativo (y/o en el que la SDSCJ disponga para tal fin), los siguientes atributos que corresponden a los elementos mínimos de una hoja de vida. Las Hojas de Vida de los puntos de videovigilancia se registran en el tablero de control del proyecto que reposa en el siguiente enlace: https://datastudio.google.com/u/0/reporting/5e9a8217-e605-4b5e-af34-05f1f09edf86/page/p_dtnqvhv6zc y se adjunta archivo de las hojas de vida actualizadas.	Coordinador Mesa de Servicios

CODIGO_MEBOG	CODIGO_SDSCJ	CODIGO_ETB	CODIGO_CODENSA
PROYECTO_CONTRACT O	FECHA_INSTALACIO N	DIRECCIÓN	BARRIO
LOCALIDAD	COORDENADA_LATI TUD	COORDENADA_LONGIT UD	IP_CAMARA
CAMARA_MARCA	CAMARA_REFEREN CIA	CAMARA_TIPO	CAMARA_GARANTIA
CAMARA_ESTADO	CAMARA_TIPO_NOV EDAD	CAMARA_TIPO_FALLA	CAMARA_FECHA_NOVEDAD
IP_UPS	UPS_SERIAL	UPS_MARCA	UPS_REFERENCIA
UPS_GARANTÍA	UPS_PLACA_SDSCJ	POSTE_ENTIDAD	POSTE_PLACA_SDSCJ
TIPO_ACOMETIDA	MULTITOMA	CORONA	TRANSFORMADOR
SPT	PANEL_SOLAR	INALAMBRICO	CAPACIDAD_BATERIA
CAPCIDAD_FUENTE	FUENTE_ALIMENTA	VENTILADOR	FECHA_ULTIMO_MTTO_CTVO

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
25	Entregar la relación de ubicación, marcas, referencias y seriales de los bienes utilizados en las visitas de mantenimiento correctivo, junto a toda la evidencia fotográfica y soportes necesarios para lograr la aprobación por parte de la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN, con el fin de tramitar ingreso, dada de baja y/o actualización de los bienes en el Almacén de la SDSCJ. Corresponde al contratista de mantenimiento adelantar todos los trámites frente al almacén de la SDSCJ para mantener actualizado el inventario del sistema de video vigilancia, esta actividad deberá ser realizada mensualmente bajo la aprobación de la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN.	Mensual	Cumplió	Seguritech ha cumplido porque ha entregado la relación de ubicación, marcas, referencias y seriales de los bienes utilizados en las visitas de mantenimiento correctivo, junto a toda la evidencia fotográfica y soportes necesarios para lograr la aprobación por parte de la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN, con el fin de tramitar ingreso, dada de baja y/o actualización de los bienes en el Almacén de la SDSCJ, mediante los oficios SGT-SDSCJ-822-23, SGT-SDSCJ-823-23, SGT-SDSCJ-824-23 y SGT-SDSCJ-857-23. Los soportes y el oficio se encuentran en la carpeta de la obligación específica No 25.	Coordinador Mesa de Servicios
26	Al finalizar el contrato el contratista deberá realizar una entrega del inventario final tramitado por el almacén de la SDSCJ previa aprobación de la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN.	Única vez	No Aplica	No Aplica	Coordinador Mesa de Servicios
27	Contar con la capacidad técnica y experiencia para instalar los equipos que lleguen a ser suministrados por la SDSCJ y que hagan parte integral de un punto de video vigilancia para las arquitecturas descritas en el Anexo 2.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido porque cuenta con la capacidad técnica y experiencia para instalar los equipos que lleguen a ser suministrados por la SDSCJ y que hagan parte integral de un punto de video vigilancia para las arquitecturas descritas en el Anexo 2. Seguritech cuenta con personal calificado, entre los cuales se	Coordinador del Proyecto

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
				encuentra el personal mínimo requerido. Adicionalmente, contamos con un Plan de Capacitación para ingenieros y líderes, que se encuentra en el "Plan de Gestión" actualizado del contrato, en el oficio SGT-SDSCJ-310-23 Y SGT-SDSCJ-412-23, que se encuentra en el carpeta de la obligación específica No 27.	
28	Entregar, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento, estadísticas actualizadas del sistema de video vigilancia, las cuales podrán ser requeridas por la SDSCJ en cualquier momento de la ejecución del contrato. La información mínima que el contratista deberá tener disponible y actualizada es la siguiente: a. Estado del sistema de video vigilancia por localidad, por subsistema o por proyecto/contrato. b. Cantidad de elementos utilizados de la bolsa de repuestos durante un periodo específico, detallando fecha de utilización, valor, punto o ubicación relacionada con código SDSCJ y ubicación (localidad y georreferencia) c. Cantidad de visitas de mantenimiento ejecutadas durante un periodo específico, detallando fecha de ejecución, valor, punto o ubicación relacionada con código SDSCJ y ubicación (localidad y georreferencia)	Cuando aplique	Cumplió	Seguritech ha cumplido dando respuesta a los requerimientos recibidos por parte de la SDSCJ, en relación a las estadísticas del sistema de videovigilancia. Se soporta con la entrega de los informes semanales de seguimiento al sistema de videovigilancia, que se encuentran en el carpeta de la obligación específica No 28.	Coordinador Mesa de Servicios

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
29	Suministrar, como requisito para el último pago, toda la información histórica recopilada durante la ejecución del contrato que incluya, como mínimo: a. Hoja de vida de todos y cada uno de los puntos, ubicaciones y subsistemas. b. Listado de tickets abiertos durante la ejecución del contrato, detallando el punto o ubicación con su diagnóstico, código SDSCJ, ubicación (localidad y georreferencia) y estado final. c. Listado de elementos utilizados de la bolsa de repuestos durante la ejecución del contrato, detallando fecha de utilización, valor, punto o ubicación relacionada con código SDSCJ y ubicación (localidad y georreferencia) d. Listado de visitas de mantenimiento ejecutadas durante la ejecución del contrato, detallando fecha de ejecución, valor, punto o ubicación relacionada con código SDSCJ y ubicación (localidad y georreferencia).	Única vez	No Aplica	No Aplica	Coordinador Mesa de Servicios
30	Realizar el seguimiento y reportar diariamente a LA INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN, las fallas, novedades o requerimientos sobre un punto, ubicación o subsistema, cuya indisponibilidad haya sido atribuida al proveedor de suministro eléctrico o de conectividad.	Diario	Cumplió	Seguritech ha cumplido realizando el seguimiento y reportando diariamente a INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN, las fallas, novedades o requerimientos sobre un punto, ubicación o subsistema, cuya indisponibilidad haya sido atribuida al proveedor de suministro eléctrico o de conectividad, mediante las actas de servicios. Las	Coordinador Mesa de Servicios

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
				actas de servicios y los correos de escalamientos se encuentran en la carpeta de la obligación específica No 30. Durante el mes de diciembre de 2023 no se hicieron escalamientos a ENEL.	
31	Adelantar las acciones necesarias con el personal que sea designado para implementar licencias de analítica que se instalarán en el sistema de video vigilancia de la ciudad, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de video vigilancia independiente de la instalación de las nuevas analíticas.	Permanente	No Aplica	No Aplica	Ingeniero Residente del Datacenter
32	Adelantar las acciones necesarias para el trámite del RMA (Return Merchandise Authorization), frente a cada uno de los fabricantes de los bienes del sistema de video vigilancia.	Cuando aplique	No Aplica	No Aplica	Coordinador del Proyecto
33	Mantener un stock de cámaras y de bienes de mayor consumo o rotación, descritos en los anexos del presente documento.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido porque mantiene un stock de bienes de mayor consumo o rotación, descritos en los anexos del proceso. El stock de cámaras y bienes de mayor consumo o rotación se registran en el tablero de control del proyecto que reposa en el siguiente enlace: https://datastudio.google.com/u/0/reporting/5e9a8217-e605-4b5e-af34-05f1f09edf86/page/p_dtnqvhv6zc, la pestaña inventario; además, se adjunta el PDF en el repositorio de la SDSCJ.	Coordinador del Proyecto

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
34	Disponer del personal necesario al finalizar el contrato que permita garantizar el empalme de actividades con la SDSCJ y de esta manera adelantar la correcta entrega del contrato ya sea a SDSCJ o a quién la entidad disponga.	Única vez	No Aplica	No Aplica	Coordinador del Proyecto
35	Responder por los actos contrarios a la Ley y a lo estipulado en el contrato, cometidos por el personal a su cargo en virtud de la ejecución contractual.	Permanente	Cumplió	Seguritech no tiene conocimiento de ningún acto contrario a la ley y a lo estipulado en el contrato, que hayan sido cometidos por personal a cargo en virtud de la ejecución contractual y no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación.	Coordinador del Proyecto
36	Acatar las políticas de seguridad de la información establecidas por la SDSCJ.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido acatando las políticas de seguridad de la información establecidas por la SDSCJ y no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación. Los soportes se encuentran en la carpeta de la obligación específica No 36.	Coordinador del Proyecto y Coordinador Mesa de Servicios
37	Garantizar la actualización del inventario de los componentes del sistema de video vigilancia, comprobando cantidades, especificaciones técnicas, certificaciones de garantía, valores y demás la cual se debe realizar durante los primeros sesenta (60) días calendario del contrato, los cuales deben ser avalados por la INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN.	Única vez	Cumplió	Seguritech ha cumplido con la actualización del inventario de los componentes del sistema de videovigilancia, comprobando cantidades, especificaciones técnicas, certificaciones de garantía y valores. Los soportes se encuentran en la carpeta de la obligación específica No 37, incluidos los oficios SGT-SDSCJ-505-23, SGT-SDSCJ-605-23 y SGT-SDSCJ-713-23 del cumplimiento de la ponderación de calidad.	Coordinador Mesa de Servicios

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
38	Realizar el soporte técnico de PRIMER NIVEL PIVOT3 (entiéndase por primer nivel: el servicio que se encargará de liderar día a día, el adecuado manejo de eventos asociados con el sistema de videovigilancia de la ciudad, eventos que pueden ser incidentes de funcionamiento, problemas donde se esté incrementando la criticidad de la situación, administrar requerimientos o solicitudes de información de la Policía Metropolitana o de las demás agencias involucradas en los operativos de seguridad en cuanto Almacenamiento y Procesamiento (Pivot3); de igual forma en caso de materializarse alguna de las siguientes eventualidades: • Daños al Hardware por manipulación indebida. • Daños al Hardware por descargas eléctricas. • Daños al Hardware por sobrecalentamiento del hardware • Daños al Hardware por desastre natural o vandalismo. Para lo cual el contratista deberá suministrar, instalar y configurar los repuestos dejándolos en correcta operación sobre la infraestructura actual".	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido, realizando el soporte técnico de primer nivel PIVOT3, mediante los escalamientos al fabricante sobre las novedades encontradas en el DATACENTER. Durante el mes de diciembre de 2023 se realizaron varios cambios de partes por daños, las actas y los correos de escalamiento se encuentran cargados en la carpeta de la obligación específica, No 38.	Ingeniero Residente del Datacenter

Item	Obligación	Periodicidad	Cumplió / No Cumplió	Observaciones	Responsable
39	Cumplir con las visitas que se describen a continuación, sin costo adicional para la Entidad y ofrecidas en la propuesta, así: VISITAS / CANTIDAD MANTENIMIENTOS PREVENTIVO SIN CARRO CANASTA — 200 MANTENIMIENTOS PREVENTIVO CARRO CANASTA — 200 LIMPIEZA SIN CARRO CANASTA — 200	Cuando aplique	No Aplica	Seguritech ha cumplido con la ejecución sin costo de los servicios relacionados y ofrecidos en la propuesta. El cumplimiento de esta obligación se notificó mediante los oficios SGT-SDSCJ-505-23, SGT-SDSCJ-605-23 y SGT-SDSCJ-713-23.	Coordinador Mesa de Servicios
40	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, el pliego de condiciones, apéndice técnico y demás documentos que se desarrollen en la ejecución del contrato.	Permanente	Cumplió	Seguritech ha cumplido con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, el pliego de condiciones, apéndice técnico y demás documentos que se desarrollen en la ejecución del contrato. Seguritech no tiene conocimiento de ningún requerimiento o solicitud que vaya en contravía de esta obligación.	Coordinador del Proyecto

Tabla 4. Obligaciones Contractuales.

7. Informe de Mesa de Ayuda

En diciembre de 2023, la atención de diagnóstico y soporte de la mesa de servicio en C4 se prestó con disponibilidad 7x24. La atención prestada por la mesa de servicio se encuentra registrada en la plataforma Citronella, dispuesta por Seguritech Colombia S.A.S, consignando las fallas, novedades o requerimientos relacionados con el sistema de videovigilancia de Bogotá D.C.

Los informes entregados por la mesa de servicio son los siguientes:

- Reporte de seguimiento cada cuatro (4) horas: Incluye el estado de los puntos de videovigilancia (operativo/fuera de servicio). El reporte se realiza mediante correo electrónico a la supervisión de la SDSCJ, desde el correo de la la mesa de ayuda al supervisor del contrato o a quien se designe.

- Informe de seguimiento semanal: Incluye el estado de todos y cada uno de los puntos de videovigilancia (visualizado, con novedad, con visualización local, no visualizado y el responsable de la no visualización). Además, se detallan los puntos que fueron atendidos durante la semana.

- Informe de seguimiento quincenal: Incluye estado (operativo/fuera de servicio) de todos los puntos de videovigilancia que componen el sistema, estado de tickets tramitados por la Mesa de Servicios, reporte de visitas adelantadas a las diferentes ubicaciones (CTP, Estaciones de

Policía, Proyecto 350, Proyecto 732, Proyecto Alcaldías, CAI, Colegios, ESU-C4, ESU-Estadio, FVS, Transmilenio).

Cada miércoles se realiza una reunión de seguimiento con SDSCJ, con el objetivo de revisar aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y de planeación asociados a la ejecución del contrato 1932-2022, se expone el consolidado de avances obtenidos durante la semana anterior.

Los soportes documentales de los informes enviados y las reuniones de seguimiento se encuentran descritos en el *numeral 16 Gestión de Comunicaciones.*

Los requerimientos típicos fueron:

- Cámaras fuera de servicio (fondo negro).
- Cámaras con falla de PTZ y foco.
- Cámaras con visualización robotizada.
- Cámaras con grabación intermitente.
- Verificación del estado de funcionamiento de los diferentes puntos de videovigilancia desde el C4.

7.1. Herramientas de trabajo

- Tres (3) estaciones de trabajo para la operación de la mesa de servicio.
- Dos (2) líneas de atención celular.
- Una (1) línea de atención fija.

7.2. Visitas de diagnóstico a subsistemas

De acuerdo con el Anexo 1 - Especificaciones técnicas; ítem 3.1 Diagnóstico - Mesa de servicio, en diciembre de 2023 se realizaron las visitas de diagnóstico a los diferentes subsistemas que componen el sistema de videovigilancia de la ciudad de Bogotá, para atender requerimientos de la MEBOG, solucionar inconvenientes que no requieran la utilización de bolsa de repuestos, diagnosticar y solucionar remotamente las fallas o anomalías, en los puntos de videovigilancia ciudadana y presencialmente por medio de la mesa de servicio a su personal técnico en los Centros de Monitoreo, CTP, CAI's, Estaciones de Policía, Estadio El Campín, Estaciones de Transmilenio y Datacenter.

Mes	MTO-CAI	MTO-EP	MTO-C4	MTO-COSEC	MTO-CTP	MTO-EST	MTO-Datacenter	Total
Diciembre-2023	3	1	0	14	1	0	2	21

Tabla 5. Visitas de diagnóstico en sitio en diciembre de 2023.

Las anteriores visitas de diagnóstico a los subsistemas se encuentran registradas en sus respectivos

tickets en la plataforma de monitoreo de casos Citronella, con el reporte debidamente firmado por los funcionarios de Seguritech Colombia SAS y MEBOG/SDSCJ.

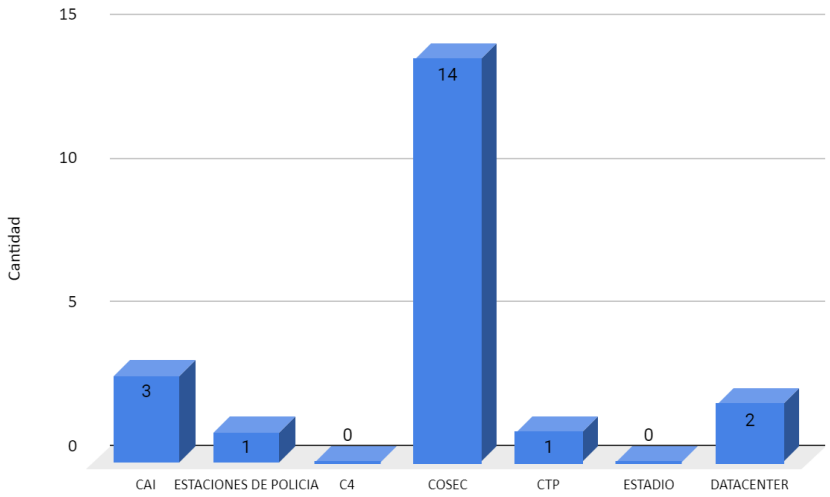


Imagen 10. Tickets diagnóstico en sitio en diciembre de 2023.

7.3. Gestión de tickets

En diciembre de 2023, se generaron 44 tickets que se solucionaron en Mesa de Servicio con gestión remota:

Estatus	MTO-PTZ	MTO-Transmilenio	Total
Histórico - Éxito	**37**	**7**	**44**

Tabla 6. Tickets diagnóstico remoto en diciembre de 2023.

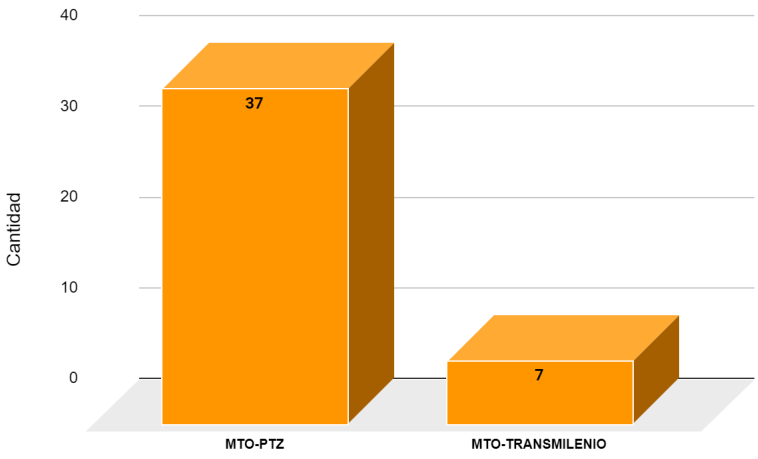


Imagen 11. Tickets diagnóstico remoto diciembre de 2023.

En diciembre de 2023, se ejecutaron 24 tickets de visitas de mantenimiento correctivo para atención en campo de PTZ, 5 visitas de mantenimiento correctivo en estaciones de policía y 2 visitas de mantenimiento correctivo en CAI:

Servicios	Cantidad
VISITA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON CARRO CANASTA	24
VISITA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN CARRO CANASTA - EP	5
VISITA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN CARRO CANASTA - CAI	2

Tabla 7. Visitas de mantenimiento en diciembre de 2023.

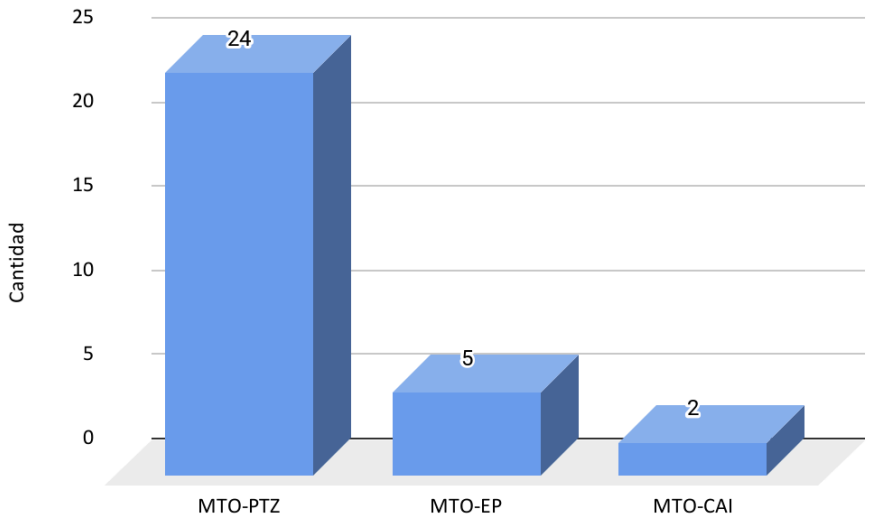


Imagen 12. Visitas de mantenimiento en diciembre de 2023.

7.3.1. Escalamientos

7.3.1.1. ETB

Los casos que se encuentran escalados al proveedor de conectividad ETB, por falla en el canal de comunicación y que se encuentran fuera de servicio durante el mes de diciembre de 2023, son los siguientes:

Localidad	ETB
ANTONIO NARIÑO	1
CIUDAD BOLÍVAR	1
SAN CRISTÓBAL	1
SUBA	1
Total	4

Tabla 8. Casos escalados a ETB en diciembre de 2023 por localidad.

El detalle de los escalamientos realizados a ETB, se encuentra en la matriz de escalamiento de diciembre de 2023; además, se entrega el consolidado de puntos de videovigilancia que se encuentran bajo la responsabilidad de ETB.

7.3.1.2. ENEL

Durante el mes de diciembre de 2023, no se realizó ningún escalamiento a ENEL, por parte de Seguritech Colombia SAS; sin embargo, se entrega el consolidado de puntos de videovigilancia que se encuentran bajo la responsabilidad de ENEL.

7.4. Visita de Mantenimiento

7.4.1. Mantenimientos Correctivos

7.4.1.1. Domo Ciudadano

En diciembre de 2023, se ejecutaron 24 mantenimientos correctivos a puntos de cámara PTZ con carro canasta:

Cliente	Servicio	Cantidad
MTO-PTZ	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON CARRO CANASTA - PTZ	24

Tabla 9. Mantenimientos correctivos en domos ciudadanos con carro canasta.

7.4.1.2. Estaciones de Policía

En diciembre de 2023, se ejecutaron 5 mantenimientos correctivos en estaciones de Policía sin carro canasta:

Cliente	Servicio	Cantidad
MTO-EP	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN CARRO CANASTA - EP	5

Tabla 10. Mantenimientos correctivos en estaciones de Policía sin carro canasta.

7.4.1.3. CAI

En diciembre de 2023, se ejecutaron 2 mantenimientos correctivos de CAI sin carro canasta:

Cliente	Servicio	Cantidad
MTO-CAI	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN CARRO CANASTA - CAI	2

Tabla 11. Mantenimientos correctivos en CAI sin carro canasta.

8. Informe de visitas ejecutadas

En diciembre de 2023, se ejecutaron 31 servicios de mantenimiento correctivo y 21 visitas de diagnóstico en sitio; con 2 cuadrillas en campo; además, se ejecutaron servicios adicionales sin costo durante el período con uso de la bolsa de repuestos, como se observa en la siguiente gráfica.

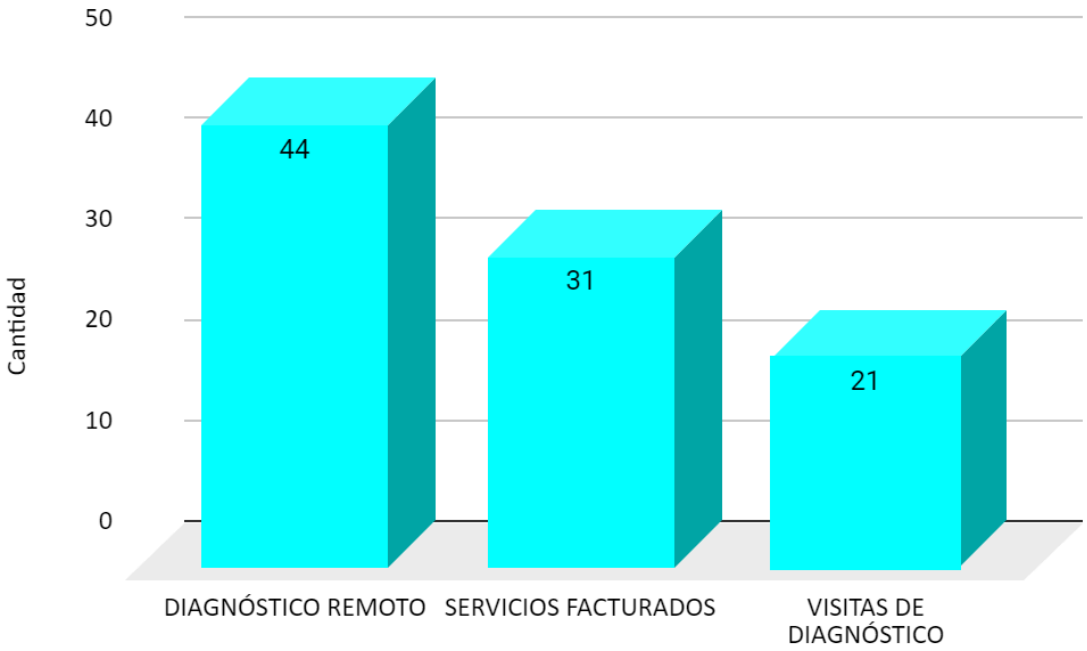


Imagen 13. Servicios ejecutados y facturados.

Los 24 servicios correctivos de PTZ ejecutados en diciembre de 2023, son los siguientes:

Ítem	No Afiliación	No Ticket
1	CCEL19_068	2568538
2	SCJ17E110082	2584334
3	CVID21797	2588931
4	ESU-309	2597207
5	SCJ17E020032	2597232
6	SCJ17E070101	2597306
7	ESU-280	2597417
8	MB1195	2597808
9	PAQ36	2597817
10	350-4958	2597938
11	SCJ18ESP00019	2598050
12	SCJ18E010003	2598327
13	SCJ17E050028	2598394
14	SCJ17E050115	2598558
15	AL1708	2598560
16	SCJ17E050088	2598567
17	SCJ17E190006	2598616

Ítem	No Afiliación	No Ticket
18	SCJ17E060023	2598778
19	SCJ17E060016	2598996
20	SCJ17E010048	2599882
21	SCJ17E170042	2599900
22	ESU-292	2599941
23	SCJ17E050077	2602903
24	SCJ17E050010	2602935

Tabla 12. Servicios correctivos PTZ.

Los *5* servicios correctivos de estaciones de Policía en diciembre de 2023, son los siguientes:

Ítem	No Afiliación	No Ticket
1	EP-GARITA_5_USME	2599609
2	EP-DETENIDOS_USME	2599064
3	EP-ARMERILLO_USME	2598800
4	EP-ESQUINA_NORORIENTAL_USME	2598019
5	EP-USME	2596530

Tabla 13. Servicios correctivos en estaciones de Policía.

Los 2 servicios correctivos de CAI en diciembre de 2023, son los siguientes:

Ítem	No Afiliación	No Ticket
1	CAI-SAN_JORGE	2601746
2	CAI-LOMAS	2600378

Tabla 14. Servicio correctivo en centros de monitoreo.

9. Informe de bienes y servicios utilizados

9.1. Ejecución presupuestal

Contrato 1932-2022			
Concepto	**Mes**	**Valor**	**Estado**
Diagnóstico, gestión y soporte	Diciembre 2023	$15.816.004	Pendiente
Servicios de mantenimiento		$56.966.609	Pendiente
Bolsa de repuestos		$160.049.610	Pendiente
Descuento ANS diciembre 2023		$2.561.184	Pendiente
Descuento otros servicios		$6.107.556	Pendiente

Contrato 1932-2022	
Presupuesto General	**$22.223.000.000**
Ejecutado Diciembre 2023 - Descuentos	**$223.676.858**
Ejecutado General	**$22.221.086.151**
Total desembolsado	**$21.997.409.293**
Por consumir	**$1.913.849**

Tabla 15. Ejecución presupuestal con corte al mes de diciembre 2023.

Nota: Se realiza verificación conjunta de los tickets aprobados durante la ejecución contractual, evidenciando que se reconocieron en diferentes actas de conciliación técnica los servicios relacionados a continuación:

- Punto de cámara SCJ17E050094 con ticket No 2376745 (acta de abril y agosto de 2023).
- Punto de cámara AL617 con ticket No 2364399 (acta de abril y mayo de 2023).
- Punto de cámara AL117 con ticket No 2312245 (acta de marzo y mayo de 2023).

Por último, se relacionan los materiales adicionales, que fueron requeridos para los 5 montajes de videovigilancia aprobados por la aseguradora.

Descripción	Cantidad
UPS 1KVA	1
TARJETAS SNMP PARA UPS DE 1 KVA	2
ENCAUCHETADO 3X12 - METROS	5
CABLE UTP CAT 6A	5
BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS	1
CORAZA AMERICANA 1 1⁄4”	5
PATCH CORD CAT 6 5 M. CERTIFICADO	1
TRANSFORMADOR 24VAC	1
TRANSFORMADOR 220/110VAC	4
BATERÍAS 12VDC 7.5A	6
DESHINCADO PUNTO DE VIDEOVIGILANCIA	1

Tabla 16. Bolsa de repuestos usados en el mes de diciembre 2023.

9.2. Consolidado Servicios Ejecutados

Descripción de Servicios Ejecutados	Cantidad
SUBSISTEMA CIUDADANOS - Visita de Mantenimiento Correctivo CON CARRO CANASTA	24
SUBSISTEMA EP - Visita de Mantenimiento Correctivo SIN CARRO CANASTA	5
SUBSISTEMA CAI - Visita de Mantenimiento Correctivo SIN CARRO CANASTA	2
Diagnósticos, Administración y Soporte	1

Tabla 17. Servicios ejecutados en el mes de diciembre de 2023.

9.3. Bolsa de repuestos

Descripción	Cantidad
CAMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	6
UPS ONLINE 1 KVA	2
TARJETAS SNMP PARA UPS DE 1 KVA	3
ACOPLE PARA BRAZO DE CÁMARA	10
PATCH CORD CAT 6 5 M. CERTIFICADO	2
TRANSFORMADOR 24VAC	2
CABLE UTP CAT 6A	214
ACCESORIOS PARA TUBERÍA DE ¾”	11
CONECTOR BNC	4
CAJA RAWELT 15X15	1
CAJA DE PASO METÁLICA 10X10	3
ELECTRODOS DE SOLDADURA	3
CABLE No. 8 TIERRA	15
CAJA DE PASO 60x60 CON MARCO Y TAPA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CODENSA	1
SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA	1
BODEGAJE EQUIPOS - ÍTEM 28 ANEXO 2 BOLSA DE REPUESTOS - 4 DÍAS	1
SLIP RING BOSCH	3
ACRÍLICO BOSCH	3

Tabla 18. Bolsa de repuestos usados en el mes de diciembre 2023.

9.4. Informe de Laboratorio

De conformidad con lo establecido por el contrato SCJ- 1932 -2022, en su obligación específica el Anexo No. 4, se presenta la información de las actividades ejecutadas durante diciembre de 2023. El laboratorio cuenta con los equipos y condiciones necesarias para elaborar pruebas y realizar cambios de partes en ambientes controlados, que permitan devolver a la operación la mayor cantidad de dispositivos, optimizando los recursos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ.

9.5. Actividades Generales

Reporte Laboratorio	Cantidad
Equipos en estado irreparable	32
Equipos para reporte por RMA	0
Equipos en pruebas de funcionamiento	87
Equipos reparados	19
Equipos pendientes por parte (aprobación SDSCJ)	0
Equipos en Centro de Servicio en proceso de reparación	2
Total Equipos Ingresados al Laboratorio	**140**

Tabla 19. Consolidado de actividades en laboratorio.

A continuación, se describe el protocolo de atención de cámaras tipo domo:

Protocolo De Atención Cámaras PTZ
Verificación del encendido del equipo
Validación del funcionamiento de la tarjeta de red
Reset físico de la cámara
Configuración de parámetros
Validación del almacenamiento de los parámetros de configuración luego del reinicio
Verificación del control PTZ
Revisión de la versión de firmware instalado en la cámara
Confirmación del funcionamiento del preset y tour de la cámara
Inspección física de la cámara (Housing - Acrílico - Conectores)
Comprobación del estado de garantía de los equipos con los centros de servicio

Tabla 20. Protocolo de Atención, Cámaras tipo domo.

Protocolo de liberación Cámaras PTZ
Reset físico de la cámara
Configuración de parámetros
Validación del almacenamiento de los parámetros de configuración luego del reinicio
Verificación del control PTZ
Revisión de la versión de firmware instalado en la cámara
Confirmación del funcionamiento del preset y tour de la cámara
Inspección física de la cámara (Housing - Acrílico - Conectores)

Tabla 21. Protocolo de Liberación, Cámaras tipo domo.

Por último, se describe el protocolo de atención de las UPS:

Protocolo De Atención UPS
Verificación del encendido del equipo
Validación del funcionamiento de la tarjeta de red
Reconocimiento de baterías
Validación del almacenamiento de los parámetros de configuración luego del reinicio
Inspección física de la UPS y baterías
Prueba de autonomía y bypass

Tabla 22. Protocolo de Atención UPS.

Protocolo de liberación UPS
Verificación del encendido del equipo
Validación del funcionamiento de la tarjeta de red
Reconocimiento de baterías
Validación del almacenamiento de los parámetros de configuración luego del reinicio
Inspección física de la UPS y baterías
Prueba de autonomía y bypass

Tabla 23. Protocolo de Liberación UPS.

9.5.1. Equipos reparados

A continuación, se relacionan los equipos ingresados al laboratorio, que fueron retornados a la operación.

Afiliación	Marca	Módelo	Serial
FVS-0201	INDIGOVISION	SERVIDOR VMS400	BSB Z 42
FVS-0201	CISCO	CISCO 2901	FJC1908A4HD
ALMACEN SECRETARIA	SAMSUNG	CONTROLLER SPC-6000	C5SW6V3ZB01034D
FVS-0201	INDIGOVISION	NVR-AS 4000 RA 40 TB	HSY4H32
EST-EL_CAMPIN	INDIGOVISION	NVR-AS 4000 RA 40 TB	4KYM3K2
SCJ17E050053	AXIS	P5655E	B8A44F9B120E
SCJ17E190168	BOSCH	NDP-5512-Z30	404566923920019001
FVS-0202	INDIGOVISION	ULTRA 5K	14-48-031-981
FVS-0203	INDIGOVISION	ULTRA 5K	14-48-031-976
FVS-0201	INDIGOVISION	ULTRA 5K	14-48-031-979
ESU-173	ALPHA	FXM 1100	251024597
AL2607	CDP	UPO11-1AX	181126-5290587
ALMACÉN	POWEST TITAN	MICRONET 500	4122200843
FVS-4401	POWEST TITAN	1KVA	161004-08230069
ALMACÉN	POWEST TITAN	MICRONET 500	4122200841
ESU-288	CDP	UPO11-1AX	161230-7651418
350-2015	CDP	UPO11-1AX	161203-7650302
CAI-ALHAMBRA	POWEST TITAN	MICRONET 500	4118601220
FVS-0201	CDP	1500 R-Smart1510	150422-0320189
FVS-0201	POWEST TITAN	MICRONET 500	EL3113801535

Tabla 24. Retornos de equipos al inventario.

9.5.2. Verificación de estado de garantía en centros de servicio - RMA

Se realizó la validación de los equipos ingresados al laboratorio, ejecutando en cada uno de ellos el protocolo de atención, relacionado en el ítem 11.1, dentro del cual está la comprobación con los centros de servicio. Durante el mes de diciembre de 2023, no se enviaron equipos a los centros de servicios.

9.5.3. Equipos en estado irreparables

Afiliación	Marca	Módelo	Serial	Diagnóstico
350-1977	HANWHA	SNP-6321HN	KKDA6V2JB0000JN	PTZ, IMAGEN
SCJ17E050115	HANWHA	SNP-6321HN	KKDA6V2JC00016E	PTZ, IMAGEN
SCJ17E190007	HANWHA	SNP-6321HN	ZHN76V2K3000KYP	PTZ, IMAGEN
SCJ17E040120	HANWHA	SNP-6321HN	KKDA6V2JC0001QJ	PTZ, IMAGEN
SCJ17E050088	HANWHA	SNP-6321HN	ZHN76V2K3000FRT	PTZ, IMAGEN
SCJ18E010003	HANWHA	SNP-6321HN	ZHN76V2K3000XPN	PTZ, IMAGEN
SCJ17E050028	HANWHA	SNP-6321HN	KKDA6V2JB00020K	PTZ, IMAGEN
SCJ18ESP00019	HANWHA	SNP-6321HN	ZHN76V2K3000RLW	PTZ, IMAGEN
SCJ17E010011	HANWHA	SNP-6321HN	KKDA6V2JB0002HZ	PTZ, IMAGEN
ESU-173	INDIGOVISION	BX520	3E0754DPAJ00188	PÉRDIDA DE PAQUETES
P3	BOSCH	NDP-5502-Z30	404479481916019048	PÉRDIDA DE PAQUETES
SCJ17E160078	HANWHA	SNP-6321HN	ZHN76V2K3000AZW	PTZ, IMAGEN
SCJ17E100015	HANWHA	SNP-6321HN	ZHN76V2K100061Z	PTZ, IMAGEN
SCJ17E040121	HANWHA	SNP-6321HN	KKDA6V2JC0001RE	PTZ, IMAGEN
350-4913	HANWHA	SNP-6321HN	ZHN76V2K100059R	PTZ, IMAGEN
SCJ17E050014	HANWHA	SNP-6321HN	KKDA6V2JB0001QV	PTZ, IMAGEN
SCJ17E190013	BOSCH	NEZ5230	404755465628015065	PÉRDIDA DE PAQUETES
AL1323	BOSCH	NDP-5502-Z30	404479485315015024	PÉRDIDA DE PAQUETES
SCJ17E110042	HANWHA	SNP-6321HN	ZHN76V2JC00006A	PTZ, IMAGEN
ESU-237	BOSCH	NEZ5230	404755471913015090	PTZ, IMAGEN
FSC0007	HANWHA	SNP-6321HN	ZHN76V2K3000SZD	PTZ, IMAGEN
SCJ17E190031	HANWHA	SNP-6321HN	ZHN76V2K3000W3D	PTZ, IMAGEN

Afiliación	Marca	Módelo	Serial	Diagnóstico
ESU-087	BOSCH	NDP-5502-Z30	404479481913010019	PTZ, IMAGEN
ALB5	BOSCH	NDP-5502-Z30	404479485416014038	SIN FOCO
350-4978	INDIGOVISION	BX520	4C07C83PAJ12DA2	SIN FOCO
CVID21627	BOSCH	NDP-5502-Z30	404479481915019106	SIN FOCO
350-4895	INDIGOVISION	BX520	3K02EEDPAJ00054	SIN FOCO
ESU-246	BOSCH	NDP-5502-Z30	404479485511015064	SIN FOCO
SCJ17E160012	HANWHA	SNP-6321HN	ZHN76V2K3000BHM	SIN FOCO

Tabla 25. Equipos en estado irreparables

Afiliación	Marca	Módelo	Serial	Diagnóstico
EP-GARITA _2_ USME	SAMSUNG	SCP-3430	C5AS6V2ZB01672H	PTZ, IMAGEN
EP-PATIO CELDAS FONTIBÓN	HANWHA	SNP 6320	ZFCH70GJC00001N	PTZ, IMAGEN

Tabla 26. Equipos en estado irreparables

Afiliación	Marca	Módelo	Serial	Diagnóstico
SCJ17E150027	ALPHA	FXM 1100	251025106	CORTO
SCJ18E010001	ALPHA	FXM 1100	251025668	CORTO

Tabla 27. Equipos irreparables.

Afiliación	Marca	Módelo	Serial	Diagnóstico
EP-CALLEJÓN FONTIBÓN	SAMSUNG	SCO 2080	C5AL6V3Z801518F	NO ENCIENDE

Tabla 28. Equipos irreparables.

Afiliación	Marca	Módelo	Serial	Diagnóstico
CAI-RINCÓN SUBA CAM 4	SAMSUNG	CAMARA QNV-6012R	ZMSD6V4RB000PRH	FILTRACIÓN

Tabla 29. Equipos irreparables

Afiliación	Marca	Módelo	Serial	Diagnóstico
COSEC-PUENTE ARANDA	LG	MONITOR 25" 25UM58-P	909NTNHAE407	SIN IMAGEN
COSEC-KENNEDY	LG	MONITOR 49" 25UM58-P	802KCGWPC679	SIN IMAGEN

Tabla 30. Equipos irreparables

Afiliación	Marca	Módelo	Serial	Diagnóstico
EP-MÁRTIRES	SAMSUNG	CONTROLLER	C5SW6V3ZB01035X	SIN RESPUESTA MANDOS PTZ

Afiliación	Marca	Módelo	Serial	Diagnóstico
		SPC-6000		
EP-USME	SAMSUNG	CONTROLLER SPC-6000	C5SW6V3ZB01178M	SIN RESPUESTA MANDOS PTZ

Tabla 31. Equipos irreparables

9.5.4. Equipos entregados con diagnóstico

Marca	Módelo	Serial	Diagnóstico
INDIGOVISION	ULTRA 2K	41901305	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479485323014004	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479481904010041	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479491914015162	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479491914016067	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5512-Z30	044566913916100010	GARANTÍA
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479485323014116	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479491914016036	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479485413016053	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479485407014087	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479485416018053	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479485405016046	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479485405016071	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5512-Z30	044566918021150017	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479485323018107	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479485329018150	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479481921010015	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479481921010012	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479481904019010	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404755475526015308	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479482026018004	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479485329015095	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404755475509015089	POSIBLE REPARARLO
BOSCH	NDP-5502-Z30	404479491823014039	POSIBLE REPARARLO
AXIS	P5655E	B8A44F594FCB	PENDIENTE GARANTÍA

Marca	Módelo	Serial	Diagnóstico
ALPHA	FXM 1100	251025688	IRREPARABLE
ALPHA	FXM 1100	251024968	IRREPARABLE
ALPHA	FXM 1100	498156	IRREPARABLE
ALPHA	FXM 1100	498375	IRREPARABLE
ALPHA	FXM 1100	251024629	IRREPARABLE
ALPHA	FXM 1100	251024947	IRREPARABLE
BOSCH	NDP-5512-Z30	044566917425100033	IRREPARABLE
BOSCH	NDP-5512-Z30	044566917523150048	IRREPARABLE
BOSCH	NDP-5512-Z30	044566917522150008	IRREPARABLE
BOSCH	NDP-5512-Z30	044566913802100021	IRREPARABLE
UBIQUITI	NO REGISTRA	ANTENA RECEPTORA	OPERATIVA
CDP	TARJETA SNMP	98002212500682	OPERATIVA
POWEST TITAN	1KVA	170920-13000048	IRREPARABLE
ALPHA	FXM 1100	251025688	IRREPARABLE
ALPHA	FXM 1100	251025235	IRREPARABLE
ALPHA	FXM 1100	251024954	IRREPARABLE
ALPHA	FXM 1100	251025014	IRREPARABLE
SAMSUNG	SCP-3430	C5AS6V2ZB01672H	IRREPARABLE
SAMSUNG	HCP-6320	ZFCH706JC00001N	IRREPARABLE
HANWHA	SNP-6321	KKDA6V2JC0001WH	IRREPARABLE
INDIGOVISION	BX600	K414C00149	REPARADA
INDIGOVISION	BX600	K414C00153	REPARADA
PELCO	IBP231-1ER	T11509057	OPERATIVA
PELCO	IBP231-1ER	T11509040	OPERATIVA
HANWHA	SNP-6321	ZHN76V2K50000TX	IRREPARABLE
HANWHA	SNP-6321	ZHN76V2K3000TDE	IRREPARABLE
HANWHA	SNP-6321	KKDA6V2JC0002EN	IRREPARABLE
HANWHA	SNP-6321	ZHN76V2K3000X4N	IRREPARABLE
HANWHA	SNP-6321	ZHN76V2K30007ML	IRREPARABLE
HANWHA	SNP-6321	ZHN76V2K30004SY	IRREPARABLE

Marca	Módelo	Serial	Diagnóstico
POWEST TITAN	MICRONET 500	4118601536	POSIBLE REPARARLO
POWEST TITAN	MICRONET 500	4118601487	POSIBLE REPARARLO
POWEST TITAN	MICRONET 500	4118102355	POSIBLE REPARARLO
POWEST TITAN	MICRONET 500	4118601417	POSIBLE REPARARLO
POWEST TITAN	MICRONET 500	4118601347	POSIBLE REPARARLO
POWEST TITAN	MICRONET 500	4118601406	POSIBLE REPARARLO
POWEST TITAN	MICRONET 500	4118601486	POSIBLE REPARARLO
POWEST TITAN	MICRONET 500	4118601425	POSIBLE REPARARLO
POWEST TITAN	MICRONET 500	4118102356	POSIBLE REPARARLO
POWEST TITAN	MICRONET 500	4118601280	REPARADA
SAMSUNG	DM70V2812L36	CJUL004547	REPARADA
SAMSUNG	SCP-3430	C5AS6V2ZB01635N	OPERATIVA
SAMSUNG	SPC-6000	C5SW6V3ZB01174F	REPARADA
SAMSUNG	SMT-1922N	YETKHVDZ700384V	OPERATIVA
SAMSUNG	SMT-1922N	YETKHVDZ700521D	OPERATIVA
SAMSUNG	SMT-1922N	YETKHVDZ700355X	OPERATIVA
SAMSUNG	SMT-1922N	YETKHVDZ700506L	OPERATIVA
SAMSUNG	SCO-2080R	C5AL6V3ZA01244B	OPERATIVA
SAMSUNG	SCO-2080R	C78Y67IZA01140T	OPERATIVA
SAMSUNG	SCO-2080R	C78Y67IZA011157Y	OPERATIVA

Tabla 32. Equipos con diagnóstico.

10. Informe ejecutivo del estado de cada subsistema

Operativa	Fuera De Servicio	Total
4367	1457	5824

Tabla 33. Estado general del sistema de videovigilancia de Bogotá D.C.

Las cámaras reportadas como fuera de servicio tienen diferentes causas (siniestros, vandalismos, afectaciones en el suministro eléctrico, afectaciones de conectividad y obras civiles). Las novedades que pueden ser resueltas por Seguritech, están siendo atendidas de acuerdo con las priorizaciones aprobadas por la SDSCJ.

En la siguiente tabla se muestra el estado del sistema discriminado por proyecto:

Proyecto	Fuera De Servicio	Operativo	Total
350	80	353	433
732	407	1234	1641
ALCALDÍAS	326	1348	1674
CAI	167	343	510
COLEGIOS	97	138	235
ESTACIONES DE POLICÍA	35	267	302
ESU	120	205	325
FVS	128	250	378
PROYECTO ESU	27	135	162
TRANSMILENIO	70	94	164
Suma total	**1457**	**4367**	**5824**

Tabla 34. Estado general del sistema de videovigilancia de Bogotá D.C discriminada por proyecto.

10.1. Estado del Sistema por Subsistema

10.1.1. Domo Ciudadano, Instituciones Educativas, Transmilenio

Proyecto	Fuera De Servicio	Operativo	Total
350	80	353	433
732	407	1234	1641
ALCALDÍAS	326	1348	1674
COLEGIOS	97	138	235
ESU	120	205	325
FVS	128	250	378
TRANSMILENIO	70	94	164
Suma total	**1228**	**3622**	**4850**

Tabla 35. Estado general del sistema de videovigilancia de Bogotá D.C discriminada por proyecto.

10.1.2. Centro de Traslado por Protección

Proyecto	Fuera de Servicio	Operativa	Total
CTP	27	77	**104**

Tabla 36. Estado general del subsistema Centro de Traslado por Protección.

10.1.3. Estadio Nemesio Camacho El Campín

Proyecto	Fuera de Servicio	Operativa	Total
Estadio	0	58	**58**

Tabla 37. Estado general del subsistema Estadio El Campín.

10.1.4. Centro de Atención Inmediata (CAI)

Proyecto	Fuera de Servicio	Operativa	Total
CAI	167	343	510

Tabla 38. Estado general del subsistema Centro de Atención Inmediata (CAI).

10.1.5. Estaciones de Policía

Proyecto	Fuera de Servicio	Operativa	Total
Estaciones de Policía	35	267	302

Tabla 39. Estado general del subsistema Estaciones de Policía (EP).

10.2. Detalle de puntos fuera de servicio

Responsable	Fuera De Servicio
ASEGURADORA	28
ENEL	329
ENEL-ETB	20
ETB	166
ETB-MASIVO	193
IDU	39
CAI	167
SDSCJ CAMBIO CÁMARA	90
SDSCJ-COLEGIOS	91
SDSCJ-CTP	17
SDSCJ-EP	35
SDSCJ-PTZ	13
SDSCJ-TRANSMILENIO	70
SEGURITECH	4
SEGURITECH - ENEL	16
SEGURITECH - ETB	179
Total	1457

Tabla 40. Estado de operatividad del sistema.

A continuación, se relacionan las afiliaciones que se encuentran reportadas por aseguradora:

Ítem	No Afiliación	No Ticket
1	AL2650	REPORTADO POR SDSCJ
2	ESU-093	REPORTADO POR SDSCJ
3	SCJ17E110076	2561598
4	FVS-1815	2282218
5	ESU-220	REPORTADO POR SDSCJ
6	SCJ17E050019	2548330
7	SCJ17E050069	2256664
8	FVS-2609	REPORTADO POR SDSCJ
9	SCJ17FJ0030	2566348
10	ESU-045	2557282
11	SCJ17E190077	2214622
12	CCEL19 _0025	2435483
13	P459	2324259
14	ESU-084	REPORTADO POR SDSCJ
15	FVS-3214	2453039
16	ESU-072	2335854
17	ESU-117	2357533
18	FVS-4617	REPORTADO POR SDSCJ
19	CTP-029	2586920
20	CTP-031	2586920
21	CTP-063	2586920
22	CTP-057	2586920
23	CTP-060	2586920
24	CTP-062	2586920
25	CTP-074	2586920
26	CTP-103	2586920
27	CTP-081	2586920
28	CTP-099	2586920

Tabla 41. Puntos reportados por aseguradora.

A continuación, se relacionan las afiliaciones que se encuentran reportadas por ENEL y ENEL-ETB:

Ítem	No Afiliación	No Ticket
1	FVS-1007	REPORTADO POR SDSCJ
2	FVS-1009	REPORTADO POR SDSCJ
3	FVS-1010	REPORTADO POR SDSCJ
4	350-1996	2595950
5	350-1997	REPORTADO POR SDSCJ
6	350-2051	REPORTADO POR SDSCJ
7	350-4867	REPORTADO POR SDSCJ
8	350-5099	REPORTADO POR SDSCJ
9	SCJ17E010003	2376677
10	SCJ17E010023	REPORTADO POR SDSCJ
11	SCJ17E010026	REPORTADO POR SDSCJ
12	SCJ17E010036	REPORTADO POR SDSCJ
13	SCJ17E010038	2459005
14	SCJ17E010050	REPORTADO POR SDSCJ
15	SCJ17E010060	REPORTADO POR SDSCJ
16	SCJ17E010078	2332063
17	SCJ17E010079	REPORTADO POR SDSCJ
18	SCJ17E010089	REPORTADO POR SDSCJ
19	SCJ17E010063	REPORTADO POR SDSCJ
20	SCJ17FJ0016	REPORTADO POR SDSCJ
21	FN_2	REPORTADO POR SDSCJ
22	AL645	REPORTADO POR SDSCJ
23	FVS-1116	REPORTADO POR SDSCJ
24	FVS-1120	2318871
25	FVS-1122	REPORTADO POR SDSCJ
26	FVS-1125	2289598
27	FVS-1133	REPORTADO POR SDSCJ
28	FVS-1134	REPORTADO POR SDSCJ
29	FVS-1135	REPORTADO POR SDSCJ
30	FVS-1148	2216078
31	FVS-1156	REPORTADO POR SDSCJ

Ítem	No Afiliación	No Ticket
32	FVS-1168	REPORTADO POR SDSCJ
33	FVS-1169	REPORTADO POR SDSCJ
34	FVS-1178	REPORTADO POR SDSCJ
35	FVS-1183	REPORTADO POR SDSCJ
36	FVS-1186	REPORTADO POR SDSCJ
37	FVS-1190	REPORTADO POR SDSCJ
38	FVS-1191	2553045
39	FVS-1193	REPORTADO POR SDSCJ
40	FVS-1194	REPORTADO POR SDSCJ
41	FVS-1317	2331187
42	FVS-1417	2331140
43	SCJ17E020005	REPORTADO POR SDSCJ
44	SCJ17E020008	REPORTADO POR SDSCJ
45	SCJ17E020012	REPORTADO POR SDSCJ
46	SCJ17E020034	REPORTADO POR SDSCJ
47	SCJ18E020003	REPORTADO POR SDSCJ
48	FN_132	2290106
49	FVS-1401	2316750
50	FVS-1403	REPORTADO POR SDSCJ
51	FVS-1406	REPORTADO POR SDSCJ
52	FVS-1413	REPORTADO POR SDSCJ
53	ESU-092	REPORTADO POR SDSCJ
54	ESU-097	REPORTADO POR SDSCJ
55	ESU-170	REPORTADO POR SDSCJ
56	350-2055	REPORTADO POR SDSCJ
57	350-2056	REPORTADO POR SDSCJ
58	350-4873	2417719
59	350-4886	2486025
60	350-4889	2417562
61	SCJ17E110102	REPORTADO POR SDSCJ
62	SCJ17E110100	REPORTADO POR SDSCJ
63	SCJ17E110065	REPORTADO POR SDSCJ
64	SCJ17E110080	REPORTADO POR SDSCJ

Ítem	No Afiliación	No Ticket
65	SCJ17E110025	REPORTADO POR SDSCJ
66	SCJ17E110031	REPORTADO POR SDSCJ
67	SCJ17E110077	REPORTADO POR SDSCJ
68	SCJ17E110081	REPORTADO POR SDSCJ
69	SCJ17E110083	REPORTADO POR SDSCJ
70	SCJ17E110090	REPORTADO POR SDSCJ
71	SCJ17E110098	REPORTADO POR SDSCJ
72	FS_3980	2288453
73	FSC0012	REPORTADO POR SDSCJ
74	FSC0017	REPORTADO POR SDSCJ
75	FN_34	REPORTADO POR SDSCJ
76	FN_48	2428228
77	SCJ17E110084	REPORTADO POR SDSCJ
78	AL2585	REPORTADO POR SDSCJ
79	CCEL11_059	REPORTADO POR SDSCJ
80	SCJ17FJ0005_2	REPORTADO POR SDSCJ
81	FVS-1320	2595201
82	FVS-1624	2365402
83	FVS-1646	2303683
84	ESU-107	2594977
85	ESU-161	2485896
86	ESU-169	2492980
87	350-5014	REPORTADO POR SDSCJ
88	SCJ17E120006	2312307
89	SCJ17E120013	2335821
90	SCJ17E120035	REPORTADO POR SDSCJ
91	SCJ17E120058	REPORTADO POR SDSCJ
92	SCJ17E120028	REPORTADO POR SDSCJ
93	FVS-1322	REPORTADO POR SDSCJ
94	FVS-1800	REPORTADO POR SDSCJ
95	ESU-165	2365544
96	350-1987	2485307
97	MB758	REPORTADO POR SDSCJ

Ítem	No Afiliación	No Ticket
98	SCJ17E130012	REPORTADO POR SDSCJ
99	SCJ17E130017	2282747
100	SCJ17E130031	2321557
101	SCJ17E130046	REPORTADO POR SDSCJ
102	SCJ17E130052	REPORTADO POR SDSCJ
103	SCJ17E130075	REPORTADO POR SDSCJ
104	SCJ17E130105	2481689
105	SCJ17E040034	2365507
106	SCJ17E040065	2517580
107	SCJ17E040100	REPORTADO POR SDSCJ
108	AL812	REPORTADO POR SDSCJ
109	MB186	2357663
110	MB165	REPORTADO POR SDSCJ
111	P313	2331235
112	SCJ18E150002	REPORTADO POR SDSCJ
113	SCJ17E050063	REPORTADO POR SDSCJ
114	SCJ17E050066	REPORTADO POR SDSCJ
115	SCJ17E050089	REPORTADO POR SDSCJ
116	SCJ17FJ0008_1	REPORTADO POR SDSCJ
117	SCJ17FJ0008_2	REPORTADO POR SDSCJ
118	STRM_4	REPORTADO POR SDSCJ
119	AL945	2227455
120	AL1099	2227442
121	AL1016	2259502
122	CVID21661	REPORTADO POR SDSCJ
123	CVID21658	2230697
124	AL952	2525391
125	ESU-189	REPORTADO POR SDSCJ
126	350-4932	REPORTADO POR SDSCJ
127	SCJ17E060044	2559280
128	SCJ17E060053	2486168
129	STRM_5	REPORTADO POR SDSCJ
130	SCJ18ESP00009_1	REPORTADO POR SDSCJ

Ítem	No Afiliación	No Ticket
131	SCJ17E060034	REPORTADO POR SDSCJ
132	SCJ17E060028	2328794
133	SCJ17E060001	2335772
134	ESU-039	2495067
135	FVS-2611	REPORTADO POR SDSCJ
136	350-5143	2345771
137	350-5149	REPORTADO POR SDSCJ
138	350-5175	2345289
139	350-5186	2485888
140	350-5201	2485844
141	350-5226	2485866
142	SCJ17FJ0029	2562798
143	MB1072	REPORTADO POR SDSCJ
144	AL2103	REPORTADO POR SDSCJ
145	FVS-2800	REPORTADO POR SDSCJ
146	ESU-004	REPORTADO POR SDSCJ
147	ESU-036	REPORTADO POR SDSCJ
148	ESU-128	REPORTADO POR SDSCJ
149	ESU-134	REPORTADO POR SDSCJ
150	ESU-168	2523528
151	ESU-184	REPORTADO POR SDSCJ
152	ESU-185	REPORTADO POR SDSCJ
153	ESU-195	REPORTADO POR SDSCJ
154	SCJ17E060007	REPORTADO POR SDSCJ
155	AL2211	REPORTADO POR SDSCJ
156	SCJ17E190005	2357564
157	SCJ17E190021	REPORTADO POR SDSCJ
158	SCJ17E190026	REPORTADO POR SDSCJ
159	SCJ17E190028	REPORTADO POR SDSCJ
160	SCJ17E190038	REPORTADO POR SDSCJ
161	SCJ17E190039	REPORTADO POR SDSCJ
162	SCJ17E190052	REPORTADO POR SDSCJ
163	SCJ17E190017	2294941

Ítem	No Afiliación	No Ticket
164	SCJ17E190116	REPORTADO POR SDSCJ
165	SCJ17E190135	REPORTADO POR SDSCJ
166	SCJ17FJ0003	REPORTADO POR SDSCJ
167	FN_121	REPORTADO POR SDSCJ
168	CVID22339	REPORTADO POR SDSCJ
169	PCE22771	2411337
170	AL2464	REPORTADO POR SDSCJ
171	P456	REPORTADO POR SDSCJ
172	AL2204	REPORTADO POR SDSCJ
173	PCE18750	REPORTADO POR SDSCJ
174	AL2322	REPORTADO POR SDSCJ
175	AL2226	REPORTADO POR SDSCJ
176	CCEL19_072	REPORTADO POR SDSCJ
177	CCEL19_120	REPORTADO POR SDSCJ
178	CCEL19_097	REPORTADO POR SDSCJ
179	FVS-3007	REPORTADO POR SDSCJ
180	FVS-3008	REPORTADO POR SDSCJ
181	FVS-3009	REPORTADO POR SDSCJ
182	FVS-3010	2484759
183	350-4937	2484758
184	SCJ17E070014	2369747
185	PAQ62	2529015
186	P520	REPORTADO POR SDSCJ
187	ALB217	2377711
188	P387	2351585
189	PCE23688	REPORTADO POR SDSCJ
190	P508	REPORTADO POR SDSCJ
191	MB431	REPORTADO POR SDSCJ
192	SGT11	2530105
193	PAQ1-1	2394007
194	FVS-3201	REPORTADO POR SDSCJ
195	FVS-3204	REPORTADO POR SDSCJ
196	FVS-3207	2379405

Ítem	No Afiliación	No Ticket
197	FVS-3211	REPORTADO POR SDSCJ
198	FVS-3215	REPORTADO POR SDSCJ
199	FVS-3217	REPORTADO POR SDSCJ
200	ESU-023	2362334
201	ESU-024	REPORTADO POR SDSCJ
202	ESU-054	REPORTADO POR SDSCJ
203	ESU-062	2381856
204	ESU-063	REPORTADO POR SDSCJ
205	ESU-071	REPORTADO POR SDSCJ
206	ESU-105	2331984
207	ESU-116	REPORTADO POR SDSCJ
208	ESU-125	2396388
209	ESU-130	REPORTADO POR SDSCJ
210	ESU-133	REPORTADO POR SDSCJ
211	ESU-145	REPORTADO POR SDSCJ
212	ESU-146	2365978
213	ESU-162	REPORTADO POR SDSCJ
214	ESU-326	2365992
215	350-4966	2258529
216	350-5062	REPORTADO POR SDSCJ
217	FS_45901	2582628
218	STRM_6	REPORTADO POR SDSCJ
219	FN_77	REPORTADO POR SDSCJ
220	PCE2704	REPORTADO POR SDSCJ
221	AL1284	2259338
222	AL1252	2366559
223	AL225	REPORTADO POR SDSCJ
224	CVID21953	REPORTADO POR SDSCJ
225	CVID21920	2356234
226	AL203	2469273
227	SCJ17E160036	2443610
228	AL1259	REPORTADO POR SDSCJ
229	FVS-3404	2312229

Ítem	No Afiliación	No Ticket
230	SCJ17E090007	REPORTADO POR SDSCJ
231	SCJ17E090008	REPORTADO POR SDSCJ
232	SCJ17E090009	REPORTADO POR SDSCJ
233	SCJ17E090012	REPORTADO POR SDSCJ
234	SCJ17E090018	REPORTADO POR SDSCJ
235	SCJ17E090020	REPORTADO POR SDSCJ
236	SCJ17E090025	REPORTADO POR SDSCJ
237	SCJ17E090027	REPORTADO POR SDSCJ
238	SCJ17E090028	REPORTADO POR SDSCJ
239	SCJ17E090049	REPORTADO POR SDSCJ
240	SCJ17E090078	REPORTADO POR SDSCJ
241	FN_108	REPORTADO POR SDSCJ
242	FN_156	REPORTADO POR SDSCJ
243	PCE24005	REPORTADO POR SDSCJ
244	MB519	REPORTADO POR SDSCJ
245	P495	2257473
246	PCE23896	2404264
247	FVS-3602	2485843
248	FVS-3603	2485886
249	FVS-3609	REPORTADO POR SDSCJ
250	FVS-3612	2485762
251	FVS-3616	REPORTADO POR SDSCJ
252	FVS-3619	REPORTADO POR SDSCJ
253	ESU-157	REPORTADO POR SDSCJ
254	SCJ17E100019	REPORTADO POR SDSCJ
255	SCJ17E100022	2493181
256	SCJ17E100025	REPORTADO POR SDSCJ
257	SCJ17E100034	REPORTADO POR SDSCJ
258	SCJ17E100035	REPORTADO POR SDSCJ
259	SCJ17E100045	REPORTADO POR SDSCJ
260	SCJ17E100052	REPORTADO POR SDSCJ
261	SCJ17E100069	REPORTADO POR SDSCJ
262	SCJ17E100092	REPORTADO POR SDSCJ

Ítem	No Afiliación	No Ticket
263	SCJ17E100126	REPORTADO POR SDSCJ
264	SCJ17FJ0007_1	2556810
265	STRM_7	REPORTADO POR SDSCJ
266	FN_8	REPORTADO POR SDSCJ
267	FN_9	REPORTADO POR SDSCJ
268	FN_134	REPORTADO POR SDSCJ
269	P112	2238713
270	FVS-4009	2473738
271	FVS-4014	REPORTADO POR SDSCJ
272	FVS-4015	REPORTADO POR SDSCJ
273	FVS-4017	REPORTADO POR SDSCJ
274	FVS-4018	2365390
275	FVS-4019	2495205
276	FVS-4021	REPORTADO POR SDSCJ
277	FVS-4023	REPORTADO POR SDSCJ
278	FVS-4024	2524294
279	FVS-4025	REPORTADO POR SDSCJ
280	FVS-4030	2443836
281	FVS-4032	REPORTADO POR SDSCJ
282	FVS-4033	REPORTADO POR SDSCJ
283	FVS-4628	2565237
284	FVS-4813	2333033
285	FVS-4815	2389614
286	ESU-193	REPORTADO POR SDSCJ
287	ESU-231	2349926
288	ESU-248	REPORTADO POR SDSCJ
289	ESU-295	2391644
290	350-4898	2509543
291	350-4902	REPORTADO POR SDSCJ
292	350-4903	REPORTADO POR SDSCJ
293	SCJ17E030003	2588949
294	SCJ17E030005	REPORTADO POR SDSCJ
295	SCJ17E030020	2365293

Ítem	No Afiliación	No Ticket
296	SCJ17E030035	REPORTADO POR SDSCJ
297	SCJ17E030045	REPORTADO POR SDSCJ
298	SCJ17E030049	REPORTADO POR SDSCJ
299	SCJ17E030050	2514891
300	SCJ17E030053	REPORTADO POR SDSCJ
301	SCJ17E030065	2363591
302	SCJ17E030078	REPORTADO POR SDSCJ
303	SFGN_67	REPORTADO POR SDSCJ
304	AL795	2406326
305	PCE20299	REPORTADO POR SDSCJ
306	CCEL04_017	REPORTADO POR SDSCJ
307	FVS-4113	REPORTADO POR SDSCJ
308	FVS-4115	2508574
309	FVS-4209	REPORTADO POR SDSCJ
310	FVS-4623	REPORTADO POR SDSCJ
311	ESU-262	REPORTADO POR SDSCJ
312	ESU-271	REPORTADO POR SDSCJ
313	ESU-306	2224707
314	350-4899	REPORTADO POR SDSCJ
315	SCJ17E140007	REPORTADO POR SDSCJ
316	SCJ17E140054	REPORTADO POR SDSCJ
317	AL1716	2563011
318	PCE26047	REPORTADO POR SDSCJ
319	P182	REPORTADO POR SDSCJ
320	CVID22161	REPORTADO POR SDSCJ
321	FVS-4400	REPORTADO POR SDSCJ
322	FVS-4402	2365674
323	FVS-4411	REPORTADO POR SDSCJ
324	350-5045	2406811
325	350-5052	2275629
326	SCJ17E150011	REPORTADO POR SDSCJ
327	AL1822	REPORTADO POR SDSCJ
328	FVS-4604	REPORTADO POR SDSCJ

Ítem	No Afiliación	No Ticket
329	FVS-4606	2344747
330	FVS-4611	REPORTADO POR SDSCJ
331	FVS-4616	REPORTADO POR SDSCJ
332	FVS-4618	2549374
333	ESU-046	2365996
334	ESU-275	REPORTADO POR SDSCJ
335	350-5055	REPORTADO POR SDSCJ
336	350-5059	REPORTADO POR SDSCJ
337	350-5063	2353061
338	SCJ17E160007	REPORTADO POR SDSCJ
339	SCJ17E160014	REPORTADO POR SDSCJ
340	SCJ17E160024	REPORTADO POR SDSCJ
341	MB965	2353067
342	SCJ17E160001	2365673
343	FVS-4001	2207609
344	FVS-4807	2210864
345	ESU-234	REPORTADO POR SDSCJ
346	SCJ17E170023	REPORTADO POR SDSCJ
347	SCJ17E170058	2208667
348	P252	2301614
349	CCEL17_035	2336910

Tabla 42. Puntos reportados por ENEL y ENEL-ETB.

A continuación, se relacionan las afiliaciones que se encuentran reportadas por ETB y ETB-MASIVOS:

Ítem	No Afiliación	No Ticket
1	FVS-1003	2594022
2	SCJ17E010001	2528901
3	SCJ17E010045	SIN VISITA
4	SCJ17E010055	SIN VISITA
5	SCJ18E010001	2596059
6	FN_122	2336358
7	FN_178	2503668
8	FN_98	2503620

Ítem	No Afiliación	No Ticket
9	FVS-1175	SIN VISITA
10	FVS-1184	SIN VISITA
11	350-4894	2536297
12	SCJ17E020013	2510283
13	SCJ18E020002	2595408
14	ESU-178	2511710
15	COL-1924_GONZALO_ARANGO	2471462
16	COL-1925_GONZALO_ARANGO	2471463
17	SCJ17E110003	2587218
18	SCJ17E110082	2599839
19	SFGN_64	2438234
20	AL2712	2547163
21	FVS-1319	2595084
22	SCJ17E120002	2528954
23	AL272	2544238
24	AL1597	SIN VISITA
25	AL1607	SIN VISITA
26	AL1581	SIN VISITA
27	AL1580	SIN VISITA
28	ESU-216	2585230
29	ESU-218	2584547
30	ESU-219	2585481
31	SCJ17E130037	2444856
32	SCJ17E130067	SIN VISITA
33	SCJ17E130089	2444777
34	SCJ17E130093	2502940
35	FVS-2000	2546608
36	FVS-2004	2579061
37	350-4916	2539221
38	FDL536	2309682
39	SCJ17E150002	SIN VISITA
40	SCJ17E040004	2481460
41	SCJ17E040012	SIN VISITA

Ítem	No Afiliación	No Ticket
42	SCJ17E040014	2495608
43	SCJ17E040021	2512031
44	SCJ17E040028	SIN VISITA
45	SCJ17E040042	SIN VISITA
46	SCJ17E040046	SIN VISITA
47	SCJ17E040047	SIN VISITA
48	SCJ17E040052	2561866
49	SCJ17E040056	2554181
50	SCJ17E040154	2554532
51	SCJ17E040067	SIN VISITA
52	SCJ17E040075	2339104
53	SCJ17E040083	2587362
54	SCJ17E040091	SIN VISITA
55	SCJ17E040076	2342167
56	SCJ17E040107	2377927
57	SCJ17E040121	2593101
58	SCJ17E040122	2560129
59	SCJ17E040125	2587545
60	SCJ17E040126	2516350
61	SCJ17E040087	SIN VISITA
62	SCJ17E040132	2525438
63	SCJ17E040155	2588347
64	SCJ17E040161	2359828
65	SCJ17E040011	2409962
66	SCJ17FJ0031_4	SIN VISITA
67	SCJ17FJ0031_1	2562251
68	SCJ17FJ0031_2	SIN VISITA
69	SFGN_14	2538385
70	SCJ17FJ0031_3	2480873
71	AL832	SIN VISITA
72	MB200	2601089
73	CVID21668	2477656
74	CVID21698	2563398

Ítem	No Afiliación	No Ticket
75	AL829	2547057
76	CVID21697	2387848
77	AL817	2589605
78	AL855	2525340
79	AL814	2578993
80	AL856	2362937
81	MB187	2591533
82	MB201	2579095
83	CVID21678	2590995
84	AL40	2372512
85	CVID21712	2532413
86	P311	2532354
87	AL843	2546428
88	CVID21724	2562197
89	P293	2357983
90	CVID21704	2499928
91	P317	2566076
92	PCE22400	SIN VISITA
93	PCE24043	2555635
94	MB214	2583181
95	P305	2546221
96	AL838	2593045
97	AL839	2388634
98	MB209	2306388
99	AL804	2554098
100	P303	2583096
101	AL813	2583197
102	FVS-2203	2548579
103	SCJ17E050001	2510498
104	SCJ17E050006	SIN VISITA
105	SCJ17E050007	SIN VISITA
106	SCJ17E050043	2519137
107	SCJ17E050045	2406535

Ítem	No Afiliación	No Ticket
108	SCJ17E050046	2406505
109	SCJ17E050068	2555378
110	SCJ17E050072	SIN VISITA
111	SCJ17E050094	2542099
112	SCJ17E050103	2594440
113	SCJ17E050105	2317694
114	SCJ17E050112	SIN VISITA
115	CVID21659	2531417
116	CVID21660	2540478
117	MB240	2548696
118	P47	2585043
119	AL916	2525409
120	AL872	2584238
121	FVS-2400	2509022
122	SCJ17E060002	SIN VISITA
123	SCJ17E060015	2479124
124	SCJ17E060029	2533505
125	SCJ17E060036	2517035
126	SCJ17E060039	2518239
127	SCJ17E060045	2433085
128	SCJ17E060046	SIN VISITA
129	SCJ17E060051	SIN VISITA
130	FN_137	2452069
131	P413	2351283
132	MB351	2328881
133	SCJ17E060035	2508583
134	FVS-2606	2549856
135	FVS-2607	2579526
136	350-5105	2531234
137	350-5152	2245542
138	350-5160	2246751
139	350-5174	2427596
140	350-5176	2494238

Ítem	No Afiliación	No Ticket
141	350-5177	2246670
142	350-5184	SIN VISITA
143	350-5188	SIN VISITA
144	350-5192	SIN VISITA
145	350-5202	2554502
146	350-5229	2554414
147	MB1057	2510491
148	AL2171	SIN VISITA
149	P135	2356709
150	AL2185	SIN VISITA
151	AL2179	SIN VISITA
152	P140	2523253
153	P142	SIN VISITA
154	P141	SIN VISITA
155	AL392	2523625
156	P129	2457777
157	AL2112	2579458
158	MB1097	2501193
159	P127	SIN VISITA
160	P136	2561617
161	MB1061	2504304
162	MB1059	2583208
163	MB1080	2522573
164	P128	2586301
165	MB1095	2433234
166	ESU-121	2537178
167	ESU-138	2549649
168	SCJ17E190160	2411733
169	SCJ17E190040	2566063
170	SCJ17E190023	SIN VISITA
171	SCJ17E190060	SIN VISITA
172	SCJ17E190098	2587122
173	SCJ17E190099	2587058

Ítem	No Afiliación	No Ticket
174	SCJ17E190122	2533487
175	SCJ17E190123	2395374
176	SCJ17E190126	2537019
177	SCJ17E190128	2395042
178	SCJ17E190136	2395034
179	SCJ17E190137	2533448
180	SCJ17E190138	2329176
181	SCJ17E190140	2536955
182	SCJ17E190148	2282769
183	SCJ17E190149	SIN VISITA
184	SCJ17E190150	2310383
185	SCJ17E190152	SIN VISITA
186	SCJ17E190155	2536525
187	SCJ17E190032	SIN VISITA
188	SCJ17E190161	2445797
189	SCJ17E190163	SIN VISITA
190	SCJ17E190164	SIN VISITA
191	SCJ17E190165	SIN VISITA
192	SCJ17E190166	2329104
193	SCJ17E190167	2595993
194	AL2342	2553198
195	AL2359	2553654
196	AL2237	2586927
197	AL2216	2517655
198	CCEL19_081	2522472
199	PCE26397	2553424
200	CCEL19_068	2601766
201	PCE23981	2586040
202	CCEL19_115	2503797
203	CCEL19_0026	2499795
204	CCEL19_0017	SIN VISITA
205	SCJ17E190143	2357484
206	SCJ17E190158	2357561

Ítem	No Afiliación	No Ticket
207	ESU-025	2307420
208	ESU-051	2269962
209	ESU-075	2392238
210	ESU-076	2357665
211	ESU-111	2559933
212	ESU-154	2491894
213	SCJ17E070066	2505610
214	SCJ17E070073	2506549
215	SCJ17E070081	2269368
216	SCJ17E070091	2351636
217	SCJ17E070095	2363988
218	PAQ58	2545976
219	PAQ36	2597817
220	ALB157	2377971
221	SGT16	2522582
222	PAQ69	2316083
223	PAQ14	2424234
224	PAQ37	2300875
225	SGT6	2269142
226	PAQ9	2586493
227	P378	2269192
228	PAQ44	2427924
229	P526	2269648
230	CCEAD_L7_079	SIN VISITA
231	FVS-3218	2558025
232	ESU-006	2537100
233	ESU-011	2508934
234	ESU-026	2263247
235	ESU-028	SIN VISITA
236	ESU-059	SIN VISITA
237	ESU-101	2575909
238	ESU-127	2537857
239	ESU-319	2509116

Ítem	No Afiliación	No Ticket
240	FS_26431	2579434
241	FS_29458	2473804
242	FS_29613	2560936
243	FS_69052	2530187
244	FN_105	2544648
245	FN_157	2542061
246	FN_169	2590601
247	FN_148	2535299
248	CVID21956	2552571
249	AL1336	SIN VISITA
250	P57	2579490
251	AL1358	2579511
252	AL1350	2515271
253	PCE19500	SIN VISITA
254	AL1291	2558469
255	AL1304	2561021
256	AL202	2462398
257	AL1242	2515480
258	AL1327	2521114
259	CVID21972	2559746
260	MB797	2517740
261	P87	2552458
262	AL1347	2556740
263	P80	2552537
264	P64	2579457
265	CVID21901	2263857
266	CCEL08_0032	2544694
267	CCEL08_046	2582087
268	CCEL08_043	2582380
269	FVS-3605	SIN VISITA
270	FVS-3613	2240245
271	350-5009	2541689
272	SCJ17E100011	2505635

Ítem	No Afiliación	No Ticket
273	SCJ17E100043	SIN VISITA
274	SCJ17E100068	SIN VISITA
275	SCJ17E100088	2480202
276	SCJ17E100114	2273720
277	SCJ17E100133	SIN VISITA
278	PCE19537	2558699
279	AL259	2403737
280	AL250	2403777
281	AL1510	2553037
282	P113	2390799
283	PCE19438	2522044
284	CCE_L10_24	2522219
285	FVS-4109	2548332
286	FVS-4121	2531334
287	ESU-155	2556377
288	ESU-254	2560976
289	ESU-325	2563448
290	SCJ17E030007	2579088
291	SCJ17E030011	2512385
292	SCJ17E030016	2547165
293	SCJ17E030042	2509331
294	SCJ17E030051	2514906
295	SCJ17E030052	2436111
296	AL355	2587553
297	AL743	SIN VISITA
298	AL748	2443954
299	AL22	SIN VISITA
300	AL757	2588935
301	CCEL04_009	2501453
302	CCEL04_010	2579057
303	AL26	2516297
304	FVS-4106	2584998
305	FVS-4401	2585062

Ítem	No Afiliación	No Ticket
306	ESU-285	2559749
307	ESU-289	SIN VISITA
308	350-5033	2586553
309	SCJ17E140042	2267377
310	SCJ17E140014	2509465
311	SCJ17E140018	2552952
312	CCEL14_12	SIN VISITA
313	SCJ17E140038	2532428
314	SCJ17E140039	2485253
315	ESU-206	2230810
316	SCJ17E160026	2586564
317	AL1725	2489055
318	AL1721	2553584
319	MB1183	2537719
320	CVID22154	2537856
321	MB1195	2597808
322	ESU-292	2599941
323	COL-4851_GUILLERMO_LEON_VALENCIA	2463831
324	COL-4852_GUILLERMO_LEON_VALENCIA	2463834
325	COL-4853_GUILLERMO_LEON_VALENCIA	2463837
326	SCJ17E150006	SIN VISITA
327	SCJ17E150007	2535587
328	SCJ17E150010	2543003
329	SCJ17E150019	2566185
330	SCJ17E150020	2523804
331	SCJ17E150021	2535351
332	SCJ17E150022	2523681
333	SCJ17E150027	2595459
334	SCJ17E150034	2529003
335	SCJ17E150059	2595094
336	SCJ17E150060	2514835
337	SCJ17E150061	2301725
338	SCJ17E150067	2528231

Ítem	No Afiliación	No Ticket
339	SCJ17E150068	2275637
340	AL1900	2534391
341	SCJ17E150003	2274832
342	SCJ17E150004	SIN VISITA
343	SCJ17E150005	SIN VISITA
344	SCJ17E160009	2319748
345	SCJ17E160020	2538877
346	SCJ17E160045	SIN VISITA
347	SCJ17E160047	2434239
348	SCJ17E160089	SIN VISITA
349	SCJ17E160091	SIN VISITA
350	SCJ18ESP00011_1	SIN VISITA
351	SCJ18ESP00019	2598050
352	PCE26182	2536500
353	MB961	SIN VISITA
354	P243	SIN VISITA
355	FVS-4805	2585042
356	ESU-148	2336981
357	ESU-253	2517576
358	350-5243	2337317
359	CCEL17_033	2502297

Tabla 43. Puntos reportados por ETB y ETB-MASIVOS.

A continuación, se relacionan las afiliaciones que se encuentran reportadas por IDU:

Ítem	No Afiliación	No Ticket
1	350-4866	2500959
2	AL654	2594880
3	350-1968	2351567
4	FS_110105	REPORTADO POR SDSCJ
5	AL2657	REPORTADO POR SDSCJ
6	AL2607	2574526
7	ESU-191	REPORTADO POR SDSCJ
8	ESU-210	2321537

Ítem	No Afiliación	No Ticket
9	ESU-217	REPORTADO POR SDSCJ
10	350-4912	2586037
11	SCJ17E050035	REPORTADO POR SDSCJ
12	SCJ17E190114	REPORTADO POR SDSCJ
13	AL517	2526277
14	FVS-3003	2381126
15	SCJ17E070048	2528929
16	P370	REPORTADO POR SDSCJ
17	FVS-3200	REPORTADO POR SDSCJ
18	FVS-3208	2500960
19	FVS-3213	2503530
20	FVS-3219	2488121
21	ESU-065	REPORTADO POR SDSCJ
22	ESU-088	2501099
23	ESU-112	2488225
24	ESU-115	2488288
25	ESU-173	2592603
26	ESU-186	2488119
27	COL-3692_SALUDCOOP_SUR	2453355
28	CVID21959	2507857
29	AL1266	2488232
30	AL1326	2510328
31	SCJ17FJ0018_2	2274724
32	AL1525	REPORTADO POR SDSCJ
33	FVS-4010	REPORTADO POR SDSCJ
34	FVS-4612	2282264
35	FVS-4619	REPORTADO POR SDSCJ
36	FVS-4620	2369234
37	ESU-196	2282325
38	350-5061	2593105
39	SCJ17E160035	2593066

Tabla 44. Puntos reportados por IDU.

A continuación, se relacionan las afiliaciones que se encuentran reportadas en los CAI:

Ítem	No Afiliación	No Ticket
1	CAI-VERBENAL_CAM_4	2594975
2	CAI-ROSARIO_CAM_4	2579112
3	CAI-BOLIVIA_CAM_1	2579116
4	CAI-BOLIVIA_CAM_2	2579116
5	CAI-BOLIVIA_CAM_3	2579116
6	CAI-AV_CHILE_CAM_1	2586212
7	CAI-AV_CHILE_CAM_2	2586212
8	CAI-AV_CHILE_CAM_3	2586212
9	CAI-LOURDES_CAM_1	2568161
10	CAI-LOURDES_CAM_2	2568161
11	CAI-LOURDES_CAM_3	2568161
12	CAI-LOURDES_CAM_4	2568161
13	CAI-COLINA_CAMPESTRE_CAM_3	2595417
14	CAI-MAZUREN_CAM_1	2597890
15	CAI-MAZUREN_CAM_2	2597890
16	CAI-MAZUREN_CAM_3	2597890
17	CAI-EL_PINAR_CAM_3	2577013
18	CAI-RINCON_SUBA_CAM_4	2598158
19	CAI-FONTANAR_CAM_2	2598098
20	CAI-ESMERALDA_CAM_1	2591624
21	CAI-ESMERALDA_CAM_2	2591624
22	CAI-ESMERALDA_CAM_3	2591624
23	CAI-GALERIAS_CAM_1	2591765
24	CAI-NICOLAS_DE_FEDERMAN_CAM_1	2591685
25	CAI-NICOLAS_DE_FEDERMAN_CAM_2	2591685
26	CAI-NICOLAS_DE_FEDERMAN_CAM_3	2591685
27	CAI-SANTA_ISABEL_CAM_1	2592868
28	CAI-SANTA_ISABEL_CAM_2	2592868
29	CAI-SANTA_ISABEL_CAM_3	2592868
30	CAI-SANTA_ISABEL_CAM_4	2592868
31	CAI-FLORIDA_CAM_4	2584348

Ítem	No Afiliación	No Ticket
32	CAI-CRUCES_CAM_1	2588664
33	CAI-CRUCES_CAM_2	2588664
34	CAI-CRUCES_CAM_3	2588664
35	CAI-DORADO_CAM_1	2588575
36	CAI-DORADO_CAM_2	2588575
37	CAI-DORADO_CAM_3	2588575
38	CAI-MIRADOR_CAM_1	2585689
39	CAI-MIRADOR_CAM_2	2585689
40	CAI-MIRADOR_CAM_3	2585689
41	CAI-NUEVO_PORVENIR_CAM_3	2596147
42	CAI-SAN_FRANCISCO_CAM_1	2531803
43	CAI-JUAN_REY_CAM_1	VANDALIZADO
44	CAI-JUAN_REY_CAM_2	VANDALIZADO
45	CAI-JUAN_REY_CAM_3	VANDALIZADO
46	CAI-ALTAMIRA_CAM_1	2433430
47	CAI-ALTAMIRA_CAM_2	2433430
48	CAI-ALTAMIRA_CAM_3	2433430
49	CAI-LIBERTADORES_CAM_1	2433284
50	CAI-LIBERTADORES_CAM_2	2433284
51	CAI-LIBERTADORES_CAM_3	2433284
52	CAI-VILLA_NIDIA_CAM_1	2596071
53	CAI-VILLA_NIDIA_CAM_2	2596071
54	CAI-VILLA_NIDIA_CAM_3	2596071
55	CAI-TECHO_CAM_1	2217928
56	CAI-TECHO_CAM_2	2217928
57	CAI-TECHO_CAM_3	2217928
58	CAI-BELLO_HORIZONTE_CAM_2	2587161
59	CAI-RAMAJAL_CAM_1	2588576
60	CAI-RAMAJAL_CAM_2	2588576
61	CAI-RAMAJAL_CAM_3	2588576
62	CAI-CANDELARIA_CAM_1	VANDALIZADO
63	CAI-CANDELARIA_CAM_2	VANDALIZADO
64	CAI-CANDELARIA_CAM_3	VANDALIZADO

Ítem	No Afiliación	No Ticket
65	CAI-GUACAMAYAS_CAM_1	2433603
66	CAI-GUACAMAYAS_CAM_2	2433603
67	CAI-GUACAMAYAS_CAM_3	2433603
68	CAI-LA_VICTORIA_CAM_1	2433462
69	CAI-LA_VICTORIA_CAM_2	2433462
70	CAI-LA_VICTORIA_CAM_3	2433462
71	CAI-SANTANDER_CAM_1	2584281
72	CAI-SANTANDER_CAM_2	2584281
73	CAI-SANTANDER_CAM_3	2584281
74	CAI-VERSALLES_CAM_2	2592105
75	CAI-SABANA_GRANDE_CAM_2	2541341
76	CAI-SABANA_GRANDE_CAM_3	2541341
77	CAI-VILLA_CLAUDIA_CAM_1	2546660
78	CAI-VILLA_CLAUDIA_CAM_2	2546660
79	CAI-VILLA_CLAUDIA_CAM_3	2546660
80	CAI-PUENTE_ARANDA_CAM_1	2589056
81	CAI-PUENTE_ARANDA_CAM_2	2589056
82	CAI-PUENTE_ARANDA_CAM_3	2589056
83	CAI-SANTA_MATILDE_CAM_2	2589646
84	CAI-ROMA_CAM_1	2214513
85	CAI-ROMA_CAM_2	2214513
86	CAI-ROMA_CAM_3	2214513
87	CAI-LA_LIBERTAD_CAM_1	2216768
88	CAI-LA_LIBERTAD_CAM_2	2216768
89	CAI-LA_LIBERTAD_CAM_3	2216768
90	CAI-BELLAVISTA_CAM_2	2598671
91	CAI-BELLAVISTA_CAM_3	2598671
92	CAI-TIMIZA_CAM_2	2593994
93	CAI-TIMIZA_CAM_3	2593994
94	CAI-VENECIA_CAM_1	2218050
95	CAI-VENECIA_CAM_2	2218050
96	CAI-VENECIA_CAM_3	2218050
97	CAI-CLARET_CAM_1	2592880

Ítem	No Afiliación	No Ticket
98	CAI-CLARET_CAM_2	2592880
99	CAI-CLARET_CAM_3	2592880
100	CAI-EL_TUNAL_CAM_3	2586189
101	CAI-SAN_CARLOS_CAM_3	2586167
102	CAI-YOMASA_CAM_1	2433214
103	CAI-YOMASA_CAM_2	2433214
104	CAI-YOMASA_CAM_3	2433214
105	CAI-DIANA_TURBAY_CAM_1	2592817
106	CAI-DIANA_TURBAY_CAM_2	2592817
107	CAI-DIANA_TURBAY_CAM_3	2592817
108	CAI-MARSELLA_CAM_4	2594517
109	CAI-LUCERO_CAM_1	2597253
110	CAI-SANTO_DOMINGO_CAM_1	2212119
111	CAI-SANTO_DOMINGO_CAM_2	2212119
112	CAI-SANTO_DOMINGO_CAM_3	2212119
113	CAI-NORMANDIA_CAM_1	2220000
114	CAI-NORMANDIA_CAM_2	2220000
115	CAI-NORMANDIA_CAM_3	2220000
116	CAI-USME_PUEBLO_CAM_1	2578469
117	CAI-BRITALIA_CAM_1	2214638
118	CAI-BRITALIA_CAM_2	2214638
119	CAI-BRITALIA_CAM_3	2214638
120	CAI-BRITALIA_CAM_4	2214638
121	CAI-TRES_REYES_CAM_1	2212236
122	CAI-TRES_REYES_CAM_2	2212236
123	CAI-TRES_REYES_CAM_3	2212236
124	CAI-TRES_REYES_CAM_4	2212236
125	CAI-TRES_REYES_CAM_5	2212236
126	CAI-CALLE_13_CAM_1	2219656
127	CAI-CALLE_13_CAM_2	2219656
128	CAI-CALLE_13_CAM_3	2219656
129	CAI-CALLE_13_CAM_4	2219656
130	CAI-CALLE_80_CAM_1	2223940

Ítem	No Afiliación	No Ticket
131	CAI-CALLE_80_CAM_2	2223940
132	CAI-CALLE_80_CAM_3	2223940
133	CAI-CALLE_80_CAM_4	2223940
134	CAI-CIUDADELA COLSUBSIDIO CAM_1	2224010
135	CAI-CIUDADELA COLSUBSIDIO CAM 2	2224010
136	CAI-CIUDADELA COLSUBSIDIO CAM 3	2224010
137	CAI-QUIRIGUA_CAM_1	2223909
138	CAI-QUIRIGUA_CAM_2	2223909
139	CAI-QUIRIGUA_CAM_3	2223909
140	CAI-LISBOA_CAM_1	2596286
141	CAI-LISBOA_CAM_2	2596286
142	CAI-LISBOA_CAM_3	2596286
143	CAI-7_DE_AGOSTO_CAM_2	2584747
144	CAI-7_DE_AGOSTO_CAM_3	2584747
145	CAI-EL_ESTADERO_CAM_3	2584341
146	CAI-LOS_LACHES_CAM_1	2588483
147	CAI-LOS_LACHES_CAM_2	2588483
148	CAI-LOS_LACHES_CAM_3	2588483
149	CAI-VILLA_MAYOR_CAM_1	2589723
150	CAI-CIUDAD_BERNA_CAM_1	VANDALIZADO
151	CAI-CIUDAD_BERNA_CAM_2	VANDALIZADO
152	CAI-CIUDAD_BERNA_CAM_3	VANDALIZADO
153	CAI-MOLINOS_CAM_2	2437373
154	CAI-MOLINOS_CAM_3	2437373
155	CAI-MOLINOS_CAM_4	2437373
156	CAI-SANTA_LIBRADA_CAM_1	2232732
157	CAI-SANTA_LIBRADA_CAM_2	2232732
158	CAI-SANTA_LIBRADA_CAM_3	2232732
159	CAI-SANTA_LIBRADA_CAM_4	2232732
160	CAI-BRASILIA_CAM_1	2216734
161	CAI-BRASILIA_CAM_2	2216734
162	CAI-BRASILIA_CAM_3	2216734
163	CAI-BRASILIA_CAM_4	2216734

Ítem	No Afiliación	No Ticket
164	CAI-MACARENA_CAM_1	2219987
165	CAI-MACARENA_CAM_2	2219987
166	CAI-MACARENA_CAM_3	2219987
167	CAI-MACARENA_CAM_4	2219987

Tabla 45. Puntos reportados en los CAI.

A continuación, se relacionan las afiliaciones que se encuentran reportadas en los colegios:

Ítem	No Afiliación	No Ticket
1	COL-1953_CRISTOBAL_COLON	2472451
2	COL-1954_CRISTOBAL_COLON	2472454
3	COL-1955_CRISTOBAL_COLON	2472455
4	COL-1934_CAMPESTRE_MONTEVERDE	2472809
5	COL-1935_CAMPESTRE_MONTEVERDE	2472810
6	COL-1929_VILLA_ELISA	2471309
7	COL-1939_RAMON_DE_ZUBIRIA	2471662
8	COL-1940_RAMON_DE_ZUBIRIA	2471664
9	COL-1945_NUEVA_COLOMBIA	2471680
10	COL-1948_VEINTIUN_ANGELES	2471357
11	COL-1951_GERARDO_MOLINA	2478200
12	COL-1952_GERARDO_MOLINA	2478200
13	COL-1958_HUNZA	2471486
14	COL-9999_GERARDO_PAREDES	OBRA CIVIL
15	COL-9998_GERARDO_PAREDES	OBRA CIVIL
16	COL-9997_GERARDO_PAREDES	OBRA CIVIL
17	COL-2853_SAN_ISIDRO_SUR_ORIENTAL	2462653
18	COL-2854_SAN_ISIDRO_SUR_ORIENTAL	2462655
19	COL-2858_JUANA_ESCOBAR	2462102
20	COL-2859_JUANA_ESCOBAR	2462103
21	COL-2862_MORALBA_SUR_ORIENTAL	2463319
22	COL-2875_PAULO_FREIRE	2457065
23	COL-0001_SAN_CARLOS	2460266
24	COL-2807_SAN_CARLOS	2460268
25	COL-2808_CIUDAD_DE_BOGOTA	2458556

Ítem	No Afiliación	No Ticket
26	COL-2809_CIUDAD_DE_BOGOTA	2458561
27	COL-2810_INEM_SANTIAGO_PEREZ	2463336
28	COL-2811_INEM_SANTIAGO_PEREZ	2463338
29	COL-2813_MARCO_FIDEL_SUAREZ	2462094
30	COL-2816_VENECIA	2460588
31	COL-2817_VENECIA	2460593
32	COL-2818_VENECIA	2460591
33	COL-2822_RODRIGO_LARA_BONILLA	2457408
34	COL-2823_RODRIGO_LARA_BONILLA	2457410
35	COL-2824_RODRIGO_LARA_BONILLA	2457411
36	COL-2825_SAN_FRANCISCO	2460111
37	COL-2827_SAN_FRANCISCO	2460114
38	COL-2828_CUNDINAMARCA	2456258
39	COL-2829-CUNDINAMARCA	SIN ACCESO
40	COL-2831_PARAISO_MANUELA_BELTRAN	2457099
41	COL-2832_PARAISO_MANUELA_BELTRAN	2457101
42	COL-2841_BRISAS_DEL_DIAMANTE	2458548
43	COL-2844 CIUDAD BOLIVAR ARGENTINA	2457902
44	COL-2845 CIUDAD BOLIVAR ARGENTINA	2457904
45	COL-2846 CIUDAD BOLIVAR ARGENTINA	2457905
46	COL-3649_ORLANDO_HIGUITA	2452509
47	COL-3659 FERNANDO MAZUERA	2447963
48	COL-3662_CARLOS_PIZARRO	2449637
49	COL-3663_CARLOS_PIZARRO	2449635
50	COL-3664_ALFONSO_REYES_ECHANDIA	2450052
51	COL-3665_ALFONSO_REYES_ECHANDIA	2450053
52	COL-3666_GRAN_COLOMBIANO	2451019
53	COL-3667_GRAN_COLOMBIANO	2451017
54	COL-3668 ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN	2451106
55	COL-3669 ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN	2451108
56	COL-3672 CIUDADELA EDUCATIVA BOSA	2451540
57	COL-3673_NUEVO_CHILE	2452482
58	COL-3674_NUEVO_CHILE	2452483

Ítem	No Afiliación	No Ticket
59	COL-3675_NUEVO_CHILE	2452480
60	COL-3676_CARLOS_ALBAN_HOLGUIN	OBRA CIVIL
61	COL-3677_CARLOS_ALBAN_HOLGUIN	OBRA CIVIL
62	COL-3678_ISABEL_II	2456246
63	COL-3679_ISABEL_II	2456249
64	COL-3680_ISABEL_II	2456251
65	COL-3681_ISABEL_II	2456254
66	COL-3685_LAS_AMERICAS	DESINSTALADO
67	COL-3686_LAS_AMERICAS	DESINSTALADO
68	COL-3687_LAS_AMERICAS	DESINSTALADO
69	COL-3691_SALUDCOOP_SUR	2453354
70	COL-3693_SALUDCOOP_SUR	2453356
71	COL-3622_ATAHUALPA	2468734
72	COL-3631_INTEGRADO_DE_FONTIBON	2469190
73	COL-3636_ROBERT_KENNEDY	2480118
74	COL-3638_MIGUEL_ANTONIO_CARO	2471668
75	COL-3639_MIGUEL_ANTONIO_CARO	2471669
76	COL-3642_REPUBLICA_DE_COLOMBIA	2469069
77	COL-3644_REPUBLICA_DE_COLOMBIA	2469073
78	COL-3645_GENERAL_SANTANDER	2470168
79	COL-3646_GENERAL_SANTANDER	2470169
80	COL-4820_MENORAH	2464726
81	COL-4821_MENORAH	2464727
82	COL-4822_SAN_FRANCISCO_DE_ASIS	OBRA CIVIL
83	COL-4823_SAN_FRANCISCO_DE_ASIS	OBRA CIVIL
84	COL-4826_RICAURTE	2466009
85	COL-4835_ATANASIO_GIRARDOT	2463873
86	COL-4839_JAIME_PARDO_LEAL	2464857
87	COL-4854 FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2462553
88	COL-4855 FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2462551
89	COL-4849_LA_MERCED	2465753
90	COL-4850_LA_MERCED	2465750

Ítem	No Afiliación	No Ticket
91	COL-4859_MARCO_ANTONIO_CARREÑO	2465015

Tabla 46. Puntos reportados en los Colegios.

A continuación, se relacionan las afiliaciones que se encuentran reportadas en el CTP:

Ítem	No Afiliación	No Ticket
1	CTP-007	2586920
2	CTP-008	2586920
3	CTP-050	2586920
4	CTP-032	2586920
5	CTP-034	2586920
6	CTP-042	2586920
7	CTP-045	2586920
8	CTP-046	2586920
9	CTP-052	2586920
10	CTP-059	2586920
11	CTP-061	2586920
12	CTP-071	2586920
13	CTP-072	2586920
14	CTP-078	2586920
15	CTP-080	2586920
16	CTP-083	2586920
17	CTP-087	2586920

Tabla 47. Puntos reportados por CTP.

A continuación, se relacionan las afiliaciones que se encuentran reportadas en las estaciones de Policía:

Ítem	No Afiliación	No Ticket
1	EP-PLAZA_MERCADO_KENNEDY	2579185
2	EP-DOMO_PTZ_POSTE_KENNEDY	2579185
3	EP-PARQUEADERO_MOTOS_KENNEDY	2579185
4	EP-CELDAS_USAQUEN	2597334
5	EP-PTZ4 GARITA PUENTE ARANDA LA VIEJA	2574120
6	EP-GARITA_SUR_CARABINEROS_SUR	2578370

Ítem	No Afiliación	No Ticket
7	EP-POSTE_NORTE_USME	2578616
8	EP_PTZ_EXPLOSIVOS_TUNJUELITO	2574926
9	EP-CLL_63_BARRIOS_UNIDOS	2602094
10	EP-CELDAS_PISO_2_BARRIOS_UNIDOS	2602094
11	EP-PASILLO_ARMERILLO_BARRIOS_UNIDOS	2602094
12	EP-FRENTE_A_GUARDIA_BARRIOS_UNIDOS	2602094
13	EP-PTZ_CANILES_PARQUE_NACIONAL	2585493
14	EP-PTZ_3_IGLESIA_MARTIRES	2589052
15	EP-FIJA_5_CAPTURADOS_MARTIRES	2589052
16	EP-CALLEJON_COLEGIO_BOSA	2598023
17	EP-ENTRADA_PRINCIPAL_CELDAS_BOSA	2598023
18	EP-PTZ_2_ANTONIO_NARINO	2589624
19	EP-FIJA_4_ANTONIO_NARINO	2589624
20	EP-FIJA_5_ANTONIO_NARINO	2589624
21	EP-FIJA_6_ANTONIO_NARINO	2589624
22	EP-FIJA_9_ANTONIO_NARINO	2589624
23	EP-PERIMETRAL_1_RAFAEL_URIBE_URIBE	2590872
24	EP-MOTOS_RAFAEL_URIBE_URIBE	2590872
25	EP-MURALLA_RAFAEL_URIBE_URIBE	2590872
26	EP-ARMERILLO_RAFAEL_URIBE_URIBE	2590872
27	EP-DENUNCIAS_ENGATIVA	2582871
28	EP-DETENIDOS_TEUSAQUILLO	2534399
29	EP-ENTRADA_PRINCIPAL_SUBA	2536619
30	EP-SHUT_BASURAS_SUBA	2536619
31	EP-ARMERILLO_SUBA	2536619
32	EP-FIJA_CELDAS_SAN_CRISTOBAL	2596691
33	EP-FIJA_GARITA_5_SAN_CRISTOBAL	2596691
34	EP-GARITA_1_SAN_CRISTOBAL	2596691
35	EP-FIJA_LOCKER_SOTANO_SAN_CRISTOBAL	2596691

Tabla 48. Puntos reportados en las estaciones de Policía.

A continuación, se relacionan las afiliaciones que se encuentran reportadas en el estadio:

Ítem	No Afiliación	No Ticket
1	EST-001	2480529
2	EST-040	2480529
3	EST-050	2480529

Tabla 49. Puntos reportados en el estadio.

A continuación, se relacionan las afiliaciones PTZ que se encuentran reportadas.

Ítem	No Afiliación	No Ticket
1	FVS-0201	2596570
2	FVS-0202	2596372
3	FVS-0203	2596535
4	ESU-215	2481060
5	ESU-201	SIN VISITA
6	SCJ17FJ0021	2557821
7	SCJ17FJ0002	2548256
8	SCJ17FJ0025	SIN VISITA
9	350-5254	2352768
10	ESU-140	2323785
11	ESU-209	2497323
12	ESU-207	2497772
13	350-5250	2560292

Tabla 50. Puntos reportados en PTZ.

A continuación, se relacionan las afiliaciones que se encuentran reportadas en las estaciones de transmilenio:

Ítem	No Afiliación	No Ticket
1	TML-006 HÉROES	2258525
2	TML-007 HÉROES	2258525
3	TML-008 HÉROES	2258525
4	TML-009 HÉROES	2258525
5	TML-011 HÉROES	2258525
6	TML-012 HÉROES	2258525
7	TML-014 HÉROES	2258525

Ítem	No Afiliación	No Ticket
8	TML-017 HÉROES	2258525
9	TML-019 HÉROES	2258525
10	TML-020 HÉROES	2258525
11	TML-021 HÉROES	2258525
12	TML-022 HÉROES	2258525
13	TML-040 AMÉRICAS	2265934
14	TML-046 AMÉRICAS	2265934
15	TML-047 AMÉRICAS	2265934
16	TML-053 CLL 26	SIN VISITA
17	TML-054 CLL 26	SIN VISITA
18	TML-055 CLL 26	SIN VISITA
19	TML-056 CLL 26	SIN VISITA
20	TML-057 CLL 26	SIN VISITA
21	TML-058 CLL 26	SIN VISITA
22	TML-060 CLL 26	SIN VISITA
23	TML-061 CLL 26	SIN VISITA
24	TML-062 CLL 26	SIN VISITA
25	TML-063 CLL 26	SIN VISITA
26	TML-087 JIMENEZ	2281692
27	TML-088 JIMENEZ	2281692
28	TML-089 JIMENEZ	2281692
29	TML-090 JIMENEZ	2281692
30	TML-091 JIMENEZ	2290944
31	TML-092 JIMENEZ	2281692
32	TML-093 JIMENEZ	2281692
33	TML-094 JIMENEZ	2281692
34	TML-095 JIMENEZ	2281692
35	TML-096 JIMENEZ	2281692
36	TML-097 JIMENEZ	2281692
37	TML-101 JIMENEZ	2281692
38	TML-102 JIMENEZ	2290940

Ítem	No Afiliación	No Ticket
39	TML-103 JIMENEZ	2281692
40	TML-104 JIMENEZ	2281692
41	TML-105 JIMENEZ	2281692
42	TML-106 JIMENEZ	2281692
43	TML-107 JIMENEZ	2281692
44	TML-110 JIMENEZ	2281692
45	TML-112 JIMENEZ	2281692
46	TML-113 RICAURTE	2211900
47	TML-114 RICAURTE	2211900
48	TML-115 RICAURTE	2211900
49	TML-116 RICAURTE	2211900
50	TML-117 RICAURTE	2211900
51	TML-118 RICAURTE	2328869
52	TML-119 RICAURTE	2211900
53	TML-120 RICAURTE	2328862
54	TML-121 RICAURTE	2269292
55	TML-122 RICAURTE	2328857
56	TML-123 RICAURTE	2211900
57	TML-139 RICAURTE	2211900
58	TML-124 RICAURTE	2309343
59	TML-125 RICAURTE	2265041
60	TML-126 RICAURTE	2211900
61	TML-127 RICAURTE	2211900
62	TML-128 RICAURTE	2319931
63	TML-129 RICAURTE	2211900
64	TML-130 RICAURTE	2211900
65	TML-131 RICAURTE	2211900
66	TML-132 RICAURTE	2211900
67	TML-133 RICAURTE	2211900
68	TML-134 RICAURTE	2211900
69	TML-018 HÉROES	2258525

Ítem	No Afiliación	No Ticket
70	TML-069_PORTAL80	SIN VISITA

Tabla 51. Puntos reportados en las estaciones de transmilenio.

A continuación, se relacionan las afiliaciones de PTZ que requieren cambio de cámara:

Ítem	No Afiliación	No Ticket
1	FVS-1002	2240266
2	SCJ17E010057	2420679
3	FN_106	SIN VISITA
4	AL14	2588859
5	MB17	SIN VISITA
6	SCJ17E020021	SIN VISITA
7	ESU-050	2526279
8	SCJ17E110012	2316755
9	AL606	2354715
10	P290	2480405
11	CCEL11_104	2481072
12	ESU-255	2431278
13	ESU-281	2554599
14	350-4909	2450745
15	SCJ17E040026	2359871
16	SCJ17E040032	2230654
17	SCJ17E040048	SIN VISITA
18	SCJ17E040127	SIN VISITA
19	SCJ17E040093	2560857
20	SCJ17E040094	2368620
21	SCJ17E040108	2324569
22	SCJ17E040086	2555367
23	SCJ17E040133	SIN VISITA
24	AL833	2337896
25	AL802	2312230
26	MB166	SIN VISITA
27	SCJ17E050085	2525471

Ítem	No Afiliación	No Ticket
28	AL981	2589728
29	AL163	SIN VISITA
30	350-4926	2563006
31	SCJ17E060010	2492440
32	SCJ17E060013	SIN VISITA
33	SCJ17E060032	SIN VISITA
34	MB362	2539374
35	CVID21824	2286489
36	AL184	2217785
37	ESU-027	2411348
38	ESU-069	2506976
39	SCJ17E190027	2428294
40	SCJ17E190041	SIN VISITA
41	CVID22295	SIN VISITA
42	MB1150	2294992
43	CCEL19_0012	2357422
44	CCEL19_084	SIN VISITA
45	MB1108	2283421
46	PCE21219	SIN VISITA
47	AL2364	2412337
48	ESU-124	SIN VISITA
49	SCJ17E070049	SIN VISITA
50	SCJ17E070112	SIN VISITA
51	P364	2357450
52	PAQ15	2521278
53	CCEAD_L7_20	2548403
54	ESU-322	2465047
55	350-4982	2257260
56	FN_18	2302770
57	FN_39	SIN VISITA
58	AL209	2565429

Ítem	No Afiliación	No Ticket
59	PCE24968	2519701
60	CVID21957	2498993
61	AL1287	2300901
62	CCEL08_0012	SIN VISITA
63	CCEL08_062	2545659
64	350-4943	2565670
65	SCJ17E090031	SIN VISITA
66	PCE21842	2261396
67	AL1409	SIN VISITA
68	SCJ17E100078	2403863
69	CCE_L10_42	SIN VISITA
70	AL1474	2408158
71	CVID24044	SIN VISITA
72	PCE19096	SIN VISITA
73	PCE19342	2519592
74	CCE_L10_14	2512294
75	CVID21994	SIN VISITA
76	SCJ17E030019	SIN VISITA
77	SCJ17E030028	2565302
78	FN_4	SIN VISITA
79	AL788	SIN VISITA
80	CCEL04_008	SIN VISITA
81	CCEL04_034	SIN VISITA
82	ESU-286	2502346
83	ESU-287	2357862
84	P194	2363323
85	P187	SIN VISITA
86	SCJ17E150041	SIN VISITA
87	SCJ17E150055	2275654
88	SCJ17E160043	SIN VISITA
89	SCJ17E160063	SIN VISITA

Ítem	No Afiliación	No Ticket
90	ESU-252	SIN VISITA

Tabla 52. Puntos reportados para cambio de cámara.

A continuación, se relacionan las afiliaciones de PTZ que se encuentran reportadas y que pueden ser atendidas por Seguritech, previa autorización de la SDSCJ:

Ítem	No Afiliación	No Ticket	Responsable
1	350-1963	2496362	SEGURITECH - ETB
2	SCJ17E010025	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
3	SFGN_70	2568421	SEGURITECH - ETB
4	FN_68	2365147	SEGURITECH - ETB
5	AL691	2528945	SEGURITECH - ETB
6	AL668	2525337	SEGURITECH - ENEL
7	PCE23703	SIN VISITA	SEGURITECH - ENEL
8	ESU-152	2544846	SEGURITECH - ETB
9	ESU-316	2436832	SEGURITECH - ETB
10	SCJ17E020016	2392709	SEGURITECH - ETB
11	SCJ17E020015	2392547	SEGURITECH - ETB
12	SCJ18ESP00005	2356564	SEGURITECH - ETB
13	SCJ17E020042	2549491	SEGURITECH - ETB
14	FVS-1402	2564203	SEGURITECH - ETB
15	FVS-1412	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
16	ESU-094	2338987	SEGURITECH - ENEL
17	350-2011	2556498	SEGURITECH - ENEL
18	350-4890	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
19	SCJ17E110032	2487161	SEGURITECH - ETB
20	SCJ17E110041	2524296	SEGURITECH - ETB
21	SCJ17E110063	2547114	SEGURITECH - ETB
22	SCJ17E110088	2286496	SEGURITECH - ENEL
23	SCJ17E120001	2366959	SEGURITECH - ETB
24	FN_180	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
25	PCE20834	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
26	P274	2531344	SEGURITECH - ETB

Ítem	No Afiliación	No Ticket	Responsable
27	P280	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
28	AL2692	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
29	FVS-4812	2219643	SEGURITECH - ETB
30	ESU-230	2343355	SEGURITECH - ETB
31	350-1991	2321554	SEGURITECH - ETB
32	SCJ17E130041	2344746	SEGURITECH - ETB
33	SCJ17E130045	2372230	SEGURITECH - ETB
34	SCJ17E130076	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
35	350-4908	2431171	SEGURITECH - ETB
36	SCJ17E040019	2562658	SEGURITECH - ETB
37	SCJ17E040051	2224794	SEGURITECH - ETB
38	SCJ17E040054	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
39	SCJ17E040078	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
40	SCJ17E040101	2330208	SEGURITECH - ENEL
41	SCJ17E040103	2433151	SEGURITECH - ETB
42	SCJ17E040109	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
43	MB236	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
44	AL106	2315259	SEGURITECH - ETB
45	CVID21731	2503829	SEGURITECH - ETB
46	MB206	2562741	SEGURITECH - ETB
47	P344	2523918	SEGURITECH - ETB
48	MB162	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
49	CVID21685	2410603	SEGURITECH - ETB
50	P302	2500095	SEGURITECH - ETB
51	AL820	2552857	SEGURITECH - ETB
52	PCE24343	2313399	SEGURITECH - ETB
53	PCE23720	2565316	SEGURITECH - ETB
54	CVID21670	2433192	SEGURITECH - ETB
55	P301	2500148	SEGURITECH - ETB
56	SCJ17E050077	2602903	SEGURITECH
57	SFGN_25	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB

Ítem	No Afiliación	No Ticket	Responsable
58	SFGN_7	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
59	AL911	2589558	SEGURITECH - ETB
60	AL170	2518692	SEGURITECH - ETB
61	AL120	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
62	AL966	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
63	ESU-229	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
64	SCJ17E060003	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
65	SCJ17E060017	2336828	SEGURITECH - ETB
66	SCJ17E060020	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
67	AL1209	2547827	SEGURITECH - ETB
68	AL1185	2519280	SEGURITECH - ETB
69	AL191	2503611	SEGURITECH - ETB
70	AL1226	2372897	SEGURITECH - ETB
71	SCJ17E060033	2508377	SEGURITECH - ENEL
72	FVS-2601	2245477	SEGURITECH - ETB
73	350-5068	2494682	SEGURITECH - ETB
74	350-5074	2248640	SEGURITECH - ETB
75	350-5111	2433611	SEGURITECH - ETB
76	350-5115	2325241	SEGURITECH - ETB
77	350-5122	2495040	SEGURITECH - ETB
78	350-5153	2477626	SEGURITECH - ETB
79	350-5171	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
80	350-5224	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
81	350-5225	2250046	SEGURITECH - ETB
82	SCJ18ESP00034	2350371	SEGURITECH - ETB
83	FN_85	2345793	SEGURITECH - ETB
84	FN_101	2356612	SEGURITECH - ETB
85	SCJ18FJ_F2	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
86	AL388	2245562	SEGURITECH - ETB
87	ESU-005	2493071	SEGURITECH - ETB
88	ESU-118	2411934	SEGURITECH - ETB

Ítem	No Afiliación	No Ticket	Responsable
89	SCJ17E190010	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
90	SCJ17E190020	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
91	SCJ17E190024	2506670	SEGURITECH - ENEL
92	SCJ17E190036	2558838	SEGURITECH - ETB
93	SCJ17E190044	2508412	SEGURITECH - ETB
94	SCJ17E190062	2577578	SEGURITECH - ETB
95	SCJ17E190084	2372190	SEGURITECH - ETB
96	SCJ17E190102	2351116	SEGURITECH - ETB
97	SCJ17E190103	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
98	SCJ17E190107	2310075	SEGURITECH - ETB
99	CVID22349	2402513	SEGURITECH - ETB
100	SCJ18ESP00023	SIN VISITA	SEGURITECH - ENEL
101	SFGN_48	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
102	FN_199	2357455	SEGURITECH - ETB
103	P442	2395617	SEGURITECH - ETB
104	AL409	2329893	SEGURITECH - ETB
105	P474	2344299	SEGURITECH - ETB
106	AL2225	2391335	SEGURITECH - ETB
107	P441	2555684	SEGURITECH
108	SCJ17E070039	2204842	SEGURITECH - ENEL
109	PAQ28	2522679	SEGURITECH - ETB
110	P376	2436850	SEGURITECH - ETB
111	CCEAD_L7_32	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
112	CCEAD_L7_35	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
113	ALB202	2394348	SEGURITECH - ETB
114	P381	2307257	SEGURITECH - ETB
115	P356	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
116	CCEAD_L7_01	2534395	SEGURITECH - ETB
117	ALB132	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
118	PAQ59	2430920	SEGURITECH - ETB
119	ESU-020	2365243	SEGURITECH - ETB

Ítem	No Afiliación	No Ticket	Responsable
120	ESU-022	2462273	SEGURITECH - ETB
121	ESU-061	2265105	SEGURITECH - ETB
122	ESU-122	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
123	ESU-141	SIN VISITA	SEGURITECH - ENEL
124	ESU-197	2263253	SEGURITECH - ENEL
125	350-4956	2494053	SEGURITECH - ENEL
126	350-4962	2335329	SEGURITECH - ETB
127	350-4980	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
128	350-4981	2326088	SEGURITECH - ETB
129	FS_23579	2391824	SEGURITECH - ETB
130	FS_25648	2494122	SEGURITECH - ETB
131	FS_27964	2408645	SEGURITECH - ETB
132	FS_28257	2408899	SEGURITECH - ETB
133	SFGN_40	2513735	SEGURITECH - ETB
134	FN_7	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
135	CVID21960	SIN VISITA	SEGURITECH - ENEL
136	AL1248	2535474	SEGURITECH - ETB
137	AL1283	2483767	SEGURITECH - ETB
138	CCEL08_0038	2498809	SEGURITECH - ETB
139	CCEL08_0023	2544720	SEGURITECH - ETB
140	350-4942	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
141	SCJ17E090064	2200568	SEGURITECH - ETB
142	SCJ17E090071	2559695	SEGURITECH - ETB
143	SCJ17E090076	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
144	SCJ17E090080	2494062	SEGURITECH
145	FVS-3608	2466696	SEGURITECH - ETB
146	FVS-3611	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
147	ESU-187	2561643	SEGURITECH - ETB
148	350-5011	2289628	SEGURITECH - ETB
149	SCJ17E100042	2277860	SEGURITECH - ETB
150	P107	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB

Ítem	No Afiliación	No Ticket	Responsable
151	PCE19143	2507904	SEGURITECH - ETB
152	PCE2603	2558935	SEGURITECH - ETB
153	AL1555	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
154	AL1502	2516244	SEGURITECH - ETB
155	PCE23418	2450738	SEGURITECH - ETB
156	PCE23767	2506671	SEGURITECH - ETB
157	AL1441	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
158	P96	2435866	SEGURITECH - ETB
159	FVS-4012	2230055	SEGURITECH - ETB
160	FVS-4028	2275633	SEGURITECH - ETB
161	ESU-176	2428380	SEGURITECH - ETB
162	ESU-290	2371311	SEGURITECH - ETB
163	350-4900	SIN VISITA	SEGURITECH - ENEL
164	350-4907	2488584	SEGURITECH - ETB
165	SCJ17FJ0022	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
166	SCJ17E030046	2530582	SEGURITECH - ETB
167	SCJ17E030047	2425982	SEGURITECH - ETB
168	SCJ17FJ0009	2435894	SEGURITECH - ENEL
169	SCJ17E170020	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
170	P17	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
171	FVS-4120	2510444	SEGURITECH - ETB
172	FVS-4213	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
173	SCJ17E140013	2539811	SEGURITECH - ETB
174	SCJ17E140029	2285100	SEGURITECH - ETB
175	ESU-208	2264715	SEGURITECH - ETB
176	SCJ17E140016	2268669	SEGURITECH - ETB
177	AL1724	2492195	SEGURITECH - ETB
178	CCEL14_15	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
179	FVS-4403	2567765	SEGURITECH - ETB
180	SCJ17E150030	2521411	SEGURITECH - ETB
181	SCJ17E150056	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB

Ítem	No Afiliación	No Ticket	Responsable
182	SCJ17E150069	2499218	SEGURITECH - ETB
183	P198	2561665	SEGURITECH - ETB
184	FVS-4615	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
185	350-5057	2454234	SEGURITECH - ETB
186	SCJ17E160023	2446673	SEGURITECH - ETB
187	SCJ17E160037	2378267	SEGURITECH - ETB
188	SCJ17E160088	2452047	SEGURITECH - ETB
189	AL1976	2285199	SEGURITECH - ETB
190	AL1986	2564711	SEGURITECH - ETB
191	MB928	2404414	SEGURITECH - ETB
192	AL353	2286878	SEGURITECH - ETB
193	CVID22211	2538539	SEGURITECH - ETB
194	MB925	2499112	SEGURITECH - ETB
195	CCEL17_005	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
196	AL357	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
197	CCEL17_014	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB
198	P256	2531348	SEGURITECH
199	CCEL17_032	SIN VISITA	SEGURITECH - ETB

Tabla 53. Puntos reportados para mantenimiento correctivo.

11. Informe actualizado de hojas de vida de los puntos y subsistemas de video vigilancia

Las cámaras nuevas que deben ser ingresadas al almacén, se relacionan a continuación:

Item	Fecha	Afiliación	Marca	Referencia	Serial	Activo-placa
1	4-dic-2023	SCJ17E050010	AXIS	P5655-E	B8A44FA75EA0	BDA0000012926
2	4-dic-2023	SCJ17E050077	HANWHA	XNP-6321H	ZMJS6V4T70001GL	BDA0000012938
3	3-dic-2023	SCJ17E170042	HANWHA	XNP-6321H	ZMJS6V4T700018A	BDA0000012937
4	2-dic-2023	SCJ17E010048	AXIS	P5655-E	B8A44F9B120E	BDA0000012920
5	1-dic-2023	SCJ17E060023	HANWHA	XNP-6321H	ZMJS6V4T700025T	BDA0000012968
6	30-nov-2023	SCJ17E050028	HANWHA	XNP-6321H	ZMJS6V4T700024M	BDA0000012969

Tabla 54. Ingresos al almacén de cámaras.

Las UPS nuevas que deben ser ingresadas al almacén, se relacionan a continuación:

Item	Fecha	Afiliación	Marca	Referencia	Serial	Activo-placa
1	1-dic-2023	SCJ17E060023	CDP	UPO11-1	230710-4510240	BDA0000012941
2	30-nov-2023	SCJ17E070101	CDP	UPO11-1	230309-4510459	BDA0000012906
3	4-dic-2023	ESU-072	CDP	UPO11-1	220518-4510023	BDA0000011976

Tabla 55. Ingresos al almacén de UPS.

A continuación se presenta la hoja de vida de los puntos de videovigilancia que hacen parte del contrato de mantenimiento, la cual se encuentra cargada en la obligación específica 37.

12. Informe de siniestros.

Durante el mes de diciembre de 2023, no se presentaron reportes de vandalismos o siniestros. Sin embargo, los equipos relacionados a continuación se relacionan los equipos que se dejaron disponibles para instalación de los 6 puntos de videovigilancia aprobados por la aseguradora, los cuales hacen parte del inventario de la SDSCJ.

Marca	Módelo	Serial	Diagnóstico
HANWHA	SNP-6321HN	KKDA6V2JB0000ND	INSTALADO
HANWHA	SNP-6321HN	KKDA6V2JC0000SH	INSTALADO
AXIS	P5655E	B8A44F68B11B	INSTALADO
AXIS	P5655E	B8A44F26A376	INSTALADO
CDP	UPO11-1AX	160803-0520013	INSTALADO
CDP	UPO11-1AX	161230-0520993	INSTALADO

Tabla 56. Equipos disponibles para instalación en PVV siniestrados.

Por otro lado, Seguritech Colombia SAS cumplió el compromiso de realizar los montajes completos de los 6 puntos de videovigilancia aprobados por la aseguradora; sin embargo, como no se reconoció la totalidad de materiales y equipos necesarios para realizar los montajes, fue necesario que se considerarán los siguientes materiales y equipos en la conciliación final, los cuales hacen parte del Anexo 2 - Bolsa de repuestos,

Nro.	Descripción	Cantidad
1	UPS ONLINE 1 KVA	1
2	TARJETAS SNMP PARA UPS DE 1 KVA	2
3	CABLE ENCAUCHETADO	5
4	CABLE UTP CAT 6A	5
5	BRAZOS PARA CÁMARA	1
6	CORAZA AMERICANA 1 ¼”	5
7	PATCH CORD CAT 6 5 M. CERTIFICADO	1
8	TRANSFORMADOR 24VAC	1
9	TRANSFORMADOR ENTRADA DUAL DE 220 y 110 60 Hz SALIDA	4

Nro.	Descripción	Cantidad
	110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA	
10	BATERÍAS 12V - 7.5A	6
11	DESHINCADO PUNTO DE VIDEOVIGILANCIA	1

Tabla 57. Materiales y equipos adicionales para los montajes de PVV siniestrados.

13. Informe consolidado del estado de tickets administrados durante el periodo

Se anexa la bitácora de servicios.

13.1. Servicios activos

13.1.1. Incidentes

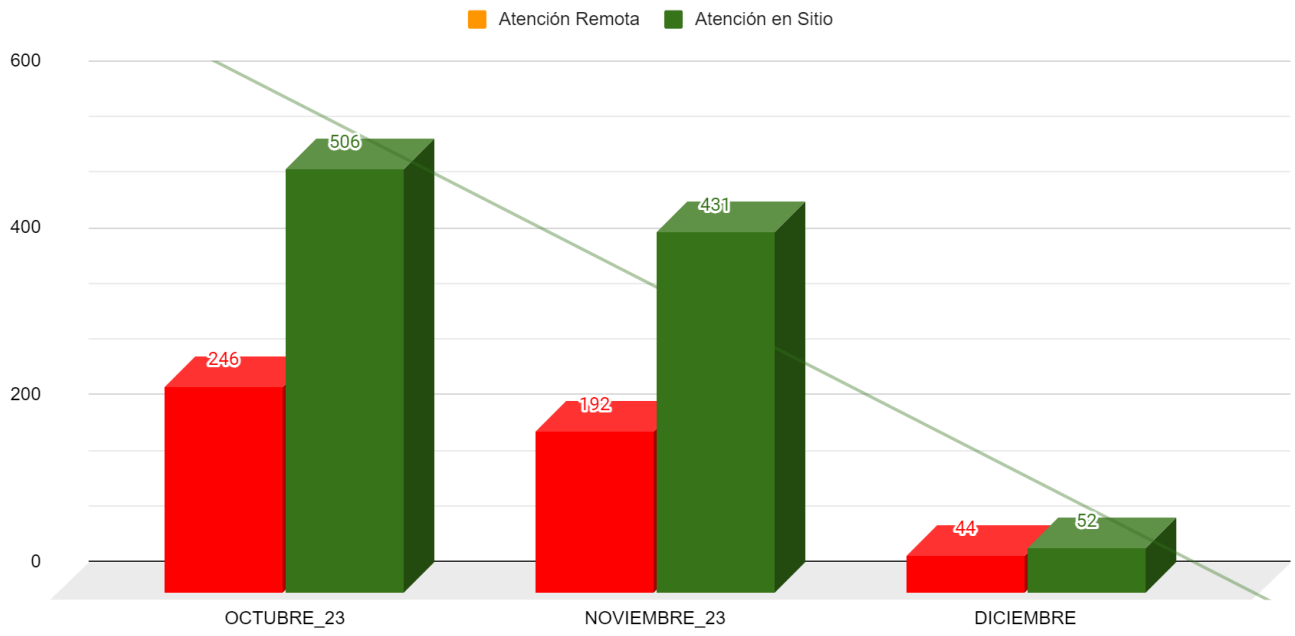


Imagen 14. Incidentes.

Durante el corte de diciembre de 2023, se relacionaron 52 tickets atendidos en sitio, para un 54,2%. Estos servicios son objeto de revisión y posterior aprobación por la supervisión. El detalle de los servicios aprobados por la supervisión, se encuentra en el numeral 7 del presente informe.

14. Informe de Medición de ANS (descuentos/compensaciones)

Requisitos para cumplimiento contractual:

Responsable	Requisito	Descripción del requisito
Contratista	Calidad	El Proveedor debe garantizar la calidad, en términos de completitud y consistencia de la información que contienen los reportes. Aplicable a los siguientes servicios: Visitas de mantenimientos preventivos (tarificado) Visitas de mantenimientos correctivos (tarificado) Visitas de limpiezas (tarificado) Actividades de la mesa de servicio (tarificado) Informes de ejecución Informes de actividades Proyección de respuesta a oficios y derechos de petición Cualquier requerimiento directo del Jefe del C4.
Contratista	Oportunidad	El Proveedor debe garantizar los tiempos de entrega de los reportes. Aplicable a los siguientes servicios: Visitas de mantenimientos preventivos (tarificado) Visitas de mantenimientos correctivos (tarificado) Visitas de limpiezas (tarificado) Actividades de la mesa de servicio (tarificado) Informes de ejecución Informes de actividades proyección de Respuesta a oficios y derechos de petición Cualquier requerimiento directo del Jefe del C4.

Responsable	Requisito	Descripción del requisito
Contratista	Confiabilidad	El número máximo de fallas de UN ELEMENTO de un punto de video vigilancia durante DOS (2) meses (60 días calendario), luego de haber sido objeto de visita de mantenimiento correctivo, preventivo o de actualización. La SDSCJ aclara que en caso de fallas imputables al operador de conectividad o energización o a eventos de fuerza mayor o casos fortuitos (fenómenos o catástrofes naturales o de orden público), el contratista deberá presentar todas las pruebas y documentación que permita a la interventoría, no aplicar el descuento (el reporte se entregará máximo en 5 días hábiles siguientes a la ocurrencia del evento). Aplicable a los siguientes servicios: Visitas de mantenimientos preventivos, visitas de mantenimientos correctivos, actualizaciones y diagnósticos.
Contratista	Confiabilidad	El RTO es el tiempo máximo que cualquier requerimiento o incidencia tarda en ser SOLUCIONADO. Aplicable a los siguientes servicios: Visitas de mantenimientos correctivos Visitas de limpiezas de acrílicos o lentes
Contratista	Confiabilidad	Refiere a la cantidad de diagnósticos fallidos durante un (1) mes calendario. Toda falla, novedad o requerimiento al sistema de video vigilancia debe ser diagnosticado por el contratista de mantenimiento. Se considera diagnóstico fallido cuando: a. El contratista de mantenimiento efectúe visita o mantenimiento correctivo sin dar solución, debiendo redireccionar el requerimiento a ENEL o a ETB. b. El contratista de mantenimiento atribuye a ENEL un fallo que compete a ETB o al contratista de mantenimiento. c. El contratista de mantenimiento atribuye a ETB un fallo que compete a ENEL o al contratista de mantenimiento. d. Se remita a la interventoría del contrato el resultado de diagnóstico después de una (1) hora de haber sido notificado el fallo, novedad o requerimiento. Este ANS será aplicable para los puntos o ubicaciones del sistema que cuenten con SNMP en UPS. Aplicable a los siguientes servicios: Diagnósticos

Tabla 58. ANS.

14.1. Indicadores de Cumplimiento

Nombre del indicador	Descripción o fórmula	Fuente	Responsable
Calidad de los reportes entregados	Número de devoluciones por informe revisado por parte del interventor **< 1 devolución**	1. Informes descritos en el estudio previo y sus anexos. 2. Medio de notificación de devolución por correo electrónico	Contratista
Oportunidad de los reportes entregados	Plazo máximo en número de días para entrega de cada reporte **< 5 días hábiles consecutivos contados a partir de la ocurrencia del evento**	1. Informes descritos en el estudio previo y sus anexos. 2. Aplicativo de mesa de servicio.	Contratista
Garantías de mantenimiento correctivo	Tickets recurrentes dentro de un periodo de dos meses posteriores a su cierre = 0	1. Informes descritos en el estudio previo y sus anexos. 2. Aplicativo de mesa de servicio.	Contratista
RTO (Recovery Time Objective) (Tiempo máximo para el reemplazo temporal por falla)	**RTO <= 6 HORAS**	1. Informes descritos en el estudio previo y sus anexos. 2. Aplicativo de mesa de servicio.	Contratista
Diagnósticos fallidos máximo	Diagnósticos Fallidos Máximo **= 0**	1. Informes descritos en el estudio previo y sus anexos. 2. Aplicativo de mesa de servicio.	Contratista
Oportunidad en las actividades de mantenimiento correctivo	i = Número de tickets no solucionados dentro de los ANS * 100 Número de tickets generados en el periodo	1. Informes descritos en el estudio previo y sus anexos. 2. Aplicativo de mesa de servicio.	Contratista
Oportunidad en las actividades de mantenimiento preventivo por demanda	i = Número de mantenimientos preventivos sin realizar * 100 Número de mantenimientos preventivos programados	1. Informes descritos en el estudio previo y sus anexos. 2. Aplicativo de mesa de servicio.	Contratista

Nombre del indicador	Descripción o fórmula	Fuente	Responsable
Disponibilidad del sistema	i = Número de cámaras del sistema fuera de funcionamiento * 100 Numero de camaras total del sistema Este indicador se verificará mediante el promedio del reporte diario de la disponibilidad del sistema para cada mes	1. Informes descritos en el estudio previo y sus anexos. 2. Aplicativo de mesa de servicio.	Contratista
Tiempo de Restauración de servicios en el Data Center	El tiempo de restauración de los servicios y servidores con backup no pueden ser superiores a 30 minutos después de la solicitud por parte del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo. La recuperación incluye la totalidad del restablecimiento de los servicios propios del Sistema de Videovigilancia.	1. Aplicativo mesa de ayuda. 2. Software de monitoreo y gestión remota de los servicios.	Contratista

Tabla 58. Indicadores de Cumplimiento.

14.2. Incumplimiento de ANS

Se aplica descuento por no conformidad equivalente al 2% sobre el costo de los servicios de mantenimiento correctivo, facturados durante el mes de diciembre de 2023, dado que 199 puntos de cámara son responsabilidad del contratista de mantenimiento, lo cual corresponde al 3,41% (199/5824) de indisponibilidad del sistema. Además, se procede a aplicar el ANS por calidad de los reportes entregados, equivalente a 1.5 SMMLV, dado que revisados la totalidad de informes de ejecución se identificaron varias imprecisiones en los datos consignados, adicionalmente se identificó error en el cargue de la información subida al SECOP para el mes de mayo de 2023.

Descuentos por ANS Diciembre 2023				
Ítem	**ANS**	**Valor Parcial**	**Penalidad**	**Valor** Total
1	Disponibilidad del sistema	$ 41.059.200	2%	$821.184
2	Calidad de la información	$1.740.000	1.5 SMMLV	$1.740.000
Total descuentos ANS en Diciembre 2023				**$2.561.184**

Imagen 15. Incumplimiento ANS.

15. Informe de actividades realizadas en relación al diagnóstico, manejo de incidencias y demás, mediante el aplicativo para la administración de tickets dispuesto por el contratista.

15.1. Diagnóstico remoto de incidencias

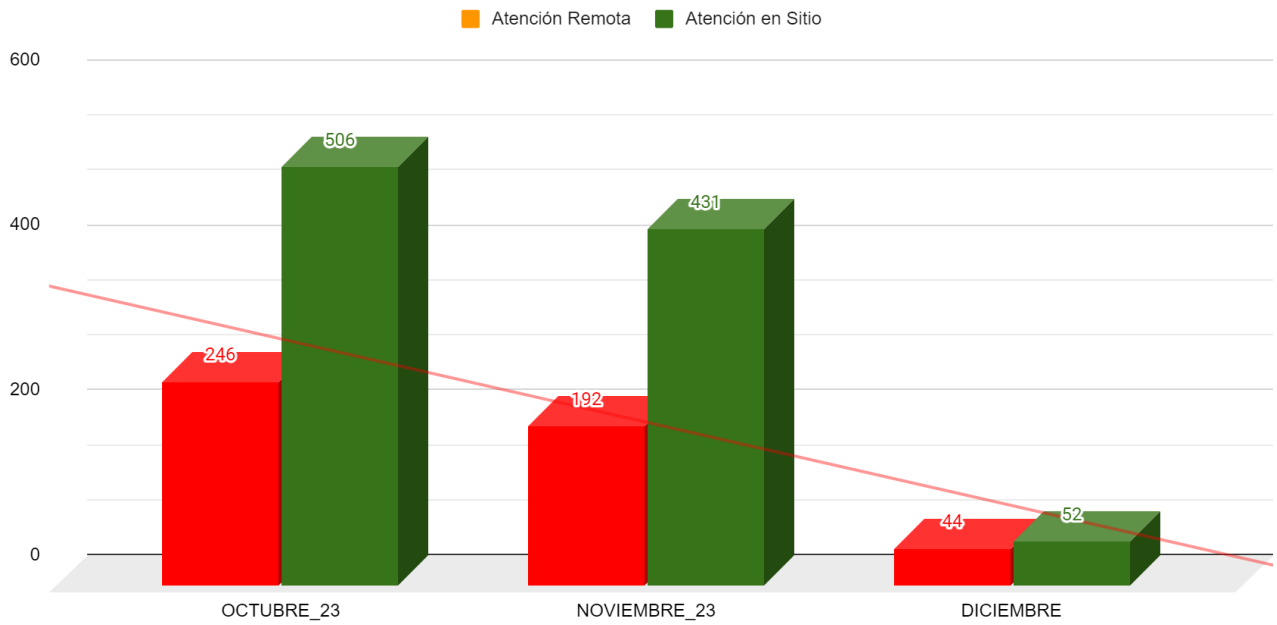


Imagen 16. Diagnóstico de Incidentes.

Durante el corte de diciembre de 2023, se atendieron remotamente por la mesa de ayuda 44 tickets, para un 45,8%.

16. Gestión de las comunicaciones

Medio	Asunto	Código	Quien genera el documento	Dirigido a	Fecha
Correo	Solicitud autorización de salida de Datacenter UAECOB para servidor Zabbix perteneciente a Seguritech Colombia SAS .	SGT-SDSCJ-817-23	SEGURITECH COLOMBIA S.A.S	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4)	2023-12-01
Correo	Solicitud de salida de equipos de mesa de servicios al C4.	SGT-SDSCJ-818-23	SEGURITECH COLOMBIA S.A.S	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4)	2023-12-01
Correo	Informe de seguimiento semanal No. 59.	SGT-SDSCJ-819-23	SEGURITECH COLOMBIA S.A.S	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4)	2023-12-04

Medio	Asunto	Código	Quien genera el documento	Dirigido a	Fecha
Correo	Entrega informe quincenal No. 28.	SGT-SDSCJ-820-23	SEGURITECH COLOMBIA S.A.S	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4)	2023-12-04
Correo	Respuesta a las observaciones del correo electrónico- SGT-SDSCJ-784-23 Entrega de informe de gestión mensual de octubre de 2023.	SGT-SDSCJ-821-23	SEGURITECH COLOMBIA S.A.S	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4)	2023-12-05
Correo	Décimo noveno reporte de laboratorio, equipos en estado irreparable.	SGT-SDSCJ-822-23	SEGURITECH COLOMBIA S.A.S	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4)	2023-12-07
Correo	Vigésimo reporte de laboratorio, equipos en buen estado y posible reparación.	SGT-SDSCJ-823-23	SEGURITECH COLOMBIA S.A.S	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4)	2023-12-07
Correo	Alcance al oficio “SGT-SDSCJ-822-23 Décimo noveno reporte de laboratorio, equipos en estado irreparable”.	SGT-SDSCJ-824-23	SEGURITECH COLOMBIA S.A.S	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4)	2023-12-07
Correo	Entrega de informe de gestión mensual de noviembre de 2023.	SGT-SDSCJ-825-23	SEGURITECH COLOMBIA S.A.S	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4)	2023-12-07
Correo	Soportes de la obligación específica # 15 de noviembre de 2023.	SGT-SDSCJ-826-23	SEGURITECH COLOMBIA S.A.S	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4)	2023-12-11
Correo	Solicitud de entrada a almacén de la SDSCJ de los equipos instalados en el mes de noviembre de 2023 dentro del marco de la ejecución del contrato 1932-2022.	SGT-SDSCJ-827-23	SEGURITECH COLOMBIA S.A.S	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO (C4)	2023-12-11

Tabla 59. Comunicados emitidos.

17. Personal asignado

NOMBRE	CARGO	ÁREA
LOZADA VALENCIA GIGLHIANA KATHERINE	LÍDER DE CONTROL Y GESTIÓN OPERATIVA	OPERACIONES
GARCIA CARMONA OSVALDO DAVID	INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRADOR DE DATACENTER	OPERACIONES
LEMUS BARRIOS DIANA MARITZA	GERENTE CAPITAL HUMANO	CAPITAL HUMANO
MONCADA MARCELO JIMMY	LÍDER DE SSTA	CAPITAL HUMANO
RAMIREZ MARTIN ELISABETH	LÍDER ÁREA TÉCNICA	OPERACIONES
TORRES RODRIGUEZ NANCY	AUXILIAR OPERATIVO - ASEADORA	ADMINISTRACIÓN
HERNANDEZ HERRERA SANDRA LILIANA	COORDINADORA DE CONTABILIDAD	ADMINISTRACIÓN
PEREZ BARRETO BERONICA	AUXILIAR CAPITAL HUMANO	CAPITAL HUMANO
GUZMAN CALDERON DIANA MARCELA	PROFESIONAL DIBUJANTE	OPERACIONES
PEÑA RIVERA ANDREA	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	CAPITAL HUMANO
SANABRIA FONSECA LUZ ANGELICA	CONTADORA	ADMINISTRACIÓN
VARGAS GOMEZ MYRIAM YANETH	ASISTENTE TÉCNICO	OPERACIONES
LANCHEROS PAREDES DIANA CAROLINA	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN
RAMIREZ PICO CLAUDIA PATRICIA	DOCUMENTADOR	OPERACIONES
HERRERA TOVAR CESAR AUGUSTO	COORDINADOR DE PROYECTOS	OPERACIONES
VARGAS NAVAS CAMILA ANDREA	COORDINADORA DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN	CAPITAL HUMANO
ORTIZ RIVERA KAREN LORENA	ABOGADO CORPORATIVO	JURÍDICO
FABIOLA ALEJANDRA FERNANDEZ CARDENAS	GESTORA DE PERMISOS	OPERACIONES
BARRAGAN FRESNEDA LICETH LORENA	LÍDER ADMINISTRATIVO MESA DE AYUDA	OPERACIONES
VARGAS VICTOR HERNAN	INGENIERO RESIDENTE MESA DE AYUDA	OPERACIONES
MUÑOZ DAZA LUIS MAURICIO	INGENIERO RESIDENTE MESA DE AYUDA	OPERACIONES
VIVAS HERRERA RODRIGO ANDRES	INGENIERO RESIDENTE MESA DE AYUDA	OPERACIONES
PINEDO ROJAS JHON EDISON	INGENIERO RESIDENTE MESA DE AYUDA	OPERACIONES
RODRIGUEZ MARTINEZ FREDDY	INGENIERO RESIDENTE MESA DE AYUDA	OPERACIONES
PEÑA RIVEROS OLGA LUCIA	COORDINADORA MESA DE AYUDA	OPERACIONES
CARRILLO BRITO LEIVIN YECITH	INGENIERO RESIDENTE MESA DE AYUDA	OPERACIONES

NOMBRE	CARGO	ÁREA
GALVIS CORREA DIEGO MAURICIO	INGENIERO DE APOYO DATACENTER	OPERACIONES
MERCADO ABAD AMILCAR RAFAEL	INGENIERO RESIDENTE MESA DE AYUDA	OPERACIONES
CARDONA PARRA LEIDY MILENA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACIÓN
CHAPARRO NIÑO LUIS ALBERTO	TÉCNICO DE LABORATORIO	OPERACIONES
MORENO MANZANO CARLOS ALBERTO	INGENIERO RESIDENTE	OPERACIONES
CARDENAS SANDOVAL ANGIE NATALY	AUXILIAR CONTABLE	OPERACIONES
NEGRETE SUAZA ANDREA	LÍDER DE CUADRILLA	OPERACIONES
GIRALDO OSORIO LORENA BEATRIZ	GERENTE COMERCIAL	ADMINISTRACIÓN
DIAZ DURAN JENNY ANGELICA	GESTOR DE CUENTAS CLAVES	ADMINISTRACIÓN
RINCÓN PEDRAZA NANCY CONSUELO	GERENTE DE LICITACIONES	ADMINISTRACIÓN
CORREDOR GUEVARA MARCELA LEONOR	APRENDIZ SENA	ADMINISTRACIÓN
AGUIRRE CUBILLOS PAOLA ANDREA	TÉCNICO DE SOPORTE	OPERACIONES
GUTIERREZ ALVARADO CLAUDIA JANETH	GESTOR ITIL	OPERACIONES
VELASCO DIAZ JENIFER ALEXANDRA	ANALISTA DE COMPRAS	ADMINISTRACIÓN
LAVERDE CASTAÑEDA DARLY DAYANNA	TÉCNICO DE SOPORTE	OPERACIONES
HUERTAS CENTENO DEISSY TATIANA	PROFESIONAL SSTA	OPERACIONES
ABRIL POVEDA HENRY ARMANDO	LÍDER DE CUADRILLA	OPERACIONES
ARISMENDI CUEVA CARLOS EDUARDO	TÉCNICO DE CAMPO	OPERACIONES
BELLO FORERO YIMER GUSTAVO	TÉCNICO DE CAMPO	OPERACIONES
BOHORQUEZ CORTES JHEFHERSON GIOVANNI	AUXILIAR TÉCNICO DE CAMPO	OPERACIONES
BONILLA CAICEDO WINDER AUGUSTO	AUXILIAR TÉCNICO DE CAMPO	OPERACIONES
CARBONELL GARCIA DAVID ANDRES	TÉCNICO DE CAMPO	OPERACIONES
CUBILLOS BEJARANO JUAN CAMILO	TÉCNICO DE CAMPO	OPERACIONES
GOMEZ GALVEZ RUBEN DARIO	TÉCNICO DE CAMPO	OPERACIONES
GÓMEZ SALCEDO JEISSON STEVEN	AUXILIAR TÉCNICO DE CAMPO	OPERACIONES
HIDALGO MEZA CAMILO ANDRES	LÍDER DE CUADRILLA	OPERACIONES
ÑAÑEZ MOTTA BRANDO FELIPE	LÍDER DE CUADRILLA	OPERACIONES
QUECAN RODRÍGUEZ CAMILO ANDRÉS	AUXILIAR TÉCNICO DE CAMPO	OPERACIONES

NOMBRE	CARGO	ÁREA
RODRIGUEZ BENITEZ RICARDO FRANCISCO	TÉCNICO DE CAMPO	OPERACIONES
SALAMANCA LÓPEZ LUIS FERNANDO	LÍDER DE CUADRILLA	OPERACIONES
SUAREZ MATEUS CRISTIAN ANDRES	LÍDER DE CUADRILLA	OPERACIONES

Tabla 60. Personal asignado.

18. Informe SST

- FO-SSTA-46 Informe Mensual SST Diciembre 2023.

19. Conclusiones y recomendaciones

Evento	Conclusiones	Recomendaciones
Diagnóstico, gestión y soporte	Se generaron 96 tickets por medio de la plataforma web Citronella, de los cuales 44 tickets son de atención remota gestionados desde la Mesa de Servicio, 21 corresponden a visitas de diagnóstico en sitio y 31 tickets corresponden a mantenimientos correctivos con visita en sitio.	Con el fin de mantener actualizada la información en la plataforma Citronella, se recomienda a SDSCJ optimizar los tiempos de validación y cierre de tickets que se encuentren en estado “Pendiente por Validación”. De la misma manera, Seguritech Colombia S.A.S se compromete a mantener notificada a la supervisión con relación al estado de los tickets generados que se encuentren en estado “Abierto”. Se sugiere que los casos que sean escalados a ETB, cuenten con seguimiento permanente de parte de la SDSCJ, dado el incremento de los casos, está impactando el estado del sistema.
Servicios de mantenimiento	Las actividades de campo se han visto afectadas por las obras civiles en las vías, las cuales ocasionan el incremento de casos de atención en sitio. Se evidenciaron casos en los que fue necesario escalar al proveedor de servicios de conectividad y reportar las fallas de energía. Es importante	Se evidencia un mayor rendimiento en las jornadas de la noche gracias a la optimización de tiempos en los desplazamientos; sin embargo, es importante mantener el monitoreo de la red, con el fin de determinar los responsables de las fallas evidenciadas.

Evento	Conclusiones	Recomendaciones
	destacar, que los casos de conectividad se han incrementado y se han podido evidenciar caídas masivas simultáneas, que han afectado las cifras del estado del sistema.	

Tabla 61. Conclusiones y Recomendaciones.

20. Histórico de cambios

Ver.	Fecha	Descripción del cambio
00	11-diciembre-2023	Creación de documento.
01	04-marzo-2024	Atención de observaciones
02	23-julio-2024	Actualización

21. Cuadro de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
 Olga Lucía Peña Riveros **Coordinador Mesa de Servicio**	 Elisabeth Ramírez Martin **Coordinadora de Operaciones**	 Jorge Alexander Reyes **Director de Operaciones**
Fecha: 23-julio-2024	Fecha: 23-julio-2024	Fecha: 23-julio-2024